DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 19 de Marzo de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17794

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 208|968. — Se prorrogan disposiciones por las que se exoneró de derechos aduaneros, adicionales, etc., a las importaciones de avena en grano.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: el decreto No. 108|968, de 8 de febrero de 1968, por el que se exonera hasta el 15 de marzo en curso, inclusive, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma y de los recargos a que se refiere la ley No. 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes, tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley No. 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de hasta 5.000 toneladas de avena en grano;

Resultando: se mantiene incambiada la situación de escasez de forrajes que motivara el decreto No. 108|968, encontrándose vigentes a la fecha, pendientes de cumplimiento, autorizaciones de importación otorgadas conforme a lo dispuesto por el artículo 2o. de la norma mencionada;

Considerando: I) Es necesario, a fin de paliar las dificultades de abastecimiento interno y de evitar la especulación de precios, propiciar las medidas que posibiliten la normalización del mercado, por lo que resulta aconsejable prorrogar la vigencia del decreto No. 108|968, para la importación de los volúmenes cuya autorización, de acuerdo con el Art. 2o. del aludido decreto, se encuentra vigente a la fecha;

II) Asimismo, se estima conveniente autorizar a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a importar —dentro del régimen establecido por esa norma— 800 toneladas de avena en grano, con destino a productores, agremiaciones rurales en actividad y Organismos Oficiales, previa presentación de la certificación que justifique la necesidad del insumo referido;

Atento: a lo preceptuado por la ley No. 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes, ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y el Art. 173 de la ley No. 13.637, de 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase, hasta el 6 de abril próximo inclusive, la vigencia de los términos del decreto No. 108|968, de 8 de febrero p. pdo., para la importación de los volúmenes de avena en grano, cuya autorización —de acuerdo con el Art. 2o. de dicha norma— se encuentran vigentes a la fecha.

Art. 2o. Autorízase a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a importar hasta el 17 de mayo próximo, 800 (ochocientas) toneladas de avena en grano —dentro del régimen del decreto No. 108|968, de 8 de febrero p.pdo.,— las que deberán adjudicarse de acuerdo a lo indicado en el Considerando II de la presente disposición.

Art. 3o. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA. — CESAR CHARLONE. — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 209|968. — Se reglamenta el otorgamiento de Pensiones Anuales de Estudio en el Instituto Geológico del Uruguay, instituídas por la ley 13.640.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Dirección de Instituto Geológico del Uruguay, relativas a las Pensiones de Estudio instituídas por la ley No. 13.640, de 26 de diciembre de 1967;

Resultando: la Dirección del citado Instituto somete un proyecto de reglamentación, referente a la adjudicación de las mencionadas pensiones, entre estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Química, Agronomía o Humanidades y Ciencias, de actuación destacada en Geología o disciplinas afines, y que propongan los respectivos Consejos Directivos de aquellas Casas de Estudio;

Considerando: I) Que el Art. 173 de la ley No. 13.640 (modificativo del Art. 32 de la ley No. 13.318) instituye Pensiones de Estudio a cargo del Programa 07 del inciso 8, a discernir entre los estudiantes a que hace referencia el resultando precedente, y de acuerdo con la reglamentación que dicte al efecto el Poder Ejecutivo;

II) En el proyecto que se considera se dan normas para la correcta aplicación de la disposición legal invocada, ofreciéndose las máximas garantías para la Administración y los propios interesados; fijándose, en particular, el régimen a que quedarán sometidos los pensionarios, el que se equiparará al de los propios funcionarios del Instituto Geológico del Uruguay, sin perjuicio de determinarse la forma de fijar el monto de la pensión, así como el tipo de trabajo a que quedan obligados;

III) Que el Rubro 7 "Transferencias" del Programa 07 del inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio) ha sido dotado por la ley No. 13.640, de 26 de diciembre de 1967, con los fondos necesarios precisamente para la atención de las pensiones que se trata;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 173, de la ley No. 13.640, de 26 de diciembre de 1967;
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Institúyense hasta cuatro (4) Pensiones Anuales de Estudio en el Instituto Geológico del Uruguay, vinculadas con el cumplimiento del Programa 07 "Investigaciones Geológicas" del Ministerio de Industria y Comercio, para ser adjudicadas entre estudiantes de actuación destacada en Geología o disciplinas afines, que sigan cursos regulares en las Facultades de Ingeniería y Agrimensura, Química, Agronomía o Humanidades y Ciencias, en las condiciones que establece el presente decreto;

Art. 2o. La Dirección del Instituto Geológico del Uruguay invitará a los Consejos Directivos de cada una de las Facultades mencionadas en el Art. anterior, a someterle directamente, dentro del mes anterior a la finalización de los cursos regulares, una nómina de hasta tres (3) estudiantes que se postulen y que reúnan las condiciones fijadas en el Art. 1o.

Art. 3o. Las solicitudes serán consideradas por un Tribunal presidido por el Director del Instituto Geológico del Uruguay, o su Representante e integrado por dos Técnicos del citado Instituto, en las disciplinas correspondientes, el que calificará a los candidatos presentados, en base a los antecedentes remitidos y al resultado de las pruebas a que los someta, pudiendo declarar desiertas una o más Pensiones.

El Director elevará las calificaciones debidamente fundadas, al Ministerio de Industria y Comercio, el que hará la adjudicación de las Pensiones de Estudio de que se trata.

Art. 4o. La Dirección del Instituto Geológico del Uruguay, previamente a la elevación de las propuestas, notificará a los interesados, quienes tendrán un plazo de diez (10) días para recurrir. De los recursos que se presenten, entenderá el Ministerio de Industria y Comercio, previo asesoramiento del Director del Instituto Geológico del Uruguay y de los órganos de consulta que considere procedente.

Art. 5o. Las Pensiones de Estudio tendrán una duración de un año, comenzando el 1o. de enero de cada Ejercicio. Basándose en la actuación cumplida por los pensionarios, la Dirección del Instituto Geológico del Uruguay podrá proponer la renovación para el Ejercicio siguiente, de la o las pensiones acordadas el año anterior, sin necesidad de nuevo sometimiento al Tribunal. La Dirección del Instituto Geológico del Uruguay comunicará a los Consejos Directivos de las Facultades interesadas, las pensiones acordadas y|o sus renovaciones.

Art. 6o. Los pensionarios quedan obligados a cumplir las tareas que les fije la Dirección del Instituto Geológico del Uruguay, en sus Laboratorios, o desarrollar actividades en campaña, las que atenderán bajo la dirección de los Técnicos del mencionado Organismo.

Art. 7o. Cada pensionario percibirá una asignación mensual equivalente al sueldo fijado a los Ayudantes de Geólogos (Presupuesto o Contratado); importe que será atendido con cargo al Rubro 7 "Transferencias", del Programa 07 del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 8o. Regirán para los pensionarios las disposiciones vigentes para los funcionarios del Instituto Geológico del Uruguay, en lo que se refiere a régimen de normas de trabajo.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — HORACIO ABADIE SANTOS.**

MINISTERIO DE CULTURA

3

Resolución 433|968. — **Se designa al Sub-director del Ministerio de Cultura, para desempeñar las funciones de interventor de la "Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava" con sede en la Ciudad de Paysandú.**

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 4 de octubre de 1966, por la que se dispuso la intervención de la "Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava", con sede en la ciudad de Paysandú y las circunstancias que han obstado a su cumplimiento;

Resultando: 1o.) Que la citada resolución designaba para desempeñar las funciones de interventor al señor Inspector Coordinador de la ciudad de Paysandú, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, asistido del funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, don Artigas Leite Cardozo;

2o.) Que el mencionado Inspector Coordinador, señora Idalia Nardini de Rolla, presentó renuncia al cargo de interventor que le fue conferido por la citada resolución, la que formalizó en nota de fecha 16 de marzo de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Desígnase para desempeñar las funciones de interventor de la "Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava", con sede en la ciudad de Paysandú, al Sub-director del Ministerio de Cultura, señor Artigas Leite Cardozo, quien deberá cumplir los cometidos confiados a dicha intervención por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 4 de octubre de 1966 con los poderes y facultades por ella otorgados.

2o.) Líbrense, por el Ministerio de Cultura, las provisiones de fondos necesarias para cumplir dicho cometido según su prudente arbitrio.

3o.) Comuníquese, publíquese, transcríbase al Ministerio del Interior con testimonio en este caso de la resolución antecedente, y pase al señor Interventor a sus efectos. — **PACHECO ARECO — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.**

4

Resolución 435|968. — **Se nombra un Profesor de 2a. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.**

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señora Lilia Charbonier de Pizzano ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2a. Categoría en el inciso 11. Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos y Gastos e Inversiones, procede designar a la nombrada señora para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Profesor de 2a. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, Inciso 11, Programa 15) a la señora Lilia Charbonier de Pizzano, ciudadana natural nacida el 4 de enero de 1925 con Credencial Cívica Serie M.C.A. No. 7092 quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional el 19 de junio de 1943.

2o.) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura con agregación de antecedentes; hecho archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

5

Resolución 436|968. — **Se modifica la disposición por la que se fijaron los turnos en que les correspondía actuar a las Fiscalías de Gobierno, durante el presente ejercicio.**

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo del 11 de enero p.pdo., por la que fueron fijados los turnos en que les correspondía actuar a las Fiscalías de Gobierno durante el presente ejercicio.

Resultando: que se padeció error en la determinación de los mismos a partir del mes de julio próximo;

Considerando: pertinente proceder a la modificación que corresponde;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo del 11 de enero p.pdo. referido precedentemente, en el solo sentido de establecer que a partir del 1o. de julio próximo, los turnos de las Fiscalías de Gobierno serán los siguientes:

Mes	Primer turno	Segundo turno
Julio	———	1 al 7
Julio	8 al 14	15 al 21
Julio	22 al 28	29 al 31
Agosto	———	1 al 4
Agosto	5 al 11	12 al 18
Agosto	19 al 25	26 al 31
Setiembre		1
Setiembre	2 al 8	9 al 15
Setiembre	16 al 22	23 al 30
Octubre	1 al 6	7 al 13
Octubre	14 al 20	21 al 27
Octubre	28 al 31	21
Noviembre	1 al 3	4 al 10
Noviembre	11 al 17	18 al 24
Noviembre	25 al 30	
Diciembre	1	2 al 8
Diciembre	9 al 15	16 al 22
Diciembre	23 al 29	30 al 31

2o.) Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

6

Resolución 437|968. — **Se incluye en la nómina de artículos de primera necesidad a los libros de texto que se determinan.**

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo No. 83|968 de 18 de enero de 1968, por la que se declararon entre otros, artículos de primera necesidad, a los libros destinados a la enseñanza;

Resultando: 1.o) Que el Ministerio de Cultura con fecha 1o. de febrero designó una Comisión Especial con el cometido de objetivar los términos de la expresada resolución y aconsejar el mecanismo apropiado para su aplicación;

2.o) Que la misma se expidió aconsejando:

a) La inclusión de 95 títulos de libros de texto cuyo uso en organismos de enseñanza oficial fuera aprobado por las Autoridades respectivas, dejando para etapa posterior el estudio de los problemas que plantean aquellas publicaciones que tienen como finalidad especial la investigación y la consulta.

b) Dos fórmulas para la fijación del valor de venta de los textos indicados. Una, autorizando un aumento del 10 o|o sobre los precios de venta al público, al mostrador y de contado, durante el período noviembre diciembre de 1967, obtenidos de los interesados mediante declaración jurada, acrecidos para

el Interior del país en la proporción correspondiente por concepto de gastos de envío. Este aumento quedaría condicionado al otorgamiento, por parte del Banco República con la anuencia del Banco Central, de líneas de crédito especiales para la financiación de la impresión y comercionalización de los textos incluídos en la Lista aconsejada o que se incluyan en el futuro. Para la obtención de tales créditos sería imprescindible el previo informe favorable de la Comisión citada.

Otra, aumentando en un 20 o|o hasta el 30 de junio de 1968 los mismos precios establecidos anteriormente aplicándose idéntico recargo a los correspondientes al Interior.

Considerando: que el mecanismo previsto en la fórmula inicial permitirá estabilizar, con un leve aumento, el precio de los libros de texto materializando el fin perseguido por el Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Inclúyense dentro de la nómina de artículos de primera necesidad, los siguientes títulos de libros de texto:

Abadie Zarrilli — Libro 1º de lectura.
Abadie Zarrilli — Libro 2º de lectura.
Abadie Zarrilli — Poesía.
Abadie Zarrilli — Campo.
Abadie Zarrilli — Libro 3º de lectura.
Abadie Zarrilli — Libro 4º de lectura.
Abadie Zarrilli — Libro 5º de lectura.
Texto Unico — 4º año.
Texto Unico — 5o. año.
Texto Unico — 6º año.
Di Leoni — Di Lorenzo — Geografía escolar 4.o y 5.o.
Di Leoni — Di Lorenzo — Geografía escolar 6.o.
Traversoni — Historia escolar.
Schurman — Coolighan — Historia del Uruguay de uso escolar.
Traversoni — Historia del Uruguay — Manual para escolar.
Otilia Fontanals — "Calesitas".
Sara L. de Antiga — "Tierra Oriental".
Vacarezza — Di Leoni — Biología e Higiene.
Anzalone A. — Curso de Higiene.
Cassinelli Aldo — Astrofísica elemental.
García Servetto — Apreciación Musical 2º tomo.
Duncan Sadi Baco — Contemos 1º.
Duncan Sadi Baco — Contemos 2.o.
Enrique Vescovi — Educación C. Democrática.
P. Maistegui y Y. Sabato — Física I.
P. Maistegui y Y. Sabato — Física II.
Víctor Bersanelli — Lógica.
Víctor Bersanelli — Psicología.
Canessa Prando — Curso de Filosofía.
María Carbonell — Problemas Filosóficos.
Félix Chalaye — Moral.
Garicoits M. — Nervo M. — Le Francais du Lycée 1º.
Garicoits M. — Nervo M. — Le Francais du Lycée 2º.
Garicoits M. — Nervo M. — Le Francais du Lycée 3º.
Garicoits M. — Nervo M. — Le Francais du Lycée 4º.
Cosmos I — Atlas Geográfico Liceal.
Di Leoni — J. González — Ciencias Geográficas 1o.
Di Leoni — Tarlera — Campodónico — Ciencias Geográficas 2o.
Di Leoni — González — Tarlera — Ciencias Geográficas 3o.
Cosmos II — Atlas Geográfico Liceal.
Schurman - Coolighan — Historia del Uruguay.
Schurman - Coolighan — Prehistoria y Oriente.
Schurman - Coolighan — Historia de los Griegos.
Schurman - Coolighan — Historia de Roma.
Schurman - Coolighan — Historia de la Edad Media.
Schurman - Coolighan — Epoca Moderna.
Schurman - Coolighan — América - Europa — Siglos XVI y XIX.
Schurman - Coolighan — Uruguay - América - Europa - Siglos XIX y XX.
Alfredo Traversoni — Prehistoria, Oriente y Grecia.
Alfredo Traversoni — Historia de Roma.
Alfredo Traversoni — Historia del Uruguay T. I.
Alfredo Traversoni — Historia del Uruguay T. II.
Alfredo raversoni — Historia de América - Siglos XVI y XVIII.
Alfredo Traversoni — Historia de los Siglos XIX y XX.
Torres de la Llosa — Anatomía y Fisiología.
Torres de la Llosa — Botánica.
Torres de la Llosa — Zoología.
Yacarezza - Di Leoni — Anatomía y Fisiología.
Vacarezza - Di Leoni — Botánica.
Vacarezza - Di Leoni — Zoología.
López Blanquet M. — Idioma Español I.
López Blanquet M. — Idioma Español II.
Piccasso Larrobla — Idioma Español 1o.
Piccasso Larrobla — Idioma Esjañol 2o.
Davies Margarita — Look Book 1o.
Davies Margarita — Look Book 2o.
Gatenby E. V. — Direct Method English I.
Gatenby E. V. — Direct Method English II.
Genijovich A. — A New Approach to English I.
Genijovich A. — A New Approach to English II.
Coppetti Mario — Aritmética 1o.
Coppetti Mario — Geometría Plana 1.o
Coppetti Mario — Geometría Racional 2o.
Coppetti Mario — Algebra Elemental 2o.
Coppetti Mario — Matemátics 3o. Algebra.
Coppetti Mario — Geometría del Espacio 3o.
Coppetti Mario — Matemáticas 4o. Algebra.
Coppetti Mario — Tablas de Logaritmos.
Coppetti Eduardo — Geometría 4o.
Silva - Cánepa — Matemáticas 1o.
Silva - Cánepa — Matemáticas 2o.
Silva - Cánepa — Matemáticas 3o.
Emeric E. E. — Química Inorgánica.
Mas de Ayala — Química Inorgánica.
Mas de Ayala — Química Orgánica.
Saizar A. — Química Inorgánica.
Saizar A. — Química Orgánica.
Celsi — Iacobucci — Química Elemental Moderna Inorgánica.
Celsi — Iacobucci — Química Elemental Moderna Orgánica.
Hontanar — Literatura Griega y Latina.
Diccionarios — Español - Mini Sopena.
Diccionarios — Español - Brevis.

~~Diccionario. - Francés - Español y V. V. - Lexicon Sopen~~

Diccionarios — Inglés - Español y V. V. - Lexicon Sopena.

2.o Fíjase para los mismos un aumento del 10 o|o (diez por ciento) sobre sus precios de venta al público al mostrador y de contado, durante el período noviembre - diciembre de 1967, el que se obtendrá mediante declaración jurada de los interesados. Dichos precios podrán ser acrecidos para el Interior del país por la incidencia de los gastos de envío en la proporción correspondiente.

3.o El Banco de la República podrá conceder, dentro de la reglamentación que dicte para lograr los fines de este decreto, líneas de créditos especiales, al margen de las corrientes, con destino a financiar la impresión de libros de texto incluídos en el artículo 1.o y su comercialización. El Banco Central del Uruguay podrá redescontar los préstamos que con este destino se concedan.

4.o Estos préstamos especiales serán concedidos con la opinión favorable de la Comisión instituída por el Ministerio de Cultura, la que en todos los casos deberá expedirse además, respecto a la necesidad de impresión y tiraje aconsejable. Para los casos de no estar incluídos los textos motivos de la solicitud entre los establecidos en el Art. 1.o, dicha Comisión deberá tener en cuenta, antes de pronunciarse, su carácter, sus necesidades de difusión y el aporte con que los peticionarios han contribuído a la solución del problema del abaratamiento de costos.

5.o Cométese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, quien contará al efecto con la cooperación de la Comisión ministerial aludida, la obtención de las correspondientes declaraciones juradas que prevé el numeral 2.o de la presente resolución, así como la vigilancia hasta el 1.o de noviembre de 1968, del estricto cumplimiento en cuanto a los precios de venta que por aplicación de las disposiciones precedentes resultaren.

6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Decreto 207|968. — Se deja sin efecto la disposición por la que se declaró Aeródromo Privado al campo ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, solicita que se elimine como campo de aviación el Aeródromo Privado, ubicado en la localidad de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, por haber sido abandonado;

Resultando: I) El Aeródromo de referencia, establecido en un predio de la Sucesión Tomás Montegui, Padrón N.o 8151, fue declarado Aeródromo Privado por decreto de 12 de agosto de 1949, habiendo sido usufructuario el Aero Club de Ombúes de Lavalle;

II) Dicho campo no es utilizado en la actualidad por ningún Aero Club, ni se halla en condiciones adecuadas para ese fin, puesto que ha sido destinado a la agricultura;

Considerando: I) Que en las condiciones de abandono en que se encuentra es inapto para las operaciones de aviación, por lo que no tiene objeto mantener la declaración de Aeródromo Privado que le acordó el decreto de 12 de agosto de 1949;

II) Lo expuesto por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto lo establecido por el decreto de 12 de agosto de 1949, que declaró Aeródromo Privado al campo de aviación ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 206|968. — Se revalida por el ejercicio 1968, la disposición que autorizó al Instituto Nacional de Alimentación, para excederse de los duodécimos presupuestales con respecto al rubro "Materiales y Artículos de Consumo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Alimentación en el sentido de que se revalide, para el ejercicio 1968, el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se le autorizó para excederse en los duodécimos presupuestales.

Atento: a la índole de los servicios que ese organismo presta y a la necesidad de su mantenimiento el cual según lo expresa la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puede ser atendido con cargo al rubro 2 "Materiales y Artículos de Consumo", con la limitación del monto de su dotación anual $ 26.870.000.00,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Revalídanse, para el ejercicio 1968, las disposiciones de la Resolución 18 de enero de 1967 por el cual el Consejo Nacional de Gobierno autorizó al Instituto Nacional de Alimentación para excederse de los duodécimos presupuestales con respecto al Rubro 2 "Materiales y Artículos de Consumo" con la limitación del monto de su dotación anual.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.**

9

Resolución 443|968. — Se integra la Comisión Directiva Administradora del Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración de la Comisión Directiva Administradora del Instituto Nacional de Alimentación;

Resultando: que dicha Comisión se encuentra desintegrada por renuncia de dos de sus Miembros;

Atento: a lo previsto en el decreto-ley N.o 10.270 de 4 de noviembre de 1942,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase la Comisión Directiva Administradora del Instituto Nacional de Alimentación con el señor Rubens Calabria, que la presidirá, y en carácter de Miembros Honorarios a los señores Miguel Vieytes, Cnel. Eusebio B. Vaeza y don Italo Carrugati.

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — General ANTONIO FRANCESE.

10

Resolución 445|968. — Se designan Representantes del Poder Ejecutivo, ante la Comisión creada para la reactivación de la Planta Industrial del Frigorífico Anglo de Fray Bentos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: el Acta de fecha 1.o de marzo de 1968 que determinó una solución para la reactivación de la Planta Frigorífica existente en Fray Bentos (Departamento de Río Negro) y por la cual se establece que "el precio que en definitiva sea ajustado entre esos límites por la Comisión que se designará a ese efecto integrada por igual número de representantes de ambas partes y por un Miembro neutral designado por acuerdo de partes";

Considerando: que el Frigorífico Anglo del Uruguay ha presentado sus representantes a dicha Comisión,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnanse como representante del Poder Ejecutivo ante la Comisión prevista en el Acta de 1.o de marzo de 1968, suscrita por el Poder Ejecutivo y Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Lancashire General Investment Co. Ltd. y The Union International Co. Ltd., a los señores Ing. Rafael Guasp y Juan Carlos Pranzo.

2.o) Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

11

Resolución 447|968. — Se revoca la designación por ascenso de un Oficial 2º del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: el recurso interpuesto por la funcionaria Angela María Parodi Colombo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de 25 de enero de 1968, que dispuso promociones de funcionarios que desempeñaban el cargo de Oficiales 4tos.

Considerando: I) Que cotejadas las antigüedades calificadas respectivas no surge un mayor derecho de la funcionaria recurrente contra los funcionarios designados.

II) Oída la Comisión de Promociones y Regularizaciones de este Ministerio, ésta entiende que igualmente debe hacerse lugar parcialmente al recurso, contemplando a la funcionaria recurrente y promoviéndola a un cargo vacante de Oficial 1ro. Ab 8 del Programa 05.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Revócase la designación por ascenso de Angela María Parodi Colombo, Oficial 2do. Ab 7 del Programa 02 y promuévesela al Cargo de Oficial 1ro. Ac 8 del Programa 02.

2º) Esta promoción tiene vigencia a partir del 1ro. de enero de 1968.

3º) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

12

Resolución 448|968. — Se deja sin efecto una designación y se nombra Inspector de 1ra., en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: el recurso interpuesto por el funcionario Elbio Moreira Guzmán.

Oída, la Comisión de Promociones y Regularizaciones de este Ministerio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase a Elbio Moreira Guzmán, Inspector de 1ra. en el Programa 13.05 de este Ministerio.

2º) Déjase sin efecto la designación de Juan Carlos Gradin como Inspector de 1ra. y vuelva a desempeñar el cargo de Inspector de 2da.

3º) La presente resolución tiene vigencia al 1ro. de enero de 1968.

4º) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

13

Resolución 449|968. — Se dispone la incorporación de un Jefe de 1ra. al Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: lo informado por la Dirección del Instituto Nacional de Alimentación.

Oída: la Comisión de Promociones y Regularizaciones de este Ministerio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Incorpórase, a Rodolfo Scaffo, como Jefe de 1ra. Categoría, Grado 12, en comisión de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Promuévese a Walter Laroche, de Secretario de Comisiones Ac 13 del Programa 13.01 de este Ministerio a Subdirector General del Instituto Nacional de Alimentación, Categoría II, Grado 15.

2º) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

14

Resolución 450|968. — Se incorpora un cargo de Jefe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: lo informado por la Comisión de Promociones y Regularizaciones de este Ministerio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Incorpórase al Programa 01 a Edelmira Blanca Romero, como Jefe Ab 11, en comisión de U.T.E.

2º) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

15

Resolución 451|968. — Se efectúan promociones y regularizaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: lo informado por la Comisión de Promociones y Regularizaciones.

Considerando: la ley Nº 13.640 — Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Acéptase la renuncia de la señora Eneida Sansone de Martínez, al cargo de Oficial 2do. Ab 7 del Programa 01.

2º) Acéptase por los motivos invocados, la renuncia al ascenso de Subdirectora de Programa 04, Ac 16, de la señorita Alba Norma Foglia, quien vuelve a su cargo de Secretaria de Comisiones Ac 13 del Programa 01.

3º) Incorpórase a la señora Estela Chiacho de Rodríguez, en el Programa 02 en el cargo de Oficial 4to. Ac 5, y al señor Ruben Omar Roque, en el Programa 05, como Oficial 4to. Ab 5.

4º) Promuévese a Nelson Alvarez, de Oficial 4to. Ab 5 del Programa 05, a Oficial 2do. Ab 7 del Programa 01; a Isidora Blond de Silva, de Oficial 4to. Ab 5 del Programa 07 a Oficial 2do. Ac 7 del Programa 02; a Mabel Curbelo, de Oficial 2do. Ab 7 del Programa 01, a Oficial 1ro. Ab 8 del mismo Programa; a Leoncio Gandoz, de Oficial 1ro. Ab 8 del Programa 01 a Oficial 1ro. Ab 8 del Programa 02; a Andrés Sosa, de Oficial 4to. del Programa 05, a Oficial 3ro. Ab 6 del Programa 01; a Miguel Etcharte, de Ayudante de 4ta. Ad 1 del Programa 01 a Auxiliar 2do. Ab 3 del Programa 01; a Walter Ruiz Vila, de Auxiliar 4to. Ab 1 del Programa 01, a Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 04; a Lilián Yamgotchian, de Oficial 4to. Ab 5 del Programa 05 a Oficial 1ro. Ac 8 del Programa 02; a Hilda Sosa, de Oficial 2do. del Programa 05, a Oficial 1ro. Ab 8 del mismo Programa; a Ofelia Castro, de Jefe Ab 11 del Programa 01 a Jefe de Sección Ac 12 del Programa 02; a José R. Bonilla, de Inspector de 3ra. Ab 8, a Inspector de 2da. Ab 9; del Programa 05; a Numa Forchela, de Inspector de 2da Ab 9 del Programa 05; a Inspector de 1ra. Ab 8 del mismo Programa; a Carlos Roselló de Inspector de 1ra. Ab 10 del Programa 05 a Supervisor Ab 10 del Programa 01; a Orlando Gastelú de Secretario de Comisiones, Ac 13 del Programa 01 a Subdirector del Programa 04 Ac 16; a Fausta Gentile, de Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 05 a Oficial 4to. Ab 5, del Programa 07; a Celeste L. de Morasi, de Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 05; a Oficial 4to. Ab 5, del mismo Programa; a Susana Camaño, de Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 05 a Oficial 4to. Ab 5 del mismo Programa; a Dora Denis de De Joaquín, de Auxiliar 2do. Ab 3 del Programa 05 a Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 01; a María E. de Sarla, de Auxiliar 2o. Ab 3 del Programa

05 a Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 01; a Rita G. de Ghiso, de Auxiliar 3o. del Programa 01 Ab 2, a Auxiliar 2do. Ab 3 del Programa 05; a Antonio Antelo, de Oficial 4to. Ab 5 del Programa 05, a Oficial 2do. Ab 7 del mismo Programa; a Luis D'Angelo, de Oficial 4to. del Programa 05, a Oficial 2do. Ab 7 del Programa 01.

5º) Incorpórase, al Programa 01 como Ayudante de 4ta. Ad 1 del Programa 01 a José Rossi Chipola, Primitivo Acosta y Leandro Durte, en Comisión del Servicio Oceanográfico y de Pesca, y a Eugenio Modernell, como Auxiliar 4to. Ad 1 del Programa 01 en comisión del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

6.o) Promuévese a Rosa Bodyadjian, de Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 01 a Oficial 4to. Ab 5 del Programa 05.

7º) Déjase sin efecto la designación del señor Juan Caimi como Oficial 3ro. Ab 6 del Programa 01 y desígnase a dicho funcionario Oficial 4to. Ab 5 del Programa 05.

8º) Incorpórase a Zulma Díaz, Omar Rodríguez y María Ubal como Auxiliares 4tos. Ab 1 del Programa 05.

9º) Las promociones, incorporaciones y renuncias a que se refieren los anteriores numerales tienen efecto al 1ro. de enero de 1968.

10) Incorpórase, al Programa 01 a Evanina Muñoz de Otero, como Oficial 4to. Ac 5 del Programa 01 en comisión de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y a Roberto Calabria, como Auxiliar 1ro. Ab 4 del Programa 01 en comisión del Consejo del Niño.

11) Promuévense, a Agentes Locales, Ab 10 del Programa 05 a Luis Orlando, de Inspector de 2da. Ab 9 del Programa 05; a Sandalio Roballo, de Oficial 2do. Ab 7; a Cleofe Rius, de Oficial 2do. Ab 7; a Ildefonso Ballestrino, de Oficial 2do. Ab 7; a Angelita Sangermán de Villar, de Oficial 4to. Ab 5; a Elba Bustelo de Umiérrez, de Auxiliar 2do. Ab 3; a Gregorio Pereira de Oficial 2do. Ab 7; a Oscar Gulla, de Oficial 3ro. Ab 6; a Francisco Laurito, de Oficial 3ro. Ab 6; a Héctor Cassaretto, de Ofiical 4to. Ab 5; a Ilda Dasabal de Nunes, de Oficial 3ro. Ab 6; y a Estela Chiacho de Rodríguez, de Oficial 4to Ac 5 del Programa 02.

12) Desígnase, en el Programa 01 como Auxiliar 1.o a Raúl Spiritoso (C. C. B.V.B. N.o 20.777); como Auxiliares 4os. a Julio César Cuelho Paiva (C. C. O.A.B. N.o 4183); Teresita Ana Rodríguez Sicco, (C. C. R.D.A. N.o 1121); y Jorge Ergi, (C. C. A.H.A. N.o 7802), en el Programa 01.

13) Desígnase, en el Programa 05, como Agentes Locales Ab 10 a Miguel Angel Alegretti (C. C. R.B.D. N.o 11.730); Oscar José López Laurnaga (C. C. R.D.E. N.o 8975); a Elbio Carnacioli (C. C. N.C.B. No. 11.877); y a Nelson Pugliese (C. C. N.L.B. N.o 7657); como Auxiliares 2os. del mismo Programa a Nery Mary Cardozo de Sosa (C. C. B.D.A. N.o 25.870); y a María Excelsa De Souza de Cortazo (C. C. R.E.E. N.o 1507); como Oficial 4o. del mismo Programa a Alfredo William González (C. C. R.A.B. N.o 9791); a María Antonia Irastorza de los Santos de Rodríguez (C. C. B.D.A. N.o 28.803); como Auxiliar en el Programa 03, a Gustavo Terra (C. C. C.B.B. N.o 3238); como Auxiliar 4o. en el Programa 02; y a Estela Maris Castro (C. C. B.N.A. N.o 28.980), como Auxiliar 4.o en el Programa 05.

14) Promuévese, a Inspector de 2.a Ab 9 del Programa 05 a Pedro Fierro, Inspector de 3a. del mismo Programa; a Haidée Goñi, de Oficial 4o. Ab 5 del Programa 05 a Oficial 2o. Ab 7 del mismo Programa; a Manuel Bufill, de Oficial 3o. Ab 6 a oficial 2o. Ab 5 del Programa 05; a Julio Abrines y José Díaz López, de Oficiales 4os. Ab 5 del Programa 05, a Oficiales 2os. Ab 7 del mismo Programa; a Hugo Delbungio, a Juan Caimi y Mirta Fernández de Silva, de Oficiales 4os. Ab 5 a Oficiales 3os. Ab 6 del Programa 05; a Ruben Roque, de Oficial 4o. Ab 5 a Oficial 3o. Ab 6 del Programa 05; a Mirtha Isabel García, de Auxiliar 1o. Ab 4 a Oficial 4o. Ab 5 del Programa 05; a José Bilbao, a María M. de San Martín, y Marta Aldrovandi, de Auxiliares 1os. Ab 4 a Oficiales 4os. Ab 5 del mismo Programa; a Primavera Maidana de Lar, a Carlos Walter Olguin, y a Rita Casais de Ghiso, de Auxiliares 2os. Ab 3 a Oficiales 4os. Ab 5 del Programa 05; a Santos Fleitas, de Auxiliar 3o. Ab 2 del Programa 05 a Auxiliar 1o. Ab del mismo Programa.

15) Déjase sin efecto con vigencia al 1o. de enero de 1968 las promociones de Bernardo Galli y Osvaldo Othón como Jefes de Sección Ac 12 del Programa 02; de Nora Muñoz como Subjefe Ac 9 del mismo Programa; de Marta Muniz, María Marquine y Susana Echaniz, como Oficiales 1os. Ac 8 del mismo Programa; a Zulma Bargas y Eva Suárez, como Oficiales 2os. Ac 7 del mismo Programa y a Ruben Centurión como Oficial 3o. Ac 6 del mismo Programa.

16) Promuévese, en el Programa 02 a Jorge Arismendi Lerena, de Jefe Ab 11 del Programa 01 a Jefe Ac 12; a Gladys García de Subjefe Ab 9 del Programa 01 a Jefe Ac 12; a Ubal Míguez Brianza, de Oficial 1o. Ab 8 del Programa 01 a Subjefe Ac 9; a Bernardo Galli, a Osvaldo Othón y Nora Núñez, como Oficiales 1os. Ac 8; a Marta Muniz, Susana Echaniz y María Marquinez como Oficiales 2os. Ac 7; a Eva Suárez, como Oficial 3o. Ac 6; y a Zulema Bargas, como Oficial 4o. Ac 5.

17) Promuévese en el Programa 01 a Gloria Sodano, de Oficial 1o. Ab 8, a Jefe Sección 2o. Ab 11; a Silvia Dufort y Alvarez, de Oficial 1o. Ab 8 a Subjefe Ab 9; a Beatriz Orrego de Candela, de Oficial 2o. Ab 7 a Oficial 1o. Ab 8; a Pablo Cardozo, de Oficial 2o. Ab 7 a Oficial 1o. Ab 8; a Nidia García de Soria, de Oficial 3o. Ab 6 a Oficial 2o. Ab 7; a Teresa Bocarato de Pereira de Oficial 4o. Ab 5 a Oficial 2o. Ab 7; a Ruben Centurión, de Oficial 4o. Ac 5 del Programa 02 a Oficial 3o. Ab 6; a Juan Manuel Silveira, de Oficial 4o. Ab 5 del Programa 04 a Oficial 3o. Ab 6 del Programa 01.

18) Incorpórase, en el Programa 01 como Auxiliar 4o. a Miguel Angel Galli, en comisión del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

19) Incorpórase, a Gloria Gulla Castelli como Auxiliar 4o. Ab 1 del Programa 05, en comisión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y Promuévese a la funcionaria indicada a Auxiliar 2o. Ab 3 del mismo Programa.

20) Déjase, sin efecto a partir de la fecha de la presente resolución, la designación de Walter Laroche, como Secretario de Comisiones Ac 13 del Programa 01.

21) Las promociones que se cumplen en el numeral 16 tendrán vigencia al 1o. de enero de 1968 para aquellos funcionarios cuyas promociones se dejan sin efecto en el numeral 15 de la presente resolución.

22) Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 438|968. — Se designan Delegados Patronales ante las Agencias Delegadas del Frigorífico Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de marzo del corriente año por la cual se designaron los Delegados Patronales ante las Agencias Delegadas del Frigorífico Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos.

Resultando I: Que se ha padecido error pues las personas designadas son representantes solamente para el Frigorífico Casablanca de Paysandú.

Resultando II: Que el Frigorífico Nacional comunica las personas que actuarán en su representación ante la Agencia Delegada de Fray Bentos.

Atento: A lo previsto en la ley número 10.562 de 12 de diciembre de 1944,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Delegados Patronales para las Agencias Delegadas de Casablanca (Paysandú) a los señores José María Gereda como Titular y Nelson Wáshington Cardona como Suplente; y de Fray Bentos a los señores Héctor Garmendia como Titular y Alfredo G. Wnessetti como Suplente.

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

17

Resolución 439|968. — Se acepta una renuncia y se designa Presidente y Representante del Poder Ejecutivo, ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 27 de Las Piedras.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: La renuncia presentada por el Presidente de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 27 de Las Piedras.

Considerando: Atendibles las razones aducidas; y

Atento: A lo previsto en el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decreto de 17 de mayo de 1944,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor profesor Dimar Larroque del cargo de Presidente de la Caja de Compensaciones N.o 27 de Las Piedras.

2.o Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 27 de Las Piedras, al señor Julio Olivar Cabrera.

3.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares dar posesión de cargo al nuevo Presidente, con la intervención de la Inspección General de Hacienda.

4.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

18

Resolución 441|968. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Industria de la Madera y se le sustituye.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la renuncia presentada por el señor Ricardo Rocha Imaz del cargo de Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad para los trabajadores de la Industria de la Madera (CASEM);

Atento: a lo previsto en la ley número 13.244 de 20 de febrero de 1964;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada por el señor Ricardo Rocha Imaz del cargo de Presidente de la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad para los trabajadores de la Industria de la Madera; y agradécense los servicios prestados en el desempeño del referido cargo;

2o. Desígnase Presidente de dicha Comisión Honoraria al Ing. Agr. Amadeo Pastorino;

3o. Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

19

Resolución 446|968. — Se amplía la resolución por la que se integró el Consejo de Salarios, para la Industria de la Construcción del Departamento de Maldonado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de marzo de 1968.

Visto: la solicitud de la Organización Maldonadense de la Industria de la Construcción, filial de la Federación Obrera Nacional de la Construcción y Ramas Afines.

Considerando: la resolución Nro. 216 de 1968, publicado en el "Diario Oficial" No. 17.773 de 15 de febrero de 1968, por el cual se integra un Consejo de Salarios para la industria y el comercio del Departamento de Maldonado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Amplíase la resolución 216|968, con la representación de los trabajadores Wáshington Alvira y Baltazar Kutalek como suplente que, deberán intervenir en el referido Consejo de Salarios cuando este laudo para el personal de la Industria de la Construcción del Departamento de Maldonado.

2o. Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Salto

3ra. Sección —

Amado Silvio Moreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Sená, 23 años, soltera, oriental.
Isabel Morales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Margot Baptista, 21 años, soltera, oriental.
Silvio Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Olivera, 33 años, soltera, oriental.
Alfredo Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Fagúndez, 16 años, soltera, oriental.
Angel Burgos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gladys Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Eleazar Rusconi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Silva, 27 años, soltera, oriental.
Manuel Edgardo Caballero, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Margot Machado, 16 años, soltera, oriental.
David Roque da Cunha, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Lucía Rattín Tanori, 19 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Juan Francisco Silveira Cardozo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Violanda López, 21 años, soltera, oriental.
Acasio Rosado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Bordenave, 17 años, soltera, oriental.
Walter Meneses, 30 años, soltero, empleado, oriental y Corina Rodríguez Santana, 23 años, soltera, oriental.

San José

3ra. Sección —

Juan Francisco Marichal, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Leticia Choca, 22 años, soltera, oriental.
Róger Edgardo Camy, 29 años, soltero, rematador, oriental y Myriam Ethel Anrognazza, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Quinteros, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Torluka, 18 años, soltera, oriental.
Donato Aquilín Barragán, 31 años, soltero, militar, oriental e Irma Leonor Delgado, 27 años, soltera, oriental.
Gregorio Sánchez, 56 años, soltero, tambero, oriental y Catalina Bedecarrats, 6 años, soltera, oriental.
Rodolfo Fernando Cerdeña, 23 años soltero, hacendado, oriental y Ramona Iris Duviges Ferro, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Grasso, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Raquel Rosso, 20 años, soltera, profesora, oriental.

5.a Sección —

Hugo Gerardo Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Mabel Peña, 21 años, soltera, oriental.
Santiago Jara, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Chamorro, 37 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Umpiérrez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Guillermo Campanella, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Justo Aníbal Ríos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Artemio Peraza, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Tomasa Curbelo, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Agustín Ramos Rivero, 23 años, soltero, policía, oriental y María del Huerto González, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Ricardo Mario Ramírez, 24 años, soltero, camionero, oriental y Mercedes Lilián Martínez, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Julio Atahualpa Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Delia Modernell, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Nelson Carbajal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Magdalena Galarza, 16 años, soltera, oriental.
Félix Omar Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Villanueva, 22 años, soltera, oriental.
Ismael Enrique López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana María Trujillo, 17 años, soltera, oriental.
Martín Alfredo Ríos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Sonia Francia, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Leyba, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Esperanza Cantirán, 26 años, soltera, oriental.
Heriberto Arias, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Abelar, 22 años, soltera, oriental.
Carlos José M.a Garmendia, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Margarita Cazalás, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Uriarte, 27 años, soltero, dibujante, oriental y Sara Beatriz Lencina, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Omar Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Silena Nélida Aillio, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Miguel Curbelo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Miriam García, 16 años, soltera, oriental.
Ricardo Daniel Escudero, 20 años, soltero, albañil, oriental y Amelia Beatriz Centurión, 22 años, viuda, oriental.
Jorge Raúl Martínez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Adela Modesta Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Gualberto Pírez, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Renée Sosa, 15 años, soltera, oriental.
Jesús Nelson Zapata, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Bueno, 27 años, soltera, oriental.
Aurelio Adelquí Aquino, 34 años, soltero, empleado, oriental e Irma Nelly Eizaga, 16 años, soltera, oriental.
Walter Ibor Neighbour, 36 años, soltero, comercio, oriental y María Nicasia Etchebarren, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Alfredo Villanueva, 23 años, soltero, empleado, oreintal y María Graciela Abreu, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Leo Lío Rodríguez, 39 años, soltero, comercio, oriental y Nuris Norma Planchón, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Elbio Williams Bermúdez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Esther Campbell, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Eduardo Trujillo, 21 años, soltero, viajero, oriental y Emid Teresa Fernández, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Arturo Zugarramurdi, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Francisca Curbelo, 32 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Alcides Artemio Seiler, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Ilia Silva, 19 años, soltera, oriental.
Gualberto Romeo López, 31 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Elida Castro, 37 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Nicolás Udaquiola, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther La Paz, 39 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Hermes Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly González, 18 años, soltera, oriental.
Haedo Fonseca, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Edua Severo, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Felizberto Magallán, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel de los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Octaviano González, 63 años, divorciado, vendedor ambulante, oriental y Modesta Silva, 57 años, soltera, oriental.
Domingos Méndez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Barboza, 23 años, soltera, oriental.
Otalibio Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Píriz, 39 años, divorciada, oriental.

Laudares Coelho, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Benito Digénova, 30 años, soltero, funcionario policial, oriental y Yorci Magalis Lorenze, 30 años, soltera, empleada, oriental.

5a. Sección —

Fernando Chagas, 74 años, divorciado, agricultor, oriental y Aída Perdomo, 32 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Juan Morales, 28 años, soltero, empleado, oriental y Glady Rosas, 37 años soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Naupp, 31 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirna Holanda Marco, 27 años, divorciada, oriental.

Euclides Waldemar Ferreira, 21 años, soltero, trab. rural, oriental e Inocencia Mabel Rey Parra, 17 años, soltera, oriental.

Noribal Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Benítez, 25 años, soltera, oriental.

Irinero Rubido, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Silva, 23 años, soltera, oriental.

Juan Urquhart, 22 años, soltero, militar, oriental y Lourdes Teodota Siqueira, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Héber Carlos Sulero, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Celeste Amilda González, 35 años, soltera, oriental.

Roberto Roura, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Churé Castro, 22 años, divorciada, oriental.

Aníbal Isabelino Ferreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca María Rosano, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Elías Borad, 23 años, soltero, profesor, oriental y Marta Elena Castrillón, 22 años, soltera, maestra, oriental.

José Laureano Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Rinaldi Palilla, 26 años, soltero, tornero, oriental y Edelma Gómez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Ambrosio Amando Delgado, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Dolly Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vilán, 33 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Rumalda Amaya, 33 años, soltera, oriental.

Iber Nery Mechoso, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Elida Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Julio Omar Ocaño, 24 años, soltero, militar oriental y Viázul Romero, 22 años soltera, oriental.

Adí Romero, 27 años, soltero, comercio, oriental y Esther Sánchez González, 19 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Atahualpa Duarte, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Diolinda Lemos, 21 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1a. Sección —

Martín Raúl Ponzio, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nora Elita Larrosa, 21 años, soltera, oriental.

Basilio Román, 38 años, soltero, chofer, oriental y Herminia Angélica Amaro, 25 años, soltera, oriental.

Jesús Francisco Miraballes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Celina Sigales, 21 años, soltera, oriental.

Dardo Ramírez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Del Río López, 19 años, soltera, oriental.

José Santiago de Avila, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y María Luisa Cardozo, 26 años, soltera, oriental.

Walter Antonia, 30 años, soltero, chofer, oriental y Zoila Luzbel del Pino, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Cacio Prado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Machado, 24 años, soltera, oriental.

Servando Barreto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Marina Santana, 18 años, soltera, oriental.

Walter Angel Carlos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mira Eloísa de Avila, 20 años, soltera, oriental.

Mario Luis Cela, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Eda Tarán, 20 años, soltera, oriental.

Claudio Pardo, 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Adelia Do Esteban, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Nélido Silvera, 44 años, soltero, empleado, oriental y Elena Silva, 38 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Demetrio González, 59 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Sabina Gómez, 52 años, soltera, oriental.

Ormán Cigelez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Margarita Carneiro, 23 años, soltera, oriental.

Cecilio Techera, 52 años, soltero, empleado, oriental y Otilia Ebadera Rodríguez, 51 años, soltera, oriental.

Heber Martiniano Roldán, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Figuera, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Helda Santana, 2 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nirla Estilite García, 23 años, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.60[illegible]
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	9[illegible]
Quiebras y Concursos	18	89	24	15	—	438	907	934	737	60[illegible]
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.312	3.616	2.350	2.697	2.568	2.71[illegible]
Estatutos	616	679	998	1.254	2.059	2.667	1.579	1.292	933	1.08[illegible]
Convocatorias Comerciales	2.298	2.365	2.580	2.792	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.1[illegible]
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.364	13.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.9[illegible]
Rectificación de Partidas	836	967	718	929	449	591	678	683	518	60[illegible]
Licitaciones Públicas	2.446	3.256	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.64[illegible]
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.06[illegible]
Balances Reparticiones del Estado	62	60	89	88	44	33	36	—	—	6[illegible]
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.796	2.342	1.433	1.294	1.057	763	27[illegible]
Expropiaciones	150	167	98	126	76	94	134	89	152	11[illegible]
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	881	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.14[illegible]	1.404	1.230	1.284	950	861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	76	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.26[illegible]

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Martes 19 de Marzo de 1968 — Núm. 17794

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 189|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De mas de 15 días ..	" 20.00
De mas de 1 año	" 30.00
De mas de 3 años ...	" 60.00
De mas de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De mas de un año ...	" 70.00
De mas de tres años .	" 80.00
De mas de cinco años	" 100.00
De mas de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1941 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

....	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	.... " 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	.... " 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	.... " 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	.... " 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO JOSE COPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3873 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALONSO o ALONSO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 3642 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA VISILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 3551 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA TERESA o CLARA MARIA TERESA POGGI de MOSCATELLI o POGGI RINALDI de MOSCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3409 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MADERA YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3410 Mz.11-v.mz 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ o MARTINEZ ROSAS de FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3341 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA del BUSTO ROSA PEREIRA DE BUSTO o ROSA PEREYRA DE GARCIA del BUSTO, JOSE GARCIA del BUSTO o EUSTAQUIO JOSE RAMON GARCIA del BUSTO y MARIA SOFIA VAEZA DE GARCIA del BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.000.00 10|pub. 2956 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA o VARELA BOEDO de RODRIGUEZ, (Ficha E-212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3865 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TORQUEMADA de SALDARINI, (Lo. 63, Fo. 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3306 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA INDART de STENERI, (L.o 63, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3136 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KIEFER o KIEFER TOLOSA, (Ficha E-1148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3137 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA LOPEZ de VAZQUEZ, (Ficha 158|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3693 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALVO MARTINEZ, (L.o 66, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3784 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO GREGORIO PASTORINO, (Ficha 289|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3787 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CABRERA o CABRERA PINEYRUA, (Ficha 14|238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3791 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO DONATO (Ficha N.o 6|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DIAZ ARNESTO o DIAZ ARNESTO de DUFRECHOU, (Ficha N.o 12|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARTINA MORALES de VALLETA o VALLETTA, (Ficha 214|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA, (Ficha 196|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALBERTO PARDO CABANO, (Ficha 10|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PLADA o PLADA SARTORI, (Ficha 294|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3308 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL o BEATRIZ ISABEL EULALIA SEGOVIA FAGERSTROM, (468|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 3558 Mar.15-v.May.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GOLPE de PEIRANO, (426|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3601 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABELENDA CALVO (10|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3552 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTELLANO o CASTELLANO BASILE, (322|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3336 Mz.11-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BARONE FORCELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3331 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO MARTINS de SANTOS o EMILIO A. MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3332 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ROSANAGNO de ALPINO, (571-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3149 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTENOR MAXIMO SUAREZ, (F. C. 776|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3871 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS MARIA LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA NUÑEZ MENDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario. Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3313 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL o ANTONIO PENNA COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3160 Mar.6.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BRACCO de BARBERO (S.798|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $750.00 10|pub. 3975 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA NIEVAS de MONTAGNA, (S 496|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3710 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARY RUTH BRASIL VIEIRA o VIEYRA de de NAVA, (S 530|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3414 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIJONA SAVICKAITE o SAVICHAITE de BALCIKONIS, (S-424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MALLO de PAZOS, (S 730|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3636 Mz.13-v.mz26.

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGO GERARDI o GERARDI MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 3639 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME CARRAU o CARRAU ESTEVE, (S 34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3640 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juan Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FREIRE o FREIRE ALVAREZ (S-796|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3544 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HATCHONDO o HATCHONDO POMIES de RUIZ (S-736|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3547 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARQUES o MARQUES de PANELLI, (S-56|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3413 Mz 11-v mz 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COSME DAMIAN HERNANDEZ o ALBERTO COSME HERNANDEZ, (S-246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3153 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO DE GREGORIO o DE GREGORIO CARLOMAGNO, (S 494|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3251 Mz.7-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO SAVIOTTI, (S 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3252 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESMERALDA TABERA de MUTUBERRIA, (S 474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3254 Mz.7-v.mz 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA JUANA MAGNANEGO de BULLEGAN, (Ficha A. 293|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3817 Mz.15-v.mz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOURNIER de GONZALEZ, (Ficha A. 76|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3905 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSAURA ALANIZ de BENITEZ y de JUAN BENITEZ SANTANA (59|167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3488 Mar.12-v.Mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARGES o ARGES ROUTIN (Ficha A. 352|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3484 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA PADRON (Ficha A.426|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3485 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA BULK de SEMANYSZYN o FEKLA GULPA de SEMANYSZYN (Ficha A. 186|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 1|pub. 3483 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LIBMAN o LIBMAN SNEIDER (L.o 57, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8457 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOSA CABRERA, (L.o 54, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARTAMIL de SOTO, (Ficha A-374|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BISIO de ROMERO, (L.o 59, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA DUARTE de GIUDICE (Ficha A. 270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3453 Mz.11v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CASCIANI de CHADICOV, (Ficha A 297|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO URRUTIA BENGOCHEA, (L.o 56, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 399 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PAN ABELEIRA (F-266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3972 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAPRANI BESIO, (F.o 934), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3613 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RETTA ROCHINOTTI, (F.o 784|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3614 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MAROÑAS BAÑA, (F.o 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3618 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARDI YORI (F-930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3546 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO JUAN JOSE BANCHERO, (F. 748), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 1|pub. 3330 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN, (F. 766), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3336 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BALESTIE TAJES, (F.o 846), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3256 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISISA ANGELA ROSSI PELUFFO, (F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 3258 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ ACHA de ARIAS. (A.440|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3915 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MITZENNACHER o MITZEMACHER de PRAWER, (A 428|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1- $750.00 10|pub. 3897 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MARTINEZ, (A 12|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3643 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO GONZALEZ BICA (A 404-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3338 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CORONATO o CORONATO PERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3344 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROTONDARO, (A 392|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3215 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO E. o JULIO ELIAS HERNANDEZ HAMMAR y de NELLY MARTA o NELLY MARTHA HERNANDEZ HAMMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3978 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OREIRO COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3979 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BUTRICO GUARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3718 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA SOLLA de LONGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3719 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BENITO MARTINEZ PEREZ y MATILDE VALE GANDUGLIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3794 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA BENITEZ de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3641 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALE o JOSE NATALIO o JOSE N. DI PAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3415 Mz.11-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VILCHE o VILCHES BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3350 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLONIA RIOS de LIMA, IRENE LIMA de VIDAL, JOAQUIN MIGUEL PEREIRA LIMA, MARIA ANGELICA VIDAL LIMA y POLONIA o MARIA POLONIA VIDAL LIMA, (Libro 63, Folio 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3836 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE METRE o JORGE METRE AZAR, (Ficha E-1399) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3384 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTAGNA, (L.o 63, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3135 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI, (Ficha 41|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3753 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE o VICENTE o VICENTE CARLOS CREDIDIO, (Ficha 119|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3780 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARRANO de ESCANDELL, (Ficha 25|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3781 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO o JUSTIMIANO TECHERA GONZALEZ, (Ficha 101-1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3783 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RUIBAL, (Ficha 109|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3785 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SZEREL, (L.o 1, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3792 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRASESCO (Ficha 151|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3478 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 123|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3479 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO MEZZANO o MEZZANO PISSANO (Ficha 43|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3480 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VILA GOMEZ o RAMONA VILA de CANTISANI (Ficha 47|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3481 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO VALOR (Ficha 1|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3145 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRANCA de NICOLETTA, (Ficha 111|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FEROLLA BLANCO, (Ficha 98|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DONATTI de ACOSTA, (Ficha 21|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3440 Mz.11-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA TERESA PAGANI de ARRAGA, (Ficha 27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3446 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES o ANDRES MARIN o MARIN VIGNOLES, (L.o 2, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO CLIMARCO RUSSI, (Ficha 121|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA ACUÑA VILCHE o VILCHES, (Ficha 11|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3307 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISAC ROBAINA UMPIERREZ de SILVA, (Ficha 31|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3309 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA RODRIGUEZ MOLINE o URSINA RODRIGUEZ MOLINE de LEMOS (Ficha 23|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750 00 10|pub. 3320 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ DA CRUZ o LA CRUZ o DA LUZ (69|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3977 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSELINA PETRONA DELGADO (327|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3976 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JACOBO SAFUR, (15|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3895 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZENON LOPEZ, (435|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3717 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARIA PINTOS, (445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3663 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL ESTEVES AMIL (23|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3310 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GRECCO DE GENTILE (19|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3505 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EDUVIGES CEDRES o CEDRES UMPIERREZ, (311|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3387 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN PICCARDO, (3|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3214 Mz.7-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARIA BOURRETERE de FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3967 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERBURE o ERBURE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3393 Mz 15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO REGINO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3900 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION DA COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3880 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLORIA DOS ANJOS o MARIA DOS ANJOS CANELAS ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3879 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES WALTER CROSSA BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3877 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREW JAMES WIDDERSON, (F. C. 895|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3716 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAVIN SOSA, (F. B. 83|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3602 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA RODRIGUEZ de MEDINA, (F. C. 21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3416 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO EUSEBIO PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3603 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIN HURTADO o HURTADO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 1|pub. 3311 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o MARIA AURORA MUJICA GAUSACHS de VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3312 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES o JOSE LAFUENTE o JOSE DELAFUENTE o JOSE de la FUENTE o JOSE DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3072 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1901 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIEZCURRENA de SANTA MARIA (S.67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3932 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE FORLI o FORLI TRIFONI o TRIFEONI, (S. 139|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3711 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBA RAVENNA de BRUZZONE, (2-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3713 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ERAUSQUIN de SANZ, (S 21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3714 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GIRIBALDI o GIRIBALDE, (S 63|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3715 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBA o COLOMBA CARMEN GANEVARO de ROSSI, (S 61|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3635 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ADOLFO MEROLA ROMANO, (S 45|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3637 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOLEDO, (S 51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3638 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ (S-119|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3549 Mar.12-v.marz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA de GOTO o GOTI (S-75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3548 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO ASTEGGIANTE o ASTEGGIANTE SODANO (S.77|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3550 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FELDMANN o FELDMANN WAGNER, (S-73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3412 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Ricardo F. Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONRADO LABORDE OLIVER, (S.579|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3334 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN B. o JUAN BAUTISTA MALFATTI, (2-522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3253 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFIN CONSTANTINO MONTES, (S-57|33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3159 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEN VENTURA SILVA, (L.o 60, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3793 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE OTTONELLO de TASISTRO (Ficha A.45|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3487 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BOTTA de SARLI (Ficha A.215|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3489 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIO o ARTURO FLAMINIO PIANTELLI (Ficha A.39|1938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3490 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FERREIRO GARRIDO de GROVA (Ficha A.41.1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3486 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO FERNANDEZ, (Ficha A.31|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3482 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA SOTELO de ALFONZO y de CEFERINO o SEFERINO ALFONZO, (L.o 58, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DIEGO GESTIDO o OSCAR DIEGO GESTIDO POSE, Ficha A|35|963, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29

de Febrero de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3321 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAMON AZCURRAIN, (Ficha A 29|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8219 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A. 81-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1763 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA GONZALEZ de BAVIO (F69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3970 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BAEZA BELGRANO (F-77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3969 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SERGIO (F.41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3968 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ (F.55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3971 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o REYMUNDO CARLOS ROMERO MAYTIA (F.491), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3973 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ENRIQUE GIANNONI PIGNI (F.439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3974 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO MARTINEZ o ENRIQUE JULIO MARTINEZ CU-NIETTI, (F.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3701 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR VAZQUEZ LOPEZ de FERNANDEZ (F-411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3509 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA LOPEZ de GOMEZ CIBILS (F.23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3508 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ GOMEZ (F.454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3507 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CALVO de CAMIAN; (F-633), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3418 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BARRADAS (F.499|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3329 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS, F. 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3343 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TZONIO ALEXANDROFF, (F.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3257 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO MALNERO GARCIA (A.517|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3929 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MILLAGET (A.11|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3930 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIA SILVEIRA RIVAS, (A.7|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3966 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEMBONE de CHACON, (A 503|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3901 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL BRITOS LALINDE, (A 23|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3506 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FERRE BONFIGLIO y de TERESA FERRE de TARTAGLIA, (A 25|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3618 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO GARCIA o CALIXTO GARCIA CURBELO, (A 561|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 3628 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO RIVOLTA RIVOLTA, (A 9|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3388 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA MARGARITA OLIVARES u OLIVAR de CARRARA A 483|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3316 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FILENI de FLEMATTI, A 553|967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 1|pub. 3315 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA RITA MANSO VILAR, (A 19|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3092 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LAURO MELENDEZ CERRURI, (A 281|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 3095 Mz.7-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3912 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELFINA PEREIRA DA ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3574 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3575 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA CAMAROTE de TIO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3576 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOYSONADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 6 de Febrero de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3913 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN TRABA y ROSAURA DE LOS SANTOS de TRABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3188 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALSINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3682 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SATURNINA BORGES BARREIRO de LIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3683 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL JULIAN FERREIRO o FERREYRO o FERREYRA PORCAL y ANGEL MARTINIANO FERREIRO o FERREYRO o FERREYRA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3684 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FELIX RODRIGUEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3685 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA CLEMENTA QUEREILLAC y JUANA PERDOMO de QUEREILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3686 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL ESTEBAN PALZAROTTI o BALZAROTTI DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3242 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FURTADO ROMAN de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3243 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO CIANO o CIANI o SIANO o JOSE CIANO LALANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3244 Mz.7-v.mz 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUARNERIO VOLPE de URTIZBEREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3245 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ GRACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3246 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFILIA DEL VALLE HERNANDEZ de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3247 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PANIGHINI BRUNELLI o MARIA PANIGHINI de FERRAGUT o MARIA PANIHIGUI de FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3248 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PERDOMO BRITOS, MARIA de ARMAS o DE ARMAS SANTAÑA de PERDOMO, RAFAELA PERDOMO de ARMAS de ACOSTA y MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA PERDOMO de LOPEZ o MARIA COSTA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 3249 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DÖRNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Febrero de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3954 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FEDERICO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3689 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ o ANDRES EUSTAQUIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3690 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POLOGNA o BOLOGNA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3752 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LINO MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3380 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE LUIS DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1968 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3379 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMITILA TEALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3378 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre d e 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3377 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO URUGUAYO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formasus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3376 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SIMONELLI y CATALINA FIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3375 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3374 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIDI de PROTTO o PROTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3373 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BAEZA o VAEZA o VAESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3260 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEMARO MONTECORAL ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3261 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELPIANO de POVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3262 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3263 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZZONE REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3264 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA y FELIPE ERIAL MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3265 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GRECO de NAVARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3266 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARDEILLAC de DARDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3267 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO GUALBERTO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 12 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3268 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $. 750.00 10|pub. 3269 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO COUSSAN, Ficha 17, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3298 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PAYO de BOTTA, Sucesión, Ficha 25, Letra V. Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 5 de 1968. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3302 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMOS CABRERA, Sucesión, Ficha 09, Letra V. Año 1967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 3301 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apretura de las sucesiones de PABLO CIRILO o PAULO ARBELO, MARIO ARBELO, FROILAN ARBELO, F. 103, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3300 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PABLO FRANCO LASA, Ficha 1, Año 1968, Letra V, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3299 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES SOSA MARTINEZ o NICOMEDES SILVERA MARTINEZ o NICOMEDES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1967. — Hedia Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3474 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CECILIA SILVERA de CUELLO (F. No. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3471 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POMPEO BEGHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3470 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELO HERMENEGILDO ROSA o ADELO HERMENEGILDO ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3469 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PONCIANO PINTOS (F. 95, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3465 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BARCELIA MEDEROS o MARIA MEDEROS (F. No. 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Melo, 1o. de Marzo de 1968. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3472 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SISENANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3473 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA MORALES de ANTORIA (F.25, año 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3464 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SILVERA (F. 130, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3466 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3594 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3595 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ETCHEVARNE de MARTINEZ o MARIA DOLORES ETCHEVARNE o ETCHEBARNE RAMIREZ de MARTINEZ ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3596 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o AIDA EUGENIA CROCE, citándoce a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3597 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3598 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DEL DEPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de don GIL FALERO o GIL FALERO BENTANCOR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 3911 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO CIORELLO, (F 240-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 19 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3585 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE BIDARRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3920 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEBEZ BATISTA o VATISTA MARTIN de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3919 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO EUSEBIO CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3918 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORTELLEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3917 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SAFFORES LABAIG de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3396 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3395 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OVIDIA PIRIZ de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3394 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ERIC CORTAZZO ZASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3393 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO JUAN MOLINA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3177 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO VERDAGUER COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3178 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA SEDRES de LAYERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3179 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELEDONIO CASTRO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA FUMERO de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3181 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3182 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ROJAS de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 24 de 1967. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 3176 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDEMONTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3665 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la

apertura de la sucesión de RAMON REGINO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3827 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BRUNO; citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3521 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVERIO GONZALEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3516 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ o. FERNANDEZ FERREIRA o. FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3517 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA o. CIRILA ANTONIA SMIT MARTINEZ de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3518 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3519 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SILVANA INZAURRALDE de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3617 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LUISA ZABALETA de ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Febrero de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3467 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HUMBERTO LARROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Marzo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3496 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA ALBINA DEL PUERTO de CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3233 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA ROMERO FERRALES o FERRALI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3234 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o SEBASTIAN SERAFIN CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3296 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ZOILA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3295 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA M. o APOLONIA EMMA ESQUIVEL o ESQUIBEL o ESQUIBEL de SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3294 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO MAGARIÑOS (materno: "RIERA"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3293 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ADON CABRERA (materno: "PEREIRA"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 14 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $750.00 10|pub. 3292 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apetrura de la sucesión de ADRIANA LAMARQUE DE ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3291 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3290 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mladnoado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SOSA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3289 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARCHONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre de 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3288 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesió nde SEGUNDA MARIA TELESFORA GONZALEZ FERREIRA, citánodse a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3287 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FEMENIAS GINARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 19 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3286 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO HIGINIO NIEVES (materno: "HERNANDEZ"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3285 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — Dr. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MIGUEL FRANCHINI, (L.o 25, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3652 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA SATURNINA LACAVA de PIZZICHILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3653 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO MEYER, (L.o 25, F.o 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3655 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don. ANTONIO BARBATO, (L.o 25, F.o 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Tabeada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3656 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MICAELA ELOLA PLAZA de INDIANO, (L.o 25, F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Tabeada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3657 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BELIA COURREGES de ECHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Febrero de 1968. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3654 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ROTUNDO de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Marzo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3658 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ROSA o AGATA ROSA MOLINARI de DE MONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1968. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3659 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTAÑO TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 13 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3606 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO WALLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3607 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PIREZ VON DER PUTTEN u OSCAR PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3608 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRONTINO BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968 — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 500.00 10|pub. 3609 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAYME ROSELLO FLOVIT o FLORIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3282 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO VEGA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 9 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3281 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCRECIO DA SILVA NUÑEZ o DEOCLECIO LUIZ DA SILVA o LEONARDO DEOCLECIO SILVA y VIRGINIA DA SILVA o VERGINIA PEREYRA NUÑEZ de DA SILVA o VERGINIA GERONIMA PEREIRA NUÑEZ de DA SILVA o GERONIMA PEREIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $1,600.00 10|pub. 3801 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA o MARIA MERCEDES ELIZALDE de PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3537 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3538 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES SALINDAIN GOICOECHEA o GOICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3360 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3361 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MAZULLO de FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3359 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FERNANDEZ o FERNANDEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3358 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ALEJANDRINA VILIZZIO o VILISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3189 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3190 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Febrero de 1968. — Julio Abelenda A. Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3798 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de JULIO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Febrero de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3407 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de LUIS ENRIQUE ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3406 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GREGORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3226 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Febrero de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piancenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3227 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARMANDO LOMBART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3228 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de Febrero de 1968 — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3229 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANISSA PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante-

este Juzgado. — Salto, 14 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3230 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MATILDE PEREYRA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3231 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA ARANDA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3232 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO IRIÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3235 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BONINI o JOSE MARIA BONINI DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3797 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSEPCION o CONCEPCION DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3403 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA OLIVERA de MIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3404 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA BLECHSCHMIDT de BUCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 3405 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RECAGNO de GONZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3223 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3224 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EINA MATHISSON de CACCIAVILLANI y de LUIS ANTONIO CACCIAVILLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3225 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BASIGNANI GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3859 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA FERNANDEZ MARTINEZ de MONROI o MONROY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3860 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CORTALEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Acturia Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3861 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO PINTOS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3862 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO AUSAN o AUZAN ALDETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3206 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO RUMEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3207 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA BOGGIO BORDERRY de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 8 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3205 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA RODRIGUEZ de SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3204 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PAZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para en que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3203 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO URUCHUA o URRUCHUA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3619 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FEDERICO SABATINO MARY o MARY URDIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3620 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CESAR ZEFFERINO ROJAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 20 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3621 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ALBISU o ALBISU ARANETA SEGUROLA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3622 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO VERA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3623 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIGOU MALACRIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3624 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO PASSALACQUA RUSCA de CAMPAÑA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3625 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAN GERMAN o MIGUEL SAN GERMAN GIOIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Mercedes, Febrero 29 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3620 Mz.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ANGELA o AURELIA ANGELA LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 29 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3666 Mz.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENAS BARATE MAISONABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de Febrero de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3572 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LLUVIERA o PEDRO DIONISIO LLUVIERA DUBARRY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de Noviembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3573 Mar.12.v.Mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDUVIGES RODRIGUEZ DE LIMA de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1o. de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3532 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EXEQUIEL CHAGAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3531 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BEGNINO CABRERA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1968. — Elio E. Bassonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3220 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FUENTEFRIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 29 de 1968. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3221 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE OVIDIO REYMONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de Febrero de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3463 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA MOREIRA de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3462 Mar.12-v.mar..5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 1.o de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3806 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CIRILO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3807 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENERALDO o GERENALDO ROMULO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3808 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SINECIO o ELBIO SENECIO PIO CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3809 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO NOBERTO BILCHES o VILCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3810 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFORTACION AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3811 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CANDIDA FERNANDEZ de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3805 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FARAH FARAH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3804 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SIVINO DIAZ o DONATO DIAZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3803 Mz.15-v.mz.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares:

Manuel Carlos Viñales, domiciliado en Soriano 1523, padrón 512 m|á; solar 7, manzana 69; situado en la 6.a Sección del Departamento de San José.

Angela Ayala de Ulive, domiciliada en Cangallo 1876, padrón 108.736, solar 54; situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Isabelino Nuñez Camino, domiciliado en Estivao 1927, padrón 17.481 m|á., solar 102; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Luis María Rodríguez Metein, domiciliado en Miguel Martínez 3822, padrón 35.217, solar 99; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2) $ 5.400.00 15|pub. 2683 Feb.28-v.mz.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 (mora en el pago por más de cuatro años), habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de Octubre de 1938 con el N.o 104

Padrón N.o 10.601

Solar 17, manzana 92, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.666

Solar 9, manzana 142 compradora María A. Carlevaro Contto.

Solar 23, manzana 142, compradora Nélida Mabel Carranza.

Solar 26, manzana 142, compradora María A. Lorizio Grimoldi.

Solar 31, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Solar 32, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Padrón N.o 10.667

Solar 3, manzana 143, comprador José F. Molina Cárdenas.

Solar 4, manzana 143, compradora Viviana T. Molina González.

Solar 6, manzana 143, compradora Alicia Camaño.

Solar 7, manzana 143, comprador Eduardo Camaño.

Solar 8, manzana 143, compradora Lilia Alcira Lozarzo Santamaría.

Solar 17, manzana 143, comprador Alberto A. Martínez Pizarro

Solar 22, manzana 143, compradora Angela M. Cárpena de Reboyras

Solar 25, manzana 143, comprador Miguel A. Camaño Priano.

Solar 26, manzana 143, compradora Teresa L. Camaño Priano.

Solar 27, manzana 143, comprador Jorge L. Camaño Priano.

Padrón N.o 10.668

Solar 1, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 8, manzana 144, comprador Idelfredo E. Piñero Scillia.
Solar 9, manzana 144, compradora Amalia M. Ciobetti Frigerio.
Solar 10, manzana 144, comprador Arturo A. Cummins Ramírez.
Solar 11, manzana 144, compradora Graciela M. Cummins Ramírez.
Solar 13, manzana 144, comprador Juan Carlos Salvi.
Solar 14, manzana 144, comprador Angel Ernesto Carnelli.
Solar 22, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 23, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 24, manzana 144, comprador Jorge H. Piñero Scillia.
Solar 25, manzana 144, compradora Laura P. Piñero Pites.
Solar 32, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.669

Solar 1, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 9, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 10, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 11, manzana 145, comprador Duverlindo Lacava González.
Solar 12, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 13, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 20, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 21, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 22, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 27, manzana 145, compradoras Dora Figares y Blanca Figares.
Solar 28, manzana 145, compradora Violeta Milia de Crespo
Solar 31, manzana 145, comprador Hugo César Lena Martínez.
Solar 32, manzana 145, comprador Félix Alfredo Lena Martínez.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.
2) $ 12.000.00 15|pub. 2673 Feb.28-v.mz.19.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el art. 10 Ley 9.099.
Solar 11, de la manzana 72, sito en la 6.a Secc. Jud. del Departamento de San José, prometido en venta a EXEQUIEL ACUÑA BALAO.
Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $1.800.00 15|pub. 3351 Mz.8-v.mz.28.

CARLOS MARIA ZAMURIO

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, transcurridos cuatro años de falta de pago, de cuotas, caducó la promesa del solar N.o 49, del plano del Agrimensor José Entenza, del mes de Noviembre de 1957, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se comunica a la promitente compradora ANA MANUELA ECHAREN de CARDOZO, o a sus representantes o sucesores a cualquier título, dicha caducidad. — Carlos M. Zamurio.
2) $1.800.00 15|pub. 3283 Mz.8-v.mz.28.

VILLA FORESTTI

En cuanto a lo dispuesto en la Leyes 8.733, de 17 de Junio de 1931 y 9.099, del 20|9|933, se avisa a los herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle a los siguientes promitentes compradores de los solares ubicados en Villa Forestti de la ciudad de la Las Piedras, 4.a sección de Canelones y que en los planos del Agrimensor Danilo Boggio, se individualizan así: a Gerardo Arturo Nebel Gómez, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 11.653, con el número 1, de la manzana B, sup. 826 metros 20 decímetros; a los señores Catalino Costa Costa Costa y Leopoldo Costa Costa, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado en moyor área con el N.o 5.878 y señalado con el N.o 7, de la manzana C, sup. 2.092 metros 50 decímetros; Máximo Saturnino Sequeira, del plano inscripto el 3 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 13.449 y señalado con el N.o 19 de la manzana F, sup. 667 metros 50 decímetros; a Apolonia Ornia Tabarez del plano inscripto el 17 de Agosto de 1955, el empadronado con el N.o 5897 y señalado con el N.o 8 de la manzana M, sup. 675 metros, propietarios los esposos Alvaro Núñez y Susana Gross, Romeo Gallo y Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa De Feo. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.
2) $6.000.00 15|pub. 3933 Mz.18-v.ab.5.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. y C. — (C.O.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 32.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967;
2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos;
3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 4.200.00 15|pub. 3024 Mz.4-v.mz.22.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 25 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en el local de la Asociación, Avda. Gral. Lecueder 484, de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:
A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas; B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Marzo 5 de 1968.
3) $ 3.000.00 10|pub. 3577 Mz.12-v.mz.25.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Colofin S. A. (art. 39 de los estatutos). Justo A. Leal Roldán, ria, que tendrá lugar el día jueves 28 de Marzo de 1968 a la hora 9, en el local de la calle Misiones 1475, piso 2.o, Esc. 1, a efectos de tratar el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de los Síndicos titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota importante. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 3523 Mz.12-v.mz.21.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, Montevideo, invita a sus socios para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Marzo de 1968 a las 21 horas en el Colegio Alemán, Gabriel A. Pereira 2784.
Orden del día:
1) Lectura del acta de la última asamblea general; 2) Informe de la Comisión Directiva; 3) Informe del Director; 4) Informe del Tesorero; 5) Elección de dos nuevos miembros para la Comisión Directiva; 6) Elección de siete suplentes; 7) Elección de dos fiscales para el ejercicio 1968; 8) Elección de dos socios para firmar el acta; 9) Mociones eventuales (según estatutos, deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la asamblea general — Montevideo, Marzo de 1968. — La Comisión Directiva.
3) $ 750.00 3|pub. 3904 Mar.15-v.mar.19.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en su sede de Camino Edison 4380, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1966 y el 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Otorgamiento de un poder a un Director (Art. 14, inc. a estatutos); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $2.500.00 10|pub. 3678 Mz.14-v.mz.27.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25 de Marzo de 1967, a las 11 horas, en Camino Corrales 3533, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultado, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1967; 2.o) Designación de un Director en sustitución de otro fallecido; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que estas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en las Oficinas de la Sociedad: Camino Corrales 3533. — El Directorio.
3) $1.250.00 5|pub. 3759 Mz.14-v.mz.20.

EL DURAZNAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio de El Duraznal S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1968, a las 10 horas en el local social de la calle Dr. Prudencio de Pena No. 2469, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de un accionista para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 3o.) Elección de Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo, al día fijado para la realización de la misma. (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 3896 Mar.15-v.mar.19.

LA MONTAÑESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1968, a la hora 10, en el local de la administración, calle Arenal Grande 1856, para considerar el siguiente orden del día:
1o. Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1966 y 1967; 2o. Designación de Directores titulares y suplentes; Designación de Síndico titular y suplente; 3o. Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 19, las acciones o certificados bancarios respectivos, deberán presentarse en las Oficinas de la Administración tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, a cuyo efecto se ha establecido el siguiente horario en días hábiles: 8 a 11 y 14 a 18 horas. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 3881 Mar.15-v.mar.19.

CORFISA
CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 1968, a las 17 y 30 horas, en el local social Las Piedras (Carretera Nacional Km. 22.500, Ruta 5).

Se considerará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal; 2) Designación de cinco directores y miembros del Consejo Fiscal; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota. — Los señores accionistas depositarán las acciones en la dirección mencionada, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 3821 Mar.15-v.mar.19.

IPUSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 28 de Marzo de 1968, a la hora 18, en el domicilio social, Avenida Gral. Rondeau No. 2082, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25), para considerar el siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 31o. ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2o. Distribución de utilidades y su forma de pago; 3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. General Rondeau No. 2082 (Art. 29 de los estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 3820 Mar.15-v.mar.19.

IMPRESORA SALTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el sábado 30 de los corrientes, a las 18 horas, en el local social (Amorín 150) para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 3o. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que pasados treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes (Art. 15 de los estatutos). — Wilfredo A. Cazzaniga, Presidente. — Becquer Chaibun, Secretario.

3) $ 1.250.00 5|pub. 3796 Mar.15-v.mar.21.

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio de "S.A.I.D.A.T.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 1968, a las 18 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. — Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38 de los estatutos); 2. — Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1967; 3. — Remuneración del Síndico; 4. — Elección de dos Directores por expiración de mandato; 5. — Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1968; 6. — Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. — Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 43. — Inc. 2.o — Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $3.000.00 6|pub. 3999 Mz.18-v.mz.25.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 39 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día jueves 28 de Marzo de 1968, a la hora 18, en el domicilio de la Sociedad, Avenida 18 de Julio N.o 1476, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea (Art. 45 del estatuto social).

De conformidad con lo que dispone el Art. 43 del estatuto social, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, constancias provisorias o los correspondientes certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta las 18 horas, del día 27 de Marzo inclusive. — Montevideo, Marzo de 1968. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Augusto Pértile, Secretario.

3) $700.00 2|pub. 3963 Mz.18-v.mz.19.

BILONTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11, de los estatutos sociales, el Directorio de "Bilonte S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1968, a la hora 16, en la calle Misiones 1478, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Elección de Directorio; B) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y memoria; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11, de los estatutos sociales el Directorio de "Bilonte S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1968, a la hora 16 y 30 en la calle Misiones 1478, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Reforma de estatutos.

Nota: para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en el local social hasta 24 horas, antes de la señalada para el comienzo de la reunión. Art. 12. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. El Directorio.

3) $1.200.00 3|pub. 3940 Mz.18-v.mz.20.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta Elida Fernández de Bartolotta y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3.o del Decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis, del Municipio de Montevideo, se presentaron las señoras Catalina Viscardi Agazzi de Carbone, Verónica o Erónica Regina María Viscardi Agazzi de Caprile, María Raquel Faustista Viscardi Agazzi de Caprile y Luisa María Teodora Viscardi Agazzi de Faotto, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro N.o 16 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue don Abramo Agazzi.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos, o causahabientes que se consideren con derechos en el bien mencionado, y en especial a María, Santiago, Calixto, Margarita, Francisco y José Agazzi Gazzaniga; y a Juan Bautista, Feliciana Margarita, Antonio, Angel y Angela María Viscardi Agazzi, o a sus causahabientes, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Juan A. Pérez Fornaro, Actuario Adjunto.

4) $ 3.500.00 10|pub. 3947 Mar.18-v.mar.29.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha, Setiembre 7 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLORA VIDAL de MARTINEZ contra ISRAILDE MARTINEZ (Lo. 60 Fo. 30), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3611 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS SICARDI y ENA CASSANELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3556 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO SANCHEZ y OLGA MENDEZ ALGORTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3554 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA MARTHA PREGO y RAFAEL EDUARDO YANNICELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3099 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA Y GENOVEVA EVANGELISTA MALTEZ ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANGEL o ANGEL TOMAS MELAZZI HERNANDEZ y CRISTINA o MARIA CRISTINA LASARTE de MELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3389 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caubarrere, Zulema contra IBARRA IMAZ, MARIO SOLANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F-257|66). se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Caubarrere y Mario Solano Ibarra Imaz.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3502 Mar.15-v.Ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FELIPE DONNANGELO y ALBA PACHECO ULTRA, (Ficha E 2|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3100 Mz 5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO AMARO y MAUDE ANGELICA RIELLA (Ficha E-406|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2351 Feb.21-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MARIO ZUNINO contra MANUELA SOFIA OLIVERA", (Ficha D|1492)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2962 Mz.5-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA CALABUY de MARTINEZ y ANTONIO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S|987), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Feb.29-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|239), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN AMERICO SOCA y STELLA SUSANA IÑIGO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3931 Mar.18-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|191), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de ANGEL GONZALEZ BIRRIEL y LEONOR EUGENIA BOVIO, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3346 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan, en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.22-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO VIERA MORENO y LUCIA DOLORES SANTOS de VIERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor [illegible] Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RICARDO CABERAZZI y doña OLGA LUSANA QUERAITO CUTO de CABERAZZI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2166 Feb.21-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO BENITO OTERO e INES PREVITALI VAZQUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|634|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3622 Mar.18-v.Ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GERMAN MULLIN y DIANA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|529|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3060 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CESAR PASTORINO ROMANELLI e INES ELISA SIMONET MORENO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|571|67) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2876 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO o PEDRO ALBIN DUARTE y ROSA di MARTINO o DI MARTINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|546), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2393 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANTONIO CANCELA SUAREZ y JOSEFINA POSE CASTRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-655|67) a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2380 Feb.21-v.mar.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ZUBILLAGA y JOSEFINA LAPROVITERA de ZUBILLAGA, (59|383), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3910 Mar.18-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALABEN CASTELO y VIOLETA DELPRESTITO de ALABAN, (Ficha A-125|967), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 12 de Octubre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3445 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos CASTAÑO, EVIO GERONIMO con ACEVEDO GARALLADE, JORGELINO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 939|967) se hace saber que con fecha 8|2|68 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Evio Gerónimo Castaño y Jorgelina Acevedo Garallade. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo 28 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3197 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber, que se

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KRAMER, ILSE ERNESTINE CONRADE contra FEMENIAS LOYOLA, JOSE ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 540|967)", se hace saber que con fecha Setiembre 11 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ilse Ernestine Conrade Kramer y José Enrique Femenias Loyola. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3058 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA RIVERO contra ENRIQUE CABANAS, (Ficha E 571|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3317 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-429|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2596 Feb.23-mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por resolución de fecha 4 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLARO LUIS FERNANDEZ y LILA ESMERALDA CABRERA, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 3018 Mz.4-v.m.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se sace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683), N.o 502), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Febrero de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2328 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12|5|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO QUINTANA GONZA-GONZALEZ y NELSA RENEE CALISTRO, (Lo. 41, F.o 399), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3599 Mar.13-v.Ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA CAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2528 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 F.b.22-v.mar.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Walter Piaggio contra AMALIA SECUNDINA ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Fo. 41|47), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Walter Piaggio y Amalia Secundina Arriola, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 31 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
5) $2.000.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALBERTO DIGHIERO URIOSTE y CARMENCITA ABENTE URIOSTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3055 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO de LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Fallacha, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 2518 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELENA ERRANDONEA JOHNSTON de CHOUHY y RAMON PEDRO CHOUHY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 458, N.o 815)", se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ramón Pedro Chouhy y Elena Errandonea Johnston. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3037 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PABLO SEGUI e IDAVINA WALTER (48|472), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3605 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Negrín Pérez (Lorenzo) contra SILVA FIGUEREDO (BLANCA NIRES). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 17. Fo. 467 No. 1062), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 31 de Marzo de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3864 Mar.15-v.Ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARTINEZ MONTELONGO, ESTELA y ELGUE, HECTOR DARIO. Disolución y liq. de la sociedad conyugal. A N.o 358", se hace saber que con fecha 28 de Diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2899 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Cancela, Adolfo contra ESTHER RODRIGUEZ de CANCELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adolfo Cancela y Esther Rodríguez de Cancela.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3802 Mar.15-v.Ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN CARLOS ALONSO y ALBA GLORIA LAGUILLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Juan Carlos Alonso y Alba Gloria Laguillo de Alonso.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 31 de Julio de 1967. — ELIO E. Bessonart, Actuario.
5) 3.000|00 20|pub. 2747 Feb.28-v.mar.27.

6-Disoluciones de Sociedades

Los señores JUAN A. BIANCHI y EDUARDO COSSATTI han resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada que tenían constituída y giraba en esta plaza bajo la firma Dínamo Ltda. Acreedores: Martín Fierro 581.
6) $ 800.00 20|pub. 2342 Feb.20-v.mz.20.

SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garian el 5 de Marzo de 1968, se disolvió la sociedad anónima San Isidro Sociedad Anónima.

Acreedores presentarse en Batlle y Ordóñez No. 665 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. — Las Piedras, 5 de Marzo de 1968.
6) $ 2.000.00 20|pub. 3372 Mar.11-v.Ab.5.

MARTELLETTI Y COMPAÑIA

Hemos disuelto Sociedad Martelletti y Compañía, acreedores presentarse en Doctor Herrera N.o 467, Santa Lucía, Departamento de Canelones.

JUAN ALBERTO GUTIERREZ BORSETTO. — GLADYS NUBIA LAIÑO. — JOSE FRANCISCO MARTELLETTI MARTINEZ. — LILIA AURORA GONZALEZ.
6) $800.00 20|pub. 3736 Mz.14-v.ab.17.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "HERMANN CRISTINA contra CASTRILLEJO CIRO. Divorcio por causal", (D|126), se cita llama y emplaza a Ciro Castrillejo Gambetta, a fin de que comparezca en autos por sí o por apoderado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $750.00 10|pub. 3720 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CANTALUPPI, MARIO CEFERINO contra TABORDA, IGNACIA. Divorcio, (Ficha D|301|67), se cita y emplaza a doña Ignacia Taborda a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 3557 Mz 12-v.ab.30.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Ricardo Salgado, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días para que se presente ante el Departamento de Personal de Gerencia General, a tomar conocimiento de un asunto de su interés.
8) (C.O.) 5|pub. 30694 Mar.18-v.mar.22.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Atento a lo preceptuado en el Art. 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al funcionario señor LUIS PROVENZA LARREA, Cred. Civ. Serie B.O.B. 15778, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas en el Organismo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.O.) 3|pub. 30698 Mar.18-v.mar.20.

PLUNA

Se emplaza al funcionario JULIO RIVAS DELGADO a reintegrarse de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — La Gerencia General.
8) (C.O.) 3|pub. 30598 Mar.15-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, en autos: "Fisco y Laplume, Luis Ricardo y otros contra QUIRQUE, MANUEL HUGO, Contrabando". (Ficha 2266|965); se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel Hugo Quirque Castro, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Elsa Lucú de Vignoli, Actuaria en comisión.
8) $ 750.00 10|pub. 3921 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana dictada en autos: "FISCO y NEGRO, VICTOR MANUEL contra ARELLANO ARANA, GUILLERMO y otro, imp. de contrabando". (Ficha 512|66), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Guillermo Arellano Arana, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Elsa Lucú de Vignoli, Actuaria en Comisión.
8) $ 750.00 10|pub. 3157 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO, HIPOLITO y MIGUEZ, VIOLETA contra TRASLAVIÑA, JOSE y FERNANDEZ, ORFELINA. Pérdida Patria Potestad, (L.o C-15)", se cita llama y emplaza a don José Traslaviña y a doña Orfelina Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1953, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.
8) Ley 13.209 30|pub. 30527 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19.558), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 1981 Fb.8-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LECCHE LROS. SUAREZ JUAN CARLOS. Denuncia de Infracción aduanera" (Lo. 22, Fo. 535), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Gil para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 30511 Mz.7-v.mz.20.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de "CARLOS ARMANDO VEDOVELLI. Incapacidad" (L.o 61, F.o 422, se dispuso hacer saber que por auto N.o 707 de 13 de Febrero de 1968, se declaró que el nombrado no se encuentra en estado de incapacidad, habiendo cesado la curaduría interina que ejercía Nora Vedovelli de Pascale. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 3138 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Doctor don Manuel Barreza, dictada en autos: "ERCILIA AMARO de LOPEZ. Incapacidad" (1|524), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Mayo de 1956, se designó curador interino de Ercilia Amaro de López a don Aldirio López Amaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó el próximo feriado. — Melo, Diciembre 22 de 1967. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
10) $825.00 11|pub. 3284 Mz.8-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GARAT OTERO, HUGO ALFREDO. Su incapacidad. Ficha C. No. 344|966", se hace saber que mediante interlocutoria número 8326 de fecha 6 de Octubre de 1967, declaróse en estado de incapacidad a don Hugo Alfredo Garat Otero, haciéndose Curadora del mismo a doña Graciana Felicia Otero de Garat. — Colonia, 19 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 3921 Mar.18-v.mar.29.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, MANUEL MERCANT con domicilio en Juncal 1414, escritorio 7, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Amalia Ponte y Hugo Carve, para optar al título de Procurador, aprobado que sea se me expida testimonio. — Manuel Mercant. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 3721 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, LEONIE MONGASTON, constituyendo domicilio en Cerrito 661, optando al título de Escribano y Procurador ofrezco testimonio de Susana Arribillaga y Juan Varese quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Leonie Mongaston. — Carlos A. Maeso, Abogado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3920 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: "SAMUEL ALPERN constituyendo domicilio en Canelones 762, optando al título de Escribano ofrezco testimonio de Luis Rodríguez y Arnoldo Milstein quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Samuel E. Alpern. — Hermeo Barone, Abogado". — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3398 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, PEDRO TONIKIAN, constituyendo domicilio en Agraciada 1442,

optando al título de escribano ofrezco testimonio de Samuel Alpern y Arnoldo Milstein, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pedro Tomikian. — Hermeo Barone, Abogado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3873 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA TERESA FOGLINO PONS, domiciliada en Rivera 3298, al señor Juez digo: Que para optar al título de Procuradora, ofrezco la declaración de las Escribanas: Nelly T. Fernández y Dorinda Pérez, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. — María T. Foglino. — Nelly Fernández. Escribana". — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 3872 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — MARTA GILMET, con domicilio en Colonia 1763, optando al título de Procurador, pido, se reciba información sumaria de Dorina Rodríguez y Victoria Pereda, expidiéndose testimonio. — Marta Gilmet. — Norma Carpaddo Bernini. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 3564 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JULIO O. LABORDE MORALES, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 3634 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Juan C. Goméz 1459, piso 3.o, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito que sobre mi vida y costumbres declaren Rubens Rossy y Héctor Raúl Méndez, y pido: A) Se tome información a los testigos propuestos; B) Se efectúen las publicaciones legales; C) Se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Francisco González — Ruben M. Fernández. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 10|pub. 3510 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Las Piedras. MILTON LEONARDO ACOSTA PERRONE, constituyendo domicilio en la ciudad de Las Piedras, calle Rivera N.o 641, ante el señor Juez, me presento y digo: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicito se reciba información de vida y costumbres, proponiendo como testigos al señor Domingo Franco y al señor Oscar Gandolfo, librándose los edictos correspondientes y expidiéndoseme testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Milton L. Acosta. — Reber A. Rossi Pasina, Escribano. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
11) $750.00 10|pub. 3270 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "NORMA MARY GONZALEZ CAZZOLA", con domicilio en General Artigas 729, Pando, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de la Señora María Del Carmen Conde de Cardozo y señor José Rufinatti, domiciliados en esta ciudad, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Norma González. — Thelma Ricca, Abogada. — Pando, Marzo 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 3303 Mz.8-v.mz.21.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 45|67

Filtro de aceite para Locomotoras Diesel Eléctricas.

Apertura: Primer llamado: 16 de Abril de 1968, hora 14.

Apertura: Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficinas. — Por más información por el teléfono 9.09.42.
12) (C.C.) 10|pub. 30586 Mz.14-v.mz 27.

LICITACION N.o 37|67

Electrodos para soldadura eléctrica

Apertura: 1er. llamado: 30 de Abril de 1968, hora 15.

Apertura: 2do. llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 15.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficina. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.12-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

LICITACION PUBLICA N.o 727

Postergación

Primer y segundo llamado

Edificio de Oficinas y Depósitos Regulador del Cordón Primera Etapa (Segunda Parte). Carpintería de Madera

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la citación de ferencia fijada para el 15 de Marzo de 1968 a la hora 13 fue postergada para el 29 de Marzo a la hora 15 en su primer llamado y a la hora 15 y 30 en su segundo llamado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones al precio de $ 700.00 en la calle 25 de Mayo N.o 417 (segundo piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado. — Sector Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30614 Mz.18-v.mz.26.

LICITACION PUBLICA No. 725

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de medios de cultivos hidratados de acuerdo con los pliego sde condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No 417 (2o. Piso) al precio de $ 30.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Abril de 1968 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30578 Mar.13-v.mar.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.571

Adquisición de: "Un Equipo de Soldadura Eléctrica".

Apertura: 30 de Abril de 1968, a la hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de Mayo de 1968, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla D. F. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30594 Mz.15-v.mz.19.

LICITACION PUBLICA N.o 1.570

Adquisición de: "Bombas Eléctricas Sumergibles y Grupos Motogeneradores".

Apertura: 29 de Abril de 1968, a la hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 6 de Mayo de 1968, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla D. F. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30595 Mz.15-v.mz.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 72|7

Tercer llamado

Suministro de útiles de limpieza.

Renglones Nos.: 2, 3, 5, 6, 7 y 9 al 17 inclusive.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por tercera vez, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 27 de Marzo de 1968, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30585 Mz.14-v.mz.20

LICITACION PUBLICA N.o 73|2

Segundo llamado

Confección de uniformes de media estación.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria Descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 26 de Marzo de 1968, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30584 Mz.14-v.mz.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1968

(Primer y Segundo llamado)

Lic. N.o 36|68. — Adq. de zapatillas.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 37|68. — Adq. de carbónicos.

Apertura: 29 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 38|68. — Adq. de aceite refinado de girasol.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 39|68. — Adq. de precintos.

Apertura: 29 de Marzo de 1968, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Abril de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 40|68. — Adq. de cepillos dentríficos.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en horas de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30597 Mz.15-v.mz.26.

CONSEJO DEL NIÑO

División Administrativa (Dpto. de Compras)

Lic. N.o 225 (Primer llamado): Telas para vestuario y otras afines — Apertura: 23 de Abril de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 2 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

Lic. N.o 226 (Primer llamado): Camisetas de abrigo. — Apertura: 23 de Abril de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 2 de Mayo de 1968, a las 17 horas.

Lic. N.o 227 (Primer llamado): Pantalones de vestir en tela Kasha o similar. — Apertura: 24 de Abril de 1968 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Mayo, a las 15 horas.

Lic. N.o 228 (Primer llamado): Frazadas de una plaza. — Apertura: 24 de Abril de 1968, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 8 de Mayo, a las 17 horas.
Lic. N.o 229 (Primer llamado): Calzado. — Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo a las 15 horas.
Lic. N.o 230 (Primer llamado): Lana para colchones. — Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo, a las 17 horas.
Lic. N.o 231 (Primer llamado): Papel y cartulina para trabajos tipográficos. — Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 7 de Mayo a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso, (son gratis).
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30605 Mz.18-v.mz.27.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 2.200 pares de zapatos, negros, lisos, con suela antideslizante.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, "Hangar A" Primer Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C.C.) 10|pub. 30576 Mar.13-v.mar.26.

DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. C.) 10|pub. 30588 Mz.12-v.mz.25.

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. C.) 10|pub. 30569 Mz.12-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Llámase a licitación pública de acuerdo en el Programa 2-03 de inversión de Presupuesto Municipal para adquirir hasta cinco unidades motorizadas nuevas tipo biciclos motorizados, triciclos, etc. de transporte liviano, con motores desde 100 a 200 cms. cúbicos, ofertas plaza entrega inmediata.
Las ofertas deberán presentarse en sobre lacrado en la Contaduría Municipal el día 25 de Marzo de 1968 a la hora 16. — Dirección de Contaduría.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 30606 Mz.18-v.mz.19

DIRECCION DE CONTADURIA
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de Contabilidad nueva, oferta en plaza, entrega inmediata.
Las ofertas deberán presentarse en un completo administrativo Municipal en la Dirección de Contaduría Municipal el día 28 de Marzo de 1968, a las 17 horas.
En caso de no presentarse el número mínimo de ofertantes a la primera licitación, se convoca para el segundo llamado para el día 4 de Abril de 1968, a las 14 horas. — Dirección de Contaduría.
12) (C.C.) 5|pub. 30599 Mz.15-v.mz.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.172. — Tapones de corcho. — Plaza.
Primer llamado: 2 de Abril de 1968, hora 9.00.
Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 9.00.
H. C. N.o 1.173. — Frascos de vidrio. — Plaza.
Primer llamado: 2 de Abril de 1968, hora 11.00.
Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 11.00.
H. C. N.o 1.174. — Frascos para suero y ampollas para inyectables. — CIF.
Primer llamado: 17 de Abril de 1968, hora 9.00.
Segundo llamado: 29 de Abril de 1968, hora 9.00.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (Planta Baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30593 Mz.15-v.mz.26.

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H.C. No. 1.171. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: 25 de Marzo de 1968, hora 9.
Segundo llamado: 5 de Abril de 1968, hora 9.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30577 Mar.13-v.mar.22.

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas:
HC No. 1.169. Novalgina pura inyectable. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Marzo de 1968, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 1o. de Abril de 1968, hora 9.
HC No. 1.170. Papel para electrocardiógrafo. Tipo Elena. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Marzo 1968, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 1o. de Abril de 1968, hora 11.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30547 Mar.11-v.mar.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 459|968
(Primer llamado)

Objeto: Adquisición de inoculantes (Basilos Radicícolas).
Apertura: 25 de Marzo de 1968. Hora: 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 29 de Marzo de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 225.00 3|pub. 3856 Mz.15-v.mz.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No. 6|1968
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay No. 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 del corriente mes a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30549 Mar.11-v.mar.22.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION N.o 1
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de Vestuario (Uniformes, chaquetones, camisas, telas, zapatos, botas, etc.) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar en la División Administrativa, Edificio Aduana, 5.o piso, de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Apertura de propuestas: día 20 de Marzo de 1968, hora 16.
12) (C.C.) 8|pub. 30522 Mz.8-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 9 - Asunto N.o 279|3
(Primer llamado)

Artículo: Tela verde destinada a completar la confección de Uniformes de Cuartel y Campaña "Modelo 1966".
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30589 Mz.14-v.mz.27.

Licitación Pública N.o 10 - Asunto N.o 279|8
(Primer llamado)

Artículo: Botas para las Armas de Infantería y Caballería.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30590 Mz.14-v.mz.27

Licitación Pública N.o 11
(Primer llamado)

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 3 de Abril de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30566 Mz.12-v.mz.25.

Licitación Pública N.o 3
(Segundo llamado)

Artículos: Paño azul tipo oficial; Sanga blanca de lana; madrás; Entretela forro negro; Satinet; Paño divisa; Cinta roja; Elástico negro; Botones.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30567 Mz.12-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 288
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de limpieza (jabones, paños de piso, plumeros, escobas, baldes, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.
Apertura: de propuestas: día 25 de Marzo de 1968, hora 17.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30544 Mar.11-v.mar.22.

Licitación No. 295
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas, accesorios y materiales para instalación de un taller de tallado y pulido de piedras preciosas (Costo y flete, Plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar

del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.

Apertura de propuestas: día 22 de Abril de 1967, hora 17 y 30.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de Abril de 1967, hora 16.

Valor del pliego $ 20.00.

12) (C.O.) 10|pub. 30545 Mar.11-v.mar.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 3|1968
(Primer y Segundo llamados)

Llámase a licitación pública para la toma de las sesiones de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en forma taquigráfica, por el ejercicio en curso, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete con dos copias simples, y el original deberá se acompañado por dos timbres de Biblioteca de $ 1.00, las dos primeras hojas escritas.

Las propuestas serán abiertas el día 1.o de Abril de 1968, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de no haber oferentes en el primer llamado se procederá a la apertura del segundo, el día 22 de Abril de 1968, a la hora 9. — La Administración.

12) (C.O.) 3|pub. 30600 Mz.15-v.mz.19.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de Marzo de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE LUIS RIEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1710 y GRACIELA MARIA CANDIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1710.

2.a Sección

RAMON GONZALEZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1573 Apto. 1 y NORMA URETA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Yaguarón 1573 Apto. 1.

3.a Sección

EDUARDO LUIS MARCET, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1270 y HAYDEE EPIFANIO, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Ituzaingó 1270.

4.a Sección

ALFREDO JOSE LANDONI, 21 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado San José 1085 y MARGARITA SUSANA CORREA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San José 1085.

NATALIO LIBSTER, 53 años, divorciado, odontólogo, argentino, domiciliado Andes 1234 y NATALIA SOFIA CHAIKUDIS, 45 años, soltera, farmacéutica, argentina, domiciliada Andes 1234.

5.a Sección

GILBERTO ALFREDO CERDA, 30 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Sgo. de Chile 989 y ANA MARIA CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 989.

OTTO LUIS LEHMANN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3871 y ESTHER MARGARITA BUSTO, 22 años, soltera, nurse, española, domiciliada Canelones 1813.

6.a Sección

CARLOS VICTOR GODEL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1085 Apto. 1 y MARIA ELIDA MARFETAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1085 Apto. 1.

WALTER OSVALDO VIDAL RECALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2117 Apto. 4 y GRACIELA GENOVEVA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2117 Apto. 4.

ELISEO ROSA, 43 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado Charrúa 2017 Apto. 1 y SELINA ABRAHAN, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Charrúa 2017 Apto. 1.

7.a Sección

WASHINGTON BALIERO, 46 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado San Fructuoso 1734 Apto. 2 y ROGELIA ORFILIA GALVAN, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1734 Apto. 2.

8.a Sección

CARLOS OMAR MACARIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 487 e IRIS DORA VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1431.

HECTOR LUIS CROCCO FONTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2785 y MARIA CARMEN GADEA TUERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú 2785.

10.a Sección

ANTONIO UDOVICH, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Agrigento 2333 Apto. 8 y MARY LUZ CORREA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2333 Apto. 8.

11.a Sección

JORGE SAFARIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5334 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5334.

17.a Sección

CARLOS JABILLOL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle Senda 10 Nro. 4834 y ELVIRA KLIMIUK, 40 años, soltera, polaca, domiciliada Casavalle Senda 10 Nro. 4834.

LUIS ERNESTO CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 186 y MATILDE RENEE FUENTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 186.

18.a Sección

MAURICIO ANTONIO VIGIL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acosta 3480 y JUDITH SUTZ WAISMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acosta 3480.

OSVALDO JORGE MIGUEL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2528 y VIRGINIA ANA BELANDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2528.

AUSILIO LUIS GAVAZZI, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. César 1355 y BRUNA BIANCHINI, 27 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada J. César 1355.

NOLBERTO ACOSTA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Mitre 2589 y BLANCA ROSA MANZI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B. Mitre 2581.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL CACERES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 273 y MARIA OLGA IGLESIAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 273.

POLONIO ENRIQUE RIVERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Belinduague 432 y FRANCISCA LEILA MOREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4153.

21.a Sección

ANDRES MARIA CARABAJAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4455 y DORA NELLY CORUJO, 39 años divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 4344.

22.a Sección

ORLANDO EDISON GADEA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. de Castro 787 y CELSA LEDEZ FLEITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Masavillagra 3950.

ALBERTO JAIME NERVI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2720 y ELENA SUSANA PEIRANO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Centenario 4462.

23.a Sección

WALTER PEDRO PAGELLA, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3713 y BEATRIZ CAROLINA GEYMONAT, 19 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3713.

TITO FERRARI, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2337 y PAULA JULIANA TELIZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2337.

24.a Sección

WASHINGTON ARINBER OMAR, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Medina 1583 y ELOIS ARTIGAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1520 Apto. 2.

CARLOS LATALLADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3809 y SHIRLEY IVONNE PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3809.

PEDRO GARCIA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gob. de Formosa 2370 y MARIA HELENA RUBBOLI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gob. de Formosa 2370.

MIGUEL MIRANDA, 57 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Estivao 1820 y DOSILA COSTA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Estivao 1820.

14) $ 80.00 3|pub. Mar. 18-v.mar. 20.

Montevideo, Marzo 15 de 1968

1.a Sección

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 26 años, años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1711 Ap. 2 y ANA MARIS PASTORE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1711 ap. 2.

LEONEL EVANGELISTA VERISSIMO, 30 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Uruguay 1806 piso 5.o, Ap. 10 y MARIA DEL SOCORRO ALVARIZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1806 piso 5.o, Ap. 10.

ROBERTO VICTOR CASTELLANI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Piedra Alta 1636 y LEONIDAS ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1636.

3.a Sección

MANUEL BALADO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 175 y MARINA PEREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Washington 239.

JUAN JOSE PINTO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercado Chico 1337 e HILDA RAQUEL BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercado Chico 1337.

6.a Sección

JULIO CESAR GARCIA ROMERO, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ca-

lonia 2054 y ELBA BEATRIZ LUZARDO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2054.

EDUARDO CARMONA PAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2188 P 3 y EMILIA VAZQUEZ AMEIGEIRAS, 32 años, soltera, española, domiciliada Palmar 2188 Ap. 3.

JULIO CESAR DARROSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1366 y LILYAN FOSSALI, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pablo de María 1366.

7.a Sección

DARIO PEREZ, 40 años, soltero, chofer, español, domiciliado Rivadavia 2057 y ENCARNACION RODRIGUEZ, 36 años, soltera, española, domiciliada Rivadavia 2053.

CLODOBAL BARFOZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2222 Ap. 19 y BLANCA ESTHER ESPINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2222 Ap. 19.

10.a Sección

ALFREDO SALOMON, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gral. Nariño 2378 y MILKA BERTA LADIERECHE, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral Nariño 2378.

11.a Sección

ERNESTO PEDULLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3256 y MARIA DEL CARMEN TRUJILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3256.

JUSTO ARTIGAS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3020 y MARY ISABEL GIRALDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3020.

13.a Sección

JOSE WASHINGTON BORGES, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia N.o 4025 y DELFINA MARIA DEL CARMEN ESPEL, 45 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Grecia 4025.

LUIS ALBERTO DIAZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 2. N.o 2257 (Nueva Esperanza) y MARIA ERLINDA MACIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2271 (Nueva Esperanza).

14.a Sección

HUGO DUARTE, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Criollos 4219 y ZUNILDA ALFONSO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4219.

16.a Sección

MIGUEL ALFREDO MORAES, 20 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Patricios 3906 y TERESA NORMA MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5007 Ap. 2.

JOSE SANTOS REY, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5034 y MARIA ELICET BENITEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3485.

PATRICIO ABEL de SAUTERAIN 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4818 y ALICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4818.

ESTEBAN PEDRO BORREANI 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4940 y RENEE CARBAJAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 4942.

17.a Sección

MIGUEL BLANCO, 35 años, soltero empleado, español, domiciliado Tnte. Galeano 4293 y MERCEDES VILARES, 28 años soltera, empleada, española, domiciliada Tnte. Galeano 4293.

AMBROSIO CAGNOLA 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gral. Flores 4591 y LUCIA PATRONE, 29 años soltera, oriental domiciliada Gral. Flores 4591.

18.a Sección

ROBERTO ALBERTI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3265 y ANA MARIA CARY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3264.

GUILLERMO CARLOS SCHAURICHT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 936 y SUSANA BEATRIZ GEBELIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 936.

OLAF BEHRENS, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1073 y ALICIA MEDEROS, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1073.

JULIO CESAR BENEDETTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2332 Ap. 7 y ROSA MARY SEGOVIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2332.

20.a Sección

WALTER RUBEN CABRERA, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado A. Muñoz 4205 y MARIA ELVIRA ALVAREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4205.

JESUS CASTIÑEIRA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Triunfo 454 y MARIA ELENA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 454.

23.a Sección

LUIS NAJSON, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4084 y REBECA BODEK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4084.

ANDRES ALBERTO ATAHIDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1984 y MARIA TERESA FUTTEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1984.

ALBERTO CECILIO MECHOSO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y BEATRIZ INES ANGELICA CASTELLONESE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3569.

HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4117 y MARIA DE LAS MERCEDES ROCCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4117.

LUCIANO WERTER OBALDIA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 2568 bis y MARIA INMACULADA SILVEIRA, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Industria 2568 bis.

MARIO BATINO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3734 y LILIA TERESA IROLDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3734.

24.a Sección

SAMUEL ZALTZMAN, 30 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado J. Mazzini 3148 y CELINA RAJGRODZKI, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada D'Azzeglio 2029.

JORGE ETCHEVERRY, 23 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado Lord Ponsowvy 2520 y RAQUEL ARRARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lord Ponsowvy 2424.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.19.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 25 de Marzo de 1968, se pagarán en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avenida Asencio esquina Antonio Paseyro y en Montevideo, en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967. — Dolores, 8 de Marzo de 1968. — El Directorio.

15) $750.00 5|pub. 3742 Mr.14-v.mr.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA. Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares, iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Ofilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "MENDEZ de DEMAESTRI, IRMA y otra. Prescripción adquisitiva" (2|175), se cita, llama y emplaza a Juan Figuerón González e Irma Figuerón de Rissotto, domiciliados en Las Magnolias 4475; a Josefa Ares de Méndez domiciliada en Pondal 1099, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente bien: Inmueble padrón 050836, ubicado en la calle Las Magnolias 4459 de la ciudad de Montevideo, Vigésimo Primera Sección Judicial; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 3964 Mar.18-v.May.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-69|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GIORDANO LONGO, iniciando juicio por prescripción Treintañal con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.392, compuesto de una superficie de 332 metros 59 decímetros con 8 metros 59 decímetros al N. O. con frente a la calle Basilo Araujo; y 8 metros 71 decímetros al S. E. con frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasolini de Costigio o sus sucesores y a don Vicente Amábile, y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3559 Mar.15-v.May.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046 717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 567, N.o 369)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros, 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros, 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts., 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros, 6 centímetros, con el bien padrón N.o 1662 y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665, 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 267 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado (L.o 10 F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18 755: una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4 592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 5 hectáreas 1 646 metros, que se deslindan: 167 metros 60 centímetros, al Noreste frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9 144, 351 32 180 y 181; 163 metros: al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1 489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna; 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se han presentado ADAN RENE FAJARDO y CARLOS MARIA BARBOZA Lo. 48|F.629), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, solar 7 de la manzana 245, empadronado con el número 2259, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, con superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados, dando su frente en una extensión de 21 metros 475 milímetros al Noroeste sobre calle Pantaleón Quesada y 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Florencio Sánchez por ser esquina en el límite Suroeste. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a Marcolina de S. Leal y a Serafín Machín, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $5.250.00 30|pub. 3604 Mr.13-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "REYES GONZALEZ SANDALIO Y OTROS Prescripción. "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón número 3916, superficie 22 Hás. 6634 Ms., 58 dcms., que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma sección, padrón 3917, superficie 22 Hás., 6634 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo, por lo que se emplaza a todos los que consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José, Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Atomos e Ironía" de al cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 3591 Mr.13-v.mr.26.

OSVALDO PALLAS, solicita la inscripción de un modelo de juguete que denomina "ROLIN-FANTIL", del que se declara autor. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $250.00 10|pub. 3816 Mz.15-v.mz.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERMANIA EMMY ALEJANDRA CUELLA DOMROSE, pues en la misma donde aparece el apellido materno como "Domrse" debe decir "Domrose" y en donde figura con los nombres de "Germania Emmy Alejandrina" debe decir "Germania Emmy Alejandra".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 8419 Mz.11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bolea".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1807 Feb.29-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "ALVARO LEONARDO FAJARDO MARTINEZ. Rec. de partida". Ficha E-1357, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura con el nombre de "Alvaro" debe decir: "Alvaro Leonardo" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 2974 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS SANROMAN BRITO, OLIVA BRITO PASCUAL y SUSANA SANROMAN BRITO. Rect. de partidas". Ficha E-1353, se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Sanromán Brito y Olegaria Pascual, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde el padre del contrayente aparece como "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán"; de nacimiento: de su hija legítima menor de edad "Susana Sanromán Brito" en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde aparece el abuelo materno figurando como: "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Mz.1.o-v.mz 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA SANTA JESUSA GONZALEZ. Rect. de partida" (Ficha E-1290, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su madre figura como "María Lázara Rodríguez" debe decir: "María González Rodríguez" y donde su abuelo materno figura como "desconocido" debe decir: "Juan González" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.29-v.mz.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|40|967), se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de GUILLERMO DE LA PLAZA y LAILA NEFFA, donde dice "hijo de María Mercedes de la Plaza" debe decir "hijo de Guillermo Gabriel de la Plaza y de María Mercedes de la Plaza". — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3347 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ZULMA HOYOS, pues donde el padre de la inscripta figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos; b) de matrimonio de MIGUEL ANGEL PACIFICO y ZULMA HOYOS, pues donde la contrayente figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos, y donde el padre de la contrayente figura como Adan Castro debe decir Adán Castro Hoyos; y c) de nacimiento de JUAN CARLOS y BEATRIZ SUSANA PACIFICO HOYOS, pues donde la madre de los inscriptos figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos y donde el abuelo materno figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos, por así corresponder.

... a los efectos legales, se hacen estas publicaciones dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30607 Mar.18-v.Ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha presentado ISILIA RADETT CENTURION de MEDEROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CARLOS EDMUNDO, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Julia Radett Centurión, debe decir ISILIA RADETT CENTURION. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 3633 Mr.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de Partida: a) de matrimonio de JUAN CARLOS MANSILLA y AVELINA CARMEN MIRANDA y b) de nacimiento de JUAN CARLOS MANSILLA MIRANDA en el sentido de que donde la contrayente y madre respectivamente figura como Abelina Carmen Miranda debe decir Avelina Carmen Miranda por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30526 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ABRAHAM JORGE, estableciéndose que en donde en la misma, figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Gabriel Abraham y de Aida Jorge. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 2958 Mz.1.o-v.mz.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció CRFILIA PEREZ ACUÑA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma la madre de la inscripta figura como "Delfina Acosta", debe decir: "Delfina Acuña". Gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30583 Mr.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Román Tabarez Pua, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga". debe decir: Aida, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Eslida Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 37), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROBERTO WASHINGTON VARELA LARBAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: el día treinta y uno del corriente, debe decir: treinta y uno de Agosto. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30555 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA SANTOS, JULIO". Rectificación de Partida (Ficha F-727|967), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) De matrimonio de Julio Pereira Santos y Marina Serena Aciar, pues donde el nombre y apellido del cónyuge aparece como "Julio Santos" debe decir Julio Pereira Santos, y B) La de nacimiento de su hija legítima Graciela Ramona Pereira Aciar, pues donde su apellido aparece como "Santos Aciar" debe decir Pereira Aciar. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3986 Mar.18-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIORDAN, TAUMATURGO y otro". Rectificación de Partida. (Ficha F-528|967, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Taumaturgo Giordan y María Petrona Díaz, pues donde la contrayente figura como "María Celina Díaz" debe decir María Petrona Díaz, y donde figura como "nacida el 19 de Abril de 1904" debe decir veintinueve de abril de 1902.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mar.6-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, ANDRES INDALECIO" Rectificación de Partida (Ficha F-751|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Indalecio Arriola con Adelaida Bernasquina, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Andrés Indalecio Gimenez" debe decir Andrés Indalecio Arriola y donde figura anotado como nacido el "veintinueve de Noviembre de mil novecientos doce" debe decir: veintinueve de Diciembre de mil novecientos doce. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2281 Feb.29-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MEHEDY HUBERT LOPEZ PIÑEYRO, pues en la misma donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 3867 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MERCEDES SOSA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriano Abreu, en el sentido, que donde su nombre aparece como "María' M", debe decir "Mercedes", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "GLADYS RAQUELITA PERA DUQUE. Rect. de partida', ficha E-1346, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de "Inés Antonio Pera", debe decir "hija legítima de Inés Artemio Pera", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3729 Mr.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2. Fo. 138), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LORENZA FLORENCIA MACEDA y FERMIN MARTINEZ; donde dice: "Flora" debe decir "Lorenza Florencia"; donde dice "Macedo" debe decir "Maceda"; donde dice "9 de Setiembre de 1906" debe decir "... de Setiembre de 1905". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 19... — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30603 Mar.18-v.Ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|235|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RAUL ZACARIAS SCARONE y PAULA ZILDA GORDIOLA; donde el contrayente figura como nacido el 5 de Diciembre de 1911, debe decir nacido el 5 Noviembre de 1911. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y MARIA EMILIA FALIVENI, estableciéndose que en donde los contrayentes y los padres de los mismos figuran con los apellidos "Piñero" y "Falisheni", deben figurar respectivamente como "Piñeiro" y "Faliveni";
2.o) De defunción de ABELARDO PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el difunto y el padre figuran con el apellido "Piñero", debe decir; "Piñeiro" y donde la viuda figura como Emilia Falibini, debe decir: "María Emilia Faliveni" y donde su hijo figura como Hebert Amílcar, debe decir: "Heber Amílcar";
3.o) De nacimiento de HEBER AMILCAR PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Falibeni, debe decir: "Faliveni" y donde su abuelo materno figura con el apellido "Falibeni", debe decir: "Faliveni";
4.o) De matrimonio de HEBER AMILCAR PIÑEIRO y ELSA CASTRO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Hebert Amílcar Piñero Faliveni", debe decir: "Heber Amílcar Piñeiro Faliveni" y donde el padre del contrayente figura con el apellido de "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
5.o) De nacimiento de ELSA EMILIA, LILIAN AMANDA y GRACIELA PIÑEIRO CASTRO, estableciéndose que en donde figuran como hijos de Hebert Amílcar Piñero, debe decir: "Heber Amílcar Piñeiro" y en donde el abuelo paterno figura con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
6.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y ROSA ANGELA MARIA ESPERON, estableciéndose que en donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
7.o) De nacimiento de ANA CORINA, MARIO ANIBAL, JOSE ULISES, GUSTAVO ENRIQUE y ELENA ESTHER PIÑEIRO ESPERON, estableciéndose que en donde el padre y el abuelo paterno de los mismos, figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30542 Mz. 14-v.Abril 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOAQUIN JULIO MARTINEZ, con María Teresa Rodríguez, pues donde en la misma el contrayente figura como "Manuel Martínez", debe decir: "Manuel Joaquín Julio Martínez". — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ALONSO, MARIA ESTHER", rectificación de partida (Ficha F-728|967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADEMAR DAMIAN BARNADA", pues donde el difunto aparece como "Ademar Daniel Barnada", debe decir ADEMAR DAMIAN BARNADA. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.24|5|55) 15|pub. 30575 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FARID AZZI ANALIER y TERESA MARENCO DE AZZI (Ficha Civil No. 124) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Letra "B") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi"; y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer"; b) De nacimiento de Niblia Malena (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Aze" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azze" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer"; c) De nacimiento de Shirley Teresita (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice 'Ramón Azzo" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer"; d) De nacimiento de Vilda Esther (Letra D) en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer" y e) De matrimonio de Shirley Teresita (Letra E) en el sentido de donde dice "hija de Alfredo Azzi" debe decir "hija de Farid Azzi".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Canelones, 29 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30504 Mar.6-v.mar.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA I[illegible] DE LAS PIEDRAS

E[illegible]. — Por disposición del s[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, [illegible]e hace saber que ante este Juzgado se solici[illegible] la rectificación de la partidas de nacimien[illegible] de NELSON DARIO GARBUYO, estableciéndose que donde dice el apellido paterno [illegible]arbuyo", debe decir "Garbuyo". — Las Piedras, 3 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 3691 Mr:14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Lo 10, F.o 345, N.o 903), se hace saber que ante este Juz. se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA FRANCISCA PERGALE REES, pués en la misma donde figura el apellido paterno como "Pigada" debe decir "Pergale". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 3271 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: "MANZUR, ANTONIO", rectificación de partida" (F. N.o 242-C|967), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que en donde se establece el nombre y apellido de mi madre como "Banura Yunes", debe decir: "BANURA ABDALA", y donde se expresa que es nieto por línea materna de "Addalha Yunes", debe decir: "JOSE ABDALA". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 14 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) $3.000.00 15|pub. 3586 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en autos OSMAR GARCIA y MARIA ESTHER ALVEZ; Rectificación de partidas, (L.o 32; F.o 355), se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Euclides García", pués en la misma donde dice: "el día seis del corriente a las 3 horas nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "el día seis de Febrero de 1946, a las 3 horas, nación una criatura del sexo masculino".

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE ARIEL MARTINI, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos, Oscar Omar y Wilson Vicente, en razón de haber sido erroneamente inscripto sus apellidos como "Martinez" en lugar de "Martini", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 956 del 20 de Junio de 1967. — Colonia, 19 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 30491 Mz.5.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "MORAT ELIDA ROYINA y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 23, Fo. 22), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Elida Royina Morat: 1.o) Donde dice Mrat Elida Royina, debe decir, "Morat Elida Royina; 2.o) Donde dice David Juan Mrat, debe decir: David Juan Morat; y 3.o) donde dice Juan Mrat, debe decir: Juan Morat. Ema Rafaela Morat: 1.o) donde dice: Mrat Ema Rafak, debe decir Morat Ema Rafaela; 2.o) donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.o) Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) donde dice Ema Rafak, debe decir Ema Rafaela. Venecia Morat: 1.o) Donde dice Mosgle Venecia, debe decir Morat Venecia; 2.o) Donde dice David Juan Mosgle, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice: Ema Dip Torbail, debe decir Ema Turbay; 4.o) Donde dice Juan Francisco Mosgle, debe decir: Juan Francisco Morat; y 5.o) Donde dice Torbail, debe decir Turbay. Gloria Morat: 1.o) Donde dice Mrad Glorila debe decir Morat Gloria; 2.o) Donde dice David Juan Mrad debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Glorila debe decir Gloria. Rafaela Camila: 1.o) Morat Rafaela Camila; 2.o) Donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay debe decir Ema Turbay. María Morat: 1.o) Donde dice Mrad María, debe decir Morat María; 2.o) Donde dice David Juan Mrad, debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Juan Francisco Mrad debe decir Juan Francisco Morat. Juan Morat: 1.o) Donde dice Mrat Juan, debe decir Morat Juan; 2.o) Donde dice David Juan Mrat debe decir: David Juan Morat; 3.o) Donde dico Ema Mrat, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Juan Francisco Mrat, debe decir Juan Francisco Morat. — Salto, 5 de Febrero de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $4.875.00 15|pub. 3402 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de DOMINGO ERNESTO CANTISANI IMPERIO, ya que el apellido paterno del inscripto figura "Cantizani" en lugar de Cantisani, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 3863 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don JUAN PABLO GALLERO, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio que contrajo con doña Ema Eladia Matiauda, por figurar en la misma como Juan Carlos y no como Juan Pablo que es su verdadero nombre. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 2916 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARRIQUI, GIL. Rectificación de la Partida de Defunción de su madre legítima Gabina Portela de Carriquí y auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de la partida indicada, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "Gabina Portela de Velázquez", debe decir "Gabina Portela de Carriquí" y donde dice "viuda de Gil Velázquez", debe decir "Gil Carriquí", por ser como corresponde. — [illegible] a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MALAQUIN, ADELA BARBARITA". Rectificación de la partida de defunción de Anastasia Rosadilla de Malaquin", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta, madre doña Anastasia Rosadilla de Malaquin, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "casada con Pedro Malaquin", debe decir "casada con Domingo Malaquin", por ser como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.5.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FERRAZ CAMARGO", AUDEMAR Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debe decir del "sexo masculino", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 1.o de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 2748 Feb.29-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA LILIAN GOMEZ CENOZ, en el sentido de que donde dice "Orlando", debe decir "Ormando" como nombre del padre, y al referirse al nombre de la madre, donde figura con el apellido "Nenoz", debe decir "Cenoz". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, Noviembre 27 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 3236 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZACARIAS SILVEIRA solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Zacarías Silveira con Elena Prados: donde dice "Silvera" debe decir Silveira, y en las partidas de nacimientos de sus hijos Rubén Zacarías y Ana Elena aparece el apellido de estos como "Silvera" cuando el verdadero es Silveira. A los efectos legales se hace estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Mayor y que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|68 15|pub. 30492 Mz.5.-v.mz.25

20—Remates

JULIO E. RODRIGUEZ
PUBLICO

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, en el lugar de su ubicación, calle Simón Martínez No. 6602 esq. Tomkinson, se procederá por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:777.000.00 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en 'Paso de la Arena", Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor de-

berá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2o.) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo No. 509 hasta el día antes del remate; 3o.) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4o.) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de ciento veinte días a contar de la fecha del remate.

20) $ 5.500.00 10|pub. 3987 Mar.18-v.mar.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RAUL E. BOUZOUT contra JUAN VICTOR PERA PIZZORNO. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-800, año 1967), se hace saber que el día 23 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes: Base: $ 67.374.00, padrón N.o 116.439, ubicado en la 16.a sec. judicial (hoy 21.a sec. jud.), con una superficie de 11. 907 metros 32, teniendo un frente de 130 metros 30 centímetros a la calle Lomas de Zamora, y Base: pesos 13.321, padrón N.o 116.440, ubicado en la 16.a sec. jud. de Montevideo, (hoy 21.a sec. jud.), una superficie de 2.264 metros teniendo su frente sobre la calle Lomas de Zamora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados, en garantía de una primera hipoteca, en el Banco de Seguros del Estado; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3555 Mar.15-v.Ab.4.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI. Sucesión". (Lo. 61 Fo. 440) se hace saber que el día 4 de Abril de 1968 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No. 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, del siguiente bien: Base $ 31.667.00. Un inmueble sito en la Vigésima Cuarta Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 151.745., con una superficie de 133 metros 3925 centímetros cuadrados, con frente a la Avda. Rivera Nos. 3689 y 3689 bis.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2o.) Que el bien tiene una primera Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Serie C|53 No. 1421 donde pueden estudiarse los títulos; 3.o) los antecedentes se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo No. 523, Piso 2o.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3163 Mar.6-v.mar.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor D. Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Sucesión ELSA I. ROMERO DE LOPEZ, Ficha, 869|65", se hace saber al público que el día 4 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del Martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 125.758, señalado con el No. 20, Manzana C. Bis, en el plano de mensura del Agrimensor Félix Lozgaldo de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 10 de Agosto de 1927, con una superficie de 204 metros 60 decímetros cuadrados, y cuyo número de puerta —sobre la calle Lancaster— es 3965.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero en el acto del remate, los gastos y honorarios de escrituración y certificados que se solicitaren y lo que pueda adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda, cordón y medianerías; 3o.) El inmueble se encuentra libre de gravámenes y los títulos a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 5o. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Rafael Chario, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 3150 Mar.15-v.Ab.4.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos cartulados: "MANUELA VARELA VILLANUEVA. Sucesión L.o 64, F.o 109", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 18 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de sus aforos imponibles, los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.869, con una superficie de 400 m. c. teniendo 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 15.625.00; b) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.850, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 11 m. 40 c. de frente al N. O. sobre la calle Juan Acosta; Base: $ 7.812.50; c) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 143661, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 10 m. de frente el S. E. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 7.812.50; Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados e impuestos y la comisión del Rematador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 2570 Feb.29-v.mz.20.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente: "García De Figueroa Laura contra ISSA CHAHNAZAROFF, juicio ejecutivo (F. C. B. 84|1967) el próximo viernes 29 de los corrientes, a la hora 14 y 30 en el local de la Avda. Larrañaga N.o 3626, el martillero Gerónimo Romero procederá al remate de las máquinas detalladas a fs. 9, sobre las bases de los dos tercios de su tasación, fijándose la consignación en el 30 o|o de la oferta aceptada. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.

20) $1.000.00 10|pub. 3645 Mr.13-v.mr.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Bernardo Etchegoyen contra ISIDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ y Otros. Cobro ejecutivo de pesos (Ficha C. 3380)), se hace saber que el día 5 de Abril próximo, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación $ 4.166.66, por el martillero José Rodríguez Freire, el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, padrón 48.785, ubicado en la 21.a Sec. Judicial de Montevideo, superficie 290 metros, frente 10 ms. al Noreste a la calle Pintos Cardeiro entre las calle Sargento Patricios y Nueva California. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, honorarios, certificados e impuestos de la escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3731 Mr.14-v.ab.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Automotora Basso S. A." contra LUIS CARDOSO SENA. Ejecución de prenda. (F. A. No. 849 Año 1966), se hace saber al público que el día 28 de Marzo pvdo. a las 16 horas, en el local sito en la calle Figueroa No. 2202 al 30, se procederá por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, al remate sin base y al mejor postor, de un camión marca Ford 1956, matriculado con el No. 480.470, padrón No. 150.206.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, debiendo amortizar el saldo dentro de las 48 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500.00 10|pub. 3344 Mar.8-v.mar.21.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos Silva Viera, Sara D. y otra con PEDRO LOACES y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 57 Fo. 595), se hace saber que el día 5 de Abril próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el número 44.586 con una superficie de 4 hectáreas, 1958 metros 38 decímetros, con 195 metros, 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete; y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.355 metros, 84 decímetros de forma triangular con 66 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras o al Paso del Carpín, ambas situadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que los gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña; sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador. b) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en acto de serle aceptada la misma. c) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponde al comprador; d) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3318 Mar.8-v.mar.28.

SADI FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Hernández Bentancor, José German c|. MARIA INES BERTOLOTTI y otro. Ejecución de Hipoteca", Ficha B. 1141|67, se hace saber que el día 17 de abril de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Sr. Sadí Fernández, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 13a. sección judicial de Montevideo, Padrón Número 132.794, superficie 330 mts., y 10 mts. de frente al Sud-Oeste sobre la Avenida Dr. Francisco Soca N.o 1340.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados, y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes

se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 3365 Mz.11-v.mz.29.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Telésforo Daniel Abellá contra OMAR EUSTAQUIO RODRIGUEZ LAMADRID y otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 188), se hace saber al público que el día veinticinco de Abril próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del Martillero Juan Miguel Cabara presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble situado en la localidad del Carmen, manzana 53, padrón N.o 262, compuesto de una superficie de ochocientos metros, teniendo 40 metros de frente al Sur a la calle 25 de Mayo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 15 de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3397 Mz.11-v.mz.29.

LUIS A. BURGOS
RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU
Público

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduana de Paysandú, se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas, se procederá por el Martillero señor Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador de Despacho y Secretario de la Oficina, en el local de la misma a la venta en pública subasta, de las siguientes mercaderías: I) Exp. N.o 1676|965 "Apresamiento de mercaderías abandonadas, etc.", sin base y al mejor postor 2.296 bulones de acero y 6.976 tuercas diversas medidas y 1 chalana, base $ 1.000.00; II) Exp. N.o 180|966, "Hallazgo, etc", 2 tambores hierro con 380 litros gas-oil, sin base y al mejor postor; III) Exp. N.o 1235|966, "Mercaderías abandonadas por sus conductores", 12 rollos tela rayón de caucho, base $ 10.666.66; y Exp. N.o 1463|966, "Raúl Manfredi. Denuncia un trozo rollizo cedro de 6.20 x 0.65 x 0.35, base pesos 3.500.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán los días y horas hábiles hasta la fecha del remate; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se venderán a la vista y sin derecho a reclamación alguno; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, apenas caído el martillo; y 5.o) El remate se efectuará de acuerdo al art. 89 de la Ley N.o 13.420, siendo los plazos de comercialización los que estipulan el art. 88 de la misma ley — Paysandú, Marzo 7 de 1968. — El Receptor de Aduana, Bolívar H. Cabral.

20) $2.750.00 10|pub. 3795 Mz.15-v.mz.28.

OXILIO A. de OLIVERA BUENO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra JAIME BOIRA JOVER. Juicio ejecutivo. (L.o 48, F.o 578)", se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el número 4.199, manzana 497, que forma el lote diez del plano del Agrimensor Zoé Toroco de 27 de Mayo de 1960, inscripto en Catastro con el número 2.181, según el cual tiene un área de 405 metros 48 decímetros; con 13 metros 516 milímetros de frente al Sur sobre calle Brasil por 30 metros de frente al Oeste sobre calle Tranqueras, por ser esquina. Tasación: $ 275.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 c|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rivera, 15 de Febrero de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 2970 Mz.1.o-v.mz.21.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Feria, en los autos "ALEJANDRO GOMEZ FALERO, Infracción Aduanera (L.o 21, N.o 1470, F.o 1219), se hace saber que el día 29 de Marzo de 1968, se procederá por el martillero Enrique Zipitría a partir de la hora 10 en el local calle Leonardo Olivera N.o 147, a la venta de: 3.060 pilas chicas para radio, 552 pilas grandes, 63 latas de conserva varias, 24 latas de sardinas, 59 pares de chilena de goma, etc. Se previene que la venta será al contado y sobre la base de tasación, siendo de cargo del comprador la comisión que a su parte corresponde siete por ciento e impuesto municipal. — Rocha, 5 de Marzo de 1968. — Enrique Zipitría, rematador.

20) $1.250.00 10|pub. 3589 Mr.13-v.mr.26.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CABRERA, MARIO HUMBERTO contra LABORDE CORBO, PEDRO y otros. Rescisión de Promesa de compra venta Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia, (L.o A- N.o 23", se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el martillero don Eduardo C. Peduzzi, el día 2 de Abril del corriente año, a la hora 15 y 30, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 9.375.00, del siguiente bien: Padrón 13.081, ubicado en Arroyo Llano 7ma. sec. de San José, con una superficie de 25 hás. 3767 metros lindando al Sureste en 146 m. 84 c. con camino y en 147 m. 60 c. al Noroeste con el Arroyo Llano.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, Febrero 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3202 Mz.7-v.mz.27.

JOSE LUIS CABRERA RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SFEIR (PEDRO R.) c|. SUAREZ (SANTIAGO), y otra medidas preparatorias, (L.o 18, F.o 232)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 26 de Marzo del corriente año, a la hora 14 y 30 procederá el martillero don José Luis Cabrera Ríos, a la venta en pública subasta y con la base de $ 13.125.00, del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras, ubicada en Cañada Grande, 7ma. sec. jud. de San José, con una superficie de 19 hás. 6318 metros padrón N.o 12.635.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada aquella; 3.o Que serán de cuenta de éste, la comisión legal del martillero y gastos de escritura. — San José, Febrero 14 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 14|pub. 3201 Mz.7-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos " MARIA ISOLINA da COSTA, Herencia Yacente", se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 5.469.00, del inmueble: una fracción de terreno y construcciones, ubicada en Barrio Ferrocarril, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3445, y compuesta de una superficie de 328 metros.

Se previene: 1) Que el bien se encuentra alquilado, con plazo legal y una renta mensual de $ 204.00; 2) Que los títulos y planos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y que hacer postura implica la aceptación de los mismos, sin reserva alguna; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, debiendo escriturar dentro de los 45 días siguientes; y, 4) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.750.00 15|pub. 3530 Mz.12-v.ab.1.o.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BLANCA LIRA CATALINA BELLES de REYNAUD, en autos "Sucesorios de Asís Da Rosa, Venta de Bienes" se hace saber que el 22 de Marzo de 1968, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, calle César Ortiz y Ayala N.o 266, y por intermedio del martillero don Federico Durdós, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos, de todos los bienes muebles y útiles de la sucesión de don Asís Da Rosa Pereira, pago y entrega en el acto, de los bienes a rematarse. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $1.250.00 10|pub. 3222 Mz.7-v.mz.20.

ROGELIO T. VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Jefatura de Policía solicita remate de cigarrillos" (Ficha 202|1967), se procederá a la venta de 12.200 cajillas de cigarrillos de procedencia extranjera de distintas marcas, por el martillero Rogelio T. Vázquez, el 31 de Marzo de 1968, a las 9 horas, en Simón del Pino 557.

Se previene: 1.o) que el lugar, fecha y hora del remate la fijará el señor rematador (Art. 60 Ley N.o 13.355).

2.o) Los cigarrillos se sacarán a la venta al mejor postor.

3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de su importe, la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto Municipal 3 o|o.

4.o) El comprador deberá abonar además el impuesto interno a los cigarrillos (50 o|o sobre el valor de compra), si es para su uso, no siendo en este caso negociables y si es para la venta al público (Art. 132, inc. II. Ley N.o 13.637). Dicho impuesto se abonará en la Suc. de la Dirección G. Impositiva de esta Ciudad, de donde una vez estampilladas las cajillas y con la constancia necesaria, se retirarán, previo pago del saldo de la oferta. — Treinta y Tres, Marzo 11 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

20) $2.250.00 10pub. 3813 Mz.15-v.mz.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno (Ficha 733|67) se hace saber que HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN solicita la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la escribana Isabel Barone de Bolentini el 11 de Mayo de 1961, por la que el Banco de San José por sí y en representación de Adolfo García Barredo y Elfrida González le vendieron los siguientes bienes sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5951 con frente al Suroeste sobre Avenida Franklin Delano Roosevelt; padrón 6032 con frente al Sureste a la calle Uruguay y padrón 5952 con frente al Suroeste sobre Avenida Franklin Delano Roosevelt.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $1.500.00 10|pub. 3156 Mz8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, dictada en autos: "MORENO de PRIETO, MARIA EUGENIA y otros. Segunda copia, Ficha N.o 37, año 1968", se hace saber que María Eugenia Moreno de Prieto y Elías, José Pedro, María Eugenia, Pantaleón Norberto y Luis Alberto Prieto Moreno, han solicitado se expida segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada por don Teodoro González a don José P. Prieto, ante el Escribano Carlos Hontou Aguiar, el 3 de Agosto de 1921, por la que se vendía una fracción de campo con los montos y mejoras, situada en la 10.a sec. Jud. del Departamento de Minas, con una superficie de 54 hás. 8519 metros 27 decímetros 43 centímetros señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira hijo, en Enero de 1921, lindando: Por el norte con el Arroyo de los Corrales; por el Sur, con Matilde González de Abreu y Pedro Antonio González; por el Este con Francisco González y por el Oeste con Severa González de Suárez. — A los efectos dispuestos por la Ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $2.000.00 10pub. 3812 Mz.15-v.mz.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMPAÑIA VAMAG DEL URUGUAY

Por escritura autorizada por la Escribana Susana Rivara de Díaz el 19 de Febrero de 1968 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 75 al Fo. 267 del Lo. 1, MIGUEL ERNESTO CUNARRO SAGARRA cedió a Raúl Cristiani Deagostini la cuota que le correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3161 Mar.6-v.mar.19.

MACADAR HERMANOS LTDA.

Contrato privado del 1|2|68.
Inscripto Reg. Pco. Comercio: No. 87 Fo. 336 Lo. 2.
Socios: OMAR y CARMELO MACADAR CIRILLO.
Objeto: Promoción de ventas en el ramo de material electrónico y similares.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carmelo Macadar Cirillo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 10.000. (Diez mil pesos).

22) $ 1.000.00 10|pub. 3348 Mar.8-v.mar.21.

ROXY LIMITADA

Contrato 29 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 39 al F.o 153 del L.o N.o 2. Capital: $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), integrado por los socios Nerea Favier Castillo $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) y Jorge López $ 100.000.00. (cien mil pesos), Domicilio: Montevideo. Giro: Mueblería. Plazo: 2 años renovables. Administración: Nerea Favier Castillo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3041 Mar.8-v.mar.21.

FRANQUINI Y VILA LIMITADA

Contrato privado del 17 de Setiembre de 1967, inscripto el 17 de Octubre de 1967, en el Registro Público de Comercio de Florida, N.o 31, F.o 130, Libro N.o 5 de Contratos. Socios: OVIDIO FRANQUINI; INES LABANDEIRA; MARIA JUSTINA URDAMPILLETA; GERARDO RAMON, MIGUEL, ALBERTO y MARIA MERCEDES VILA. Razón social: "Franquini y Vila Limitada" Objeto: prosecusión de actividades de sociedad de hecho entre Ovidio Franquini y Sucesión Miguel Angel Vila; prestación de servicios; taller mecánico; negocios sobre bienes muebles, inmuebles; mercaderías; importación; exportación; representaciones; consignaciones. Domicilio: Florida. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años. Capital: $ 240.000.00 (Ovidio Franquini, Inés Labandeira, María Justina Urdampilleta: $ 60.000.00 cada uno; restantes pesos 20.000.00 cada uno). Administración: Ovidio Franquini. Ejercicio y balance: 31 de Diciembre. Ganancias y pérdidas: 5 o|o fondo de reserva, resto proporción aportes.

22) $2.500.00 10|pub. 3520 Mz.12-v.mz.25.

CAUCHO'S LIMITADA

Por contrato privado del 23 de Noviembre de 1967, JULIO ANTONIO BAFICO, JORGE EDUARDO BAFICO y E... ALTIERI, constituyeron la sociedad "...CHO'S", inscrita en el Registro de Co... N.o 480, F.o 1729, del L.o 2), Capital: $ 300.000.00, partes iguales, integrado. Domicilio: Montevideo. Administran: los socios conjunta o separadamente. Objeto: Fabricar, vender, todo lo relacionado con artículos de goma y afines. Plazo: 2 años, prorrogables. Balances: 31 de Agosto. Las ganancias y pérdidas por partes iguales.

22) $1.500.00 10|pub. 3667 Mz.13-v.mz.26.

SUPERMERCADO SARANDI LIMITADA

Por contrato que autorizó el Escribano Nepomuceno Modernell el 14|12|67, inscripto en el Registro P. de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Soriano, con el N.o 1, al F.o 1, del L.o año 1968, se constituyó la Sociedad "Supermercado Sarandí Limitada", Socios: DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, WALTER GUSTAVO ECHENIQUE, JUAN PEDRO MATOSAS FRANZI, MARTHA GANDOLFO de MAZZIOTTI y JUAN MATOSAS. Domicilio: Mercedes. Objeto: Compra y venta de mercaderías en general, industrialización, exportación, importación, representaciones y consignaciones. Plazo: tres años con prórrogas automáticas por períodos anuales. Capital: pesos 500.000.00, integrado por partes iguales. Administración y uso de la firma social: a cargo de los tres primeramente nombrados, quienes actuarán en forma conjunta o con la firma de dos de ellos.

22) $2.500.00 10|pub. 3627 Mz.13-v.mz.26.

TRICOTEXTIL LIMITADA

Contrato privado de 29|2|68, inscripto en Registro P. de Comercio N.o 98. F.o 344. L.o 1, el 6|3|68.
Socios: NESTOR SUAREZ y JORGE LUIS PAZ.
Capital: $ 500.000.00, por partes iguales.
Objeto: Fábrica de Tejidos de punto.
Plazo: 2 años. Administración: Néstor Suárez.
Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 3590 M.13-v.mz.26.

ROVETA-RINALDI LIMITADA

Se hace saber al comercio y público, que el 23 de Febrero de 1968, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Roveta-Rinaldi Limitada", con sede en Santa Lucía, Dpto. Canelones, calle Rivera y Colombia, por dos años prorrogables automáticamente; capital doscientos mil pesos; objeto: compraventa de maquinaria agrícola, venta de productos químicos para el agro y la industria, importación y pudiendo desarrollar cualquier actividad comercial o industrial. Socios: Daniel Roveta Rabino y Dumar Rinaldi Martínez. Administración y dirección: por ambos socios actuando juntos.— DANIEL ROVETA. — DUMAR A. RINALDI.

22) $2.000.00 10|pub. 3739 Mr.14-v.mr.27.

FLOBA LIMITADA

Contrato privado del 20|II|63, inscripto el 23|2|68, con el N.o 83, F.o 297, L.o 1, de contratos.
Socios: JOSE BAHAMONDE y FLORENCIO ESTEVEZ.
Objeto: Carnicería y abasto.
Domicilio: Montevideo, administradores: ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogables. Capital: pesos 100.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 3906 Mz.15-v.mz.28.

FERRACERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 31 de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, el señor HENRI ESCOMEL, ha cedido veinte cuotas sociales de diez mil pesos cada una de Ferracero Limitada, al señor Moisés Eskenazi. Se ratifica el Contrato Social del veinticinco de Febrero de mil novecientos sesenta y seis.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el primero de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho con el N.o 86, al Folio N.o 304, del Libro N.o 1, de Contratos.

22) $2.000.00 10|pub. 3878 Mz.15-v.mz.28.

LANGDON Y CIA. S. R. L.

Por contrato privado que autorizó el Escribano Luis A. Mora Rivas, el 27 de Diciembre de 1967, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 33, al F.o 128, del Libro 2 de Contratos, se constituyó "Langdon y Cía., S. R. L.", conforme a las cláusulas siguientes: Socios: ENRIQUE GUILLERMO LANGDON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ITURRALDE, EUFRASIA VIERA de MONTESANO y JUANA BRUGUEÑO. Objeto: Comprar, vender, y|o explotar fondos comerciales cuyo giro sea Farmacia, laboratorio de especialidades farmacéuticas, fábrica de cosméticos, y|o perfumes, y|o especialidades comprendidos en los giros antes expresados. Razón social: "Langdon y Cía. S. R. L.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años. Capital: El capital será de $ 200.000.00. Aportes: $ 198.000.00; $ 1.000.00; $ 500.00 y pesos 500.00 respectivamente. Socio Administrador: Enrique Guillermo Langdon. Balance: 30 de Setiembre de cada año.

22) $2.500.00 10|pub. 3882 Mz.15-v.mz.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA No. 117.375. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hércules Incorporated (EUA), solicita registrar marca TOXAFENO para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 3325 Mar.8-v.mar.21.

ACTA No. 117.366. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca SIMBA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 3326 Mar.8-v.mar.21.

ACTA N.o 220. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: SALESPOWER, clase 26 y 33. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3525 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 221. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: MAN POWER, clase 26, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3526 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.433. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Soler Hnos. S. A., solicita registrar marca BONNIE AND CLYDE, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 3819 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.382. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roux Ocefa Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca: AQUALANE ROUX OCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.404. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Daniel Evaristo Iglesias (Montevideo), solicita registrar marca: LA GALLEGUITA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.401. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca: AUTOPOSITIVE, para clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.396. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por el Mago Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca: COMROY, clase 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3495 Mz.12-v.mz.25.

ACTA No. 117.374. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A., (Montevideo), solicita la marca BRONQUIPAX GAUTIER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 3328 Mz.12-v.mz.25.

ACTA No. 117.381. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: VERMINUN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 700.00 10|pub. 3527 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 117.320. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — Con esta fecha Righini y Orannas S. A. (Montevideo), solicita la marca: "HIPPY CAMINERA", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3199 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.262. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha Ricardo Julio Bonari, de Montevideo, solicita el registro la marca de fantasía "TUÑIN de la BOCA-REY de la FAINA", de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3891 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.446. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. —Con esta fecha Lúbrigas Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registro marca de fantasía "MARATHON" de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3858 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.439. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM TRICO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3848 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.440. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM WANDERERS", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3849 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.441. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM DANUBIO", clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3850 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.442. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM RAMPLA", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3851 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.444. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM PEÑAROL", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3853 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.445. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita la marca EXIMIUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3854 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.395. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.b.H. (Alemania), solicita registrar la marca LOMBRIFHER, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3825 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 227. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Sheraton Corporation of América, (E.U.A.), solicita registrar marca de servicio SHERATON, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3818 Mz.15-v.mz.28.

ACTA No. 117.466. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Sarkis Azadian S. A. (Uruguay) solicita la marca NINA RICCI para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3948 Mar.18-v.mar.29.

ACTA No. 117.465. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, Sarkis Azadian S. A. (Uruguay) solicita la marca PIERRE CARDIN para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3949 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 117.422. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "EMCORTIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3950 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 117.363. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmacéutica N. V. (Bélgica), solicita la marca: "HALOPERIDOL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3185 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.361. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmacéutica N. V. (Bélgica), solicita la marca: "THALAMONAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3186 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.362. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmacéutica N. V. (Bélgica) solicita la marca: "FENTANYL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3187 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.317. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por José Cerisola Fossati (Montevideo), solicita la marca: "CEPA DEL VALLE", clase 2.o — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3216 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Farbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca:

clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2889 Mar.8-v.mar.21.

Acta N.o 117.391. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar la marca NULMENON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3429 Mz.11-v.mz.22.

ACTA No. 117.367. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca TRANSTAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500,00 10|pub. 3327 Mar.8-v.mar.21.

ACTA No. 117.350. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Chemical Associates, Inc. (EE. UU.) solicita la marca

SWIPE

clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3165 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 117.351. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita la marca

INDEX
SANDOZ

clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 3166 Mar.6-v.mar.19.

ACTA No. 218. — Montevideo, 1o de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por The United States Time Corporation (EE. UU.) solicita la marca

TIMEX

clase 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 3167 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 117.443. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM CERRO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3852 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "EJOR" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2692 Mz.15-v.mz 28.

ACTA N.o 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "FOLISAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2687 Mz.15-v.mz 28.

ACTA N.o 219. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, (Montevideo) solicita la marca

clase 28, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 3382 Mz.11-v.mz.22.

ACTA No. 117.357. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Sexología Magazine, Inc. (EUA), solicita registro marca

para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 3141 Mar.6-v.mar.19.

ACTA No. 117.310. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. Con esta fecha, José Pedro Vega, Montevideo, solicita el registro de la marca TABLIMP para distinguir artículos de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500,00 10|pub. 3131 Marz.6-v.mar.19.

ACTA N.o 225. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. Con esta fecha Ofilco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita el registro de la marca de servicio "Ofilco Sociedad Anónima Inmobiliaria Cuotas", de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3751 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.426. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "MAFYLON". Clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3724 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.427. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Con esta fecha Billy Fox por The Upjohn Company (EE. UU.) solicita la marca "KAOMYCIN". Clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3725 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.425. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd. de Japon, solicita marca "MORIAMIN". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3706 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.424. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd. (Japon), solicita la marca "INOSI". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3707 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 228. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Ottocar Rosarios (Argentina), solicita la marca servicio "A.P.L.A. AGENCIA PERIODISTICA LATINO AMERICANA" para la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3951 Mz 13-v.mz.29.

ACTA N.o 212. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "RUEDA" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 2986 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 117.314. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Ottocar Rosarios (Argentina), solicita la marca: "A. P. L. A. AGENCIA PERIODISTICA LATINO AMERICANA", para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3200 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.423. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd., (Japón), solicita la marca "MORIZYME". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3708 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 222. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. Empresa Niágara S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca de servicio "NIAGARA", para clase 26, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3688 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.434. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. Barboza Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation (EUA), solicita registrar marca "SPUR-COLA, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3687 Mr.14-v.mr.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.644. — Montevideo, setiembre 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Nuevo producto químico", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3108 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 16.888. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Con esta fecha la señora Agueda Magyar de Velda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Sombrilla a base de ornamentación de paraguas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3566 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.878. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Agentes Fungicidas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3193 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.662. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Tennessee Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Fertilizante", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3529 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.890. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de tiazol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3650 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 16.891. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S.A. por Fetok GmbH, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la cocción de objetos cerámicos en un horno de tipo tunel y un horno de tipo tunel para la realización del procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3709 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 16.633. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — En la fecha, María Malacuso Manganaro, (Uruguay), solicita patente de invención para "Protector de boca y nariz" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3876 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 16.670. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por James Daniel Centanni (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Técnica de Codificación por Longitud de Corrida en Cascada y Circuitos para la misma" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3925 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 16.671. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald Peter Sechak (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento y Aparato que utilizan un Fotoreceptor de Respuesta Pancromática", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esa publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3926 Mz.18v.mz.29.

ACTA N.o 16.672. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar Acidos Acéticos 3-Indolil", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3927 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 16.673. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones Coadyuvantes Antigenas", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3928 Mz.18-v.mz.29.

25—Ventas de Comercio

JOSE MARCH en representación de Salvador March prometió en venta a Francisco Torres el bar y almacén sito en Pedro Bustamante 1500.
Acreedores en José Pedro Varela 3628 bis, Montevideo.
25) $800.00 20|pub. 2977 Mz.4-v.mz.29.

Prometimos vender a Miguel Angel Pollak, la Joyería calle Yaguarón 1344 bis, Montevideo. Acreedores: Ley 26|9|904. Escribano Israel Nemirovsky: Ituzaingó 1309, Ap. 6. — FRANCISCO PEÑA ORTEGA. — VICTORIA GARCIA DE ORTEGA.
25) $ 800.00 20|pub. 2360 Feb.20-v.mz.20.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcelino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22.-v.mz.22.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se comunica que: Que don RUBEN IBARBURU prometió vender a don José María Alonzo, el comercio de Lotería y Quiniela sito en esta ciudad, calle Manuel Pagola 3106. Acreedores presentarse en calle Durazno 2230. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3162 Mar.6-v.Ab.3.

AGOB BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 3702.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800 00 20|pub. 3006 Mz.4-v.mz.29.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS R. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1.o-v.mz.28.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONCALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMBLUM.
25) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mz.26.

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 3.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Ramón Anador N.o 3548, al señor Domingo Camaño.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — JULIO ABRIEL MARTINEZ. — GLADYS ESTHER ARANDA CUBA.
25) $1.600.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1013, prometí vender mi negocio de Bar y Horno de Pizza sito en la calle Santa Lucía N.o 5151 a los señores Celmar Carballo y Arnildo Silva.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — JOSE SOUSA FONTAN. — ESTELA BARATE MEDINA.
25) $ 1.600.0 20|pub. 3400 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1013, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2700, al señor Ramón Iglesias.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — MARGARITA DOMINGUEZ ESTEVES. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3398 Mz.11-v.ab.5.

Prometí vender a Mario Riesgo Rodríguez, el comercio sito en Paraguay N.o 1326|28, capital.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904., Montevideo 1|3|67. — PAULINO RIESGO. — ANA MARIA VESGA.
25) $ 800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

Interviene MABEL SECONDO de RABELLIN, General Flores N.o 3363, prometí vender mi comercio de Café y bar sito en la calle 8 de Octubre N.o 3401, de esta ciudad a los señores BENJAMIN TURNES, MANUEL TURNES MANUEL BARCIA, (Ley 26 de Setiembre de 1904), acreedores al comercio. — GUMERSINDO VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2783 Feb.29-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad, calle Juan Jackson 1254. Acreedores en Sarandí 539, piso 3º MARIANO PLENCOVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v.mz.22.

Prometí vender a WALTER TILVE GALLEGO y JUAN GOMEZ ACOSTA, la Estación de Servicio sita en Avenida Italia N.o 2905. — Acreedores: Trabajo 2774 bis. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — ARTY S. A.
25) $800.00 20|pub. 3275 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Varela y Usucar hemos promotido en venta a Ignacio Peña, comercio ubicado en Durazno 1749.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 Set. de 1904). — SONIA SZKLARKEVICH de WALDMAN. — DAVID WALDMAN.
25) $800.00 20|pub. 3676 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Varela y Usucar he prometido en venta a Manuel Guisande el comercio ubicado en Gral. Flores N.o 3448.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 set. 1904). — BEREL LIEBOVICH.
25) $1.800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

Interviene Jose Ma. Perez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yi 1363. Ley: 26 9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 5673.
Acreedores en el comercio. 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2902 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 3, Esc. 29. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26|9(904. — HECTOR BERIO, prometió vender a JOSE MARIA IGLESIAS y CELIA ESPEJO SARAVIA de IGLESIAS, el comercio de almacén y bar en Balneario Solymar (Departamento de Canelones), acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 2770 Feb.29-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Piriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Agraciada 1601, el 28|3|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIO CARDEZO LIÑARES. — FRANCISCA BLANCO PAZOS.
25) $800.00 20|pub. 3647 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Rondeau 2399, el 1|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — NORBERTO Y LORENZO BARUFALDI TORRES. — MIRNA IGOA. — TERESA SOCA.
25) $1.600.00 20|pub. 3648 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Bella Vista 1747, el 15|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — ANTONIO LEMA OSON. — MARIA CARMEN ALVAREZ.
25) $800.00 20|pub. 3646 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el almacén sito en Acevedo Díaz 1498, el 18|1|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIAN OTADUY PEREZ. — JOSEFA SILVA.
25) $800.00 20|pub. 3644 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor ROQUE PARRELA, el comercio de "Peluquería para damas", ubicado en Acevedo Díaz N.o 1421. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — HAYDEE OLIVERA.
25) $800.00 20|pub. 3615 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a ROGELIO y BAUTISTA FUENTES, mitad indivisa de la Panadería "Continental" de Gaboto 1567. — Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4187. — SABINO ESPASINDE. — CARMEN PULLAN de ESPASINDE.
25) $800.00 20|pub. 3629 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO BARREIRO MARIÑO, el café sito en la calle Ituzaingó N.o 1600. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — PEDRO RABAGO GONZALEZ. — MANUEL RODRIGUEZ ROMERO. — NORMA RABAGO SARANDONA.
25) $1.600.00 20|pub. 3192 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez. Cabezasy Cía.. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, el café sito en Avenida Agraciada N.o 2701. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 16 de 1967. — AGUSTIN CAMBON LOUREIRO RAMON BLANCO CASTRO.
25) $1.600.00 20|pub. 3193 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO VALE LOPEZ, el café sito en la calle Sarandí N.o 396. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — NEMESIO VILAS SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3194 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a JOAQUIN DUARTE SOBRAL y JULIO MONTERO FRAGA, el café y bar sito en Canelones N.o 2002. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo. Diciembre 20 de 1967. — JUAN BAUTISTA FONZALEZ CERNADAS.
25) $1.600.00 20|pub. 3195 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL GARCIA y MANUEL AGRELO, el café, y pizzería, sito en Camino de las Instrucciones N.o 1404. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo. Febrero 10 de 1968. — EUGENIO VILLARIÑO BARREIRO. — JOSE GARCIA BERMUDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a GUMERSINDO CASTRO y JOSE VILA, el café y bar sito en Colombia N.o 1349. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — AVELINO FIGUEROA GARCIA. — LAUREANO PIÑEIRO GRAÑA.
25) $1.600.00 20|pub. 3191 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José María Méndez Suárez y Eduardo Estévez Santamaría, el comercio de Café y Bar denominado "Los Montañeses", sito en Avenida Agraciada 2449 (Montevideo). Acreedores en Paysandú 795 bis. Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ. — MARIA IGLESIAS LORENZO. — JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ. — JOSEFA LEDO GUERRA. — JOAQUINA GONZALEZ COSTAS. — ANTONIO COSTAS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3059 Mar.8-v.Ab.4.

Prometí vender a José David Fridman mi taller de carpintería "Aiguá", ubicado en Ciudad de Maldonado, calle Cebollatí, casi Román Guerra. De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado, en el plazo legal. — AMADO CECILIO VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3297 Mar.8-v.Ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio, entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba R. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Berna N.o 1267 Esc. Pereira Campelo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Sociedad "ALEJANDRO SILVA e HIJO", prometió vender a BERNARDO ELBAUM la Estación de Servicio, ubicada en General Pagola N.o 2240. — Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.
25) $800.00 20|pub. 3208 Mz.7-v.ab.3.

Prometí vender a Antonio Gómez Gualano, Rosa Domínguez Calleriza, el Almacén, Provisión y Bebidas Fermentadas en Parque del Plata, calle 2, esquina E, 7.a. Sec. de Canelones.
Acreedoers Esc. Fierro, 18 de Julio 1077, esc. 492, Montevideo. — CIRILO ORLANDO CONTRERA.
25) $2.000.00 20|pub. 3779 M.14-v.ab.17.

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellín, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.29.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a favor de Kevork Keoroglian, el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en esta ciudad Avda. Gral. Flores N.o 2514.
Acreedores en Esc. José Righetti, Convención 1421. — WALTER SANTOS RODO. — NORMA E. MAGLIOCCA. — JOSE MARIA SANTOS. — MARIA DEL CARMEN RODO.
25) $1.600.00 20|pub. 3692 Mz.14-v.ab.17.

CARMELO GAITAN promete vender y Francisco Castelo Ramudo, Rodolfo Rodríguez Tort, Walter Alemán, prometen comprar, el comercio de "Reparación de Radio y T. V.", sito en Rivera 3220. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 3903 Mz.15-v.ab.18.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Adelina Barraza Velázquez, el Hotel sito en Avda. Uruguay 1069. Ley 26|9|1904. Acreedores: Sarandí 520. — ANTONIA T. de IMBERNON. — FRANCISCO IMBERNON.
25) $ 800.00 20|pub. 3899 Mz.15-v.ab.18.

Comunico al público y acreedores que he resuelto clausurar mi comercio de Almacén, sito en calle Lorenzo Pérez 3102. Reclamos de ley, calle Sarandí 544, Esc. 7, Escribanía Marín. — NAZARET KONYUMDIAN GARABEDIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3868 Mz.15-v.ab.18.

Interviniendo Oficina Crismar, he prometido en venta mi negocio de Ferretería de la calle Joaquín Requena 1848, a los señores Eddy Artigas Castelli y Bruno Zucco. Ley 26|9|1904. — JOSE RICO.
25) $ 800.00 20|pub. 3826 Mz.15-v.ab.18.

Prometí vender a Hirsch Stukalski la Tintorería "Norte Americana", sita en 8 de Octubre 3991. Acreedores en el local. — ARTURO ROSENBERG.
25) $800.00 20|pub. 3965 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Gral. Flores 4602, el 15|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — JOSE LUIS FERNANDEZ ARIAS. — ELSA SILVEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3942 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Río Negro 1675, el 8|9|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — MANUEL CORBELLE IGLESIAS. — ONESIMO ARAUJO PEREZ. — GLORIA BAUTISTA de ARAUJO.
25) $1.600.00 20|pub. 3943 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 Setiembre 1904). Comunico que vendo a Gladys Etcheverry, el Bazar, sito en 8 de Octubre 4668 (bis). Acreedores en el comercio. — BENJAMIN GRUNWALD.
25) $800.00 20|pub. 3916 Mz.18-v.ab.22.

27-Varios

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas para que suscriban e integren las acciones que le corresponden dentro del capital autorizado de la Institución.

Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala 1532, dentro del término de cinco días, a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — El Secretario.
27) $ 750.00 5|pub. 3902 Mz.15-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARIO NILTO GONZALEZ". Escrituración de oficio, se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de Fortunato Borges, Juan Carlos Borges Babba y Carolina Babba de Borges, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.687, compuesto de 438 metros 91 decímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campaltans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 3893 Mz.15-v.my.6.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra FABRILANA S. A. Cobro de pesos" (Libro 45. Folio 200), se intima y protesta a la firma "FABRILANA S. A." en la persona de sus representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 90 días. — Montevideo, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000 30|pub. 3101 Mz.5.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información". (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos N.os 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. N.os 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 4.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o C 74)". se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA, pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: PUSTERLA SANTIAGO y GAGGERO, NELLY MARIA contra TALHA, LUIS y RODRIGUEZ, GLADYS, pérdida de la patria potestad C-14", se cita, llama y emplaza a don Luis Talha y a doña Gladys Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L|N.o|13.209) 30|pub. 30515 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a doña ADRIANA BERNARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LOSTORTO, ANGEL y MATURRO, ANGELA contra BERNARDO ADRIANA", pérdida de la patria potestad, (Ficha E N.o 1661), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Hugo F. Baró, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 3612 Mz.13-v.my.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYGMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra CYGMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Baró, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y Otros. Escrituración Judicial L. 18, F. 487 N|o 1626", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eloisa de los Santos de Brignole, a Silvio Carlos, Carlos Alberto, María Elvira y María Clotilde Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura, de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo, el 23 de Julio de 1940 inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 719 a Fo. 182 del L. 34 y que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 109.468 compuesto de una superficie de 199m.c.78 con 6m.11 de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3786 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados, "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $1.500.00 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ". (Lo. 47, Fo. 203, N.o 864), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965 se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4 500 00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19 Feb.22-v.mz.22. Ab.23-my.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 863), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA). Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica, en General, sito en Gabriel Pereira 2908, Montevideo.
Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.
27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI

El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.
27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

NAUTILUS YACHTING CLUB
CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la elección de las Comisiones Directiva y Fiscal, ejercicio 1968-1969 y para la asamblea general ordinaria, actos estos que se realizarán en la sede social, el día 1.o de Abril, sujetos al siguiente horario:
Elecciones: de las 18 horas a las 21 horas.
Asamblea general ordinaria: 21.30 horas, 1er. llamado: 22 horas.
Segundo llamado, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos socios para firmar el acta; 3.o) Memoria y balance de la Comisión Directiva; 4.o) Informe de la Comisión Fiscal; 5.o) Proclamación de los señores socios electos para las Comisiones Directiva y Fiscal para actuar en el ejercicio 1968-1969. — Doctor Francisco J. Romero, Secretario Honorario.

27) $ 900.00 3|pub. 3883 Mz.15-v.mz.19.

AVISO

Hago saber al público, que con fecha 31 de Enero, clausuré mi taller de tornería y herrería, ubicado en esta ciudad en forma definitiva.

A mis clientes, que los trabajos encargados se encuentran prontos para su enterga en el local que ocupaba mi taller, de donde podrán ser retirados hasta el día 25 de Marzo próximo. Y a los acreedores, que podrán hacer efectivos sus créditos en mi domicilio particular. — Cardona, Marzo 8 de 1968. — PEDRO A. MELAZZI.

27) $2.400.00 20|pub. 3923 Mz.18-v.ab.22.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 29 del corriente a las 20 horas, en Santiago Figueredo 3780; con el siguiente orden del día:

Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio año 1967. Otros asuntos: Elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.

27) $1.500.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4081 Mz.19-v.Ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA FAU de URBAN, (Ficha E 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4040 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO XAVIER o XAVIER NUÑEZ, (L.o 63, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4042 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICASIO ERGASTO o ERGASTO NICASIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Ouri Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4045 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AMARANTE de IGLESIAS, (S 690|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4075 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES QUEIROS RAMADE, (S 810|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4078 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESPERANZA MARIA BALBIS de ARTIGAS y JOSE GERVASIO ARTIGAS MINETTI, (A 474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4046 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR CORREA, (Ficha E 1359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4039 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FERNANDEZ de DENIS, (Ficha E 1447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4041 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX INSAUSTI ECHEVERRIA, (Ficha 37|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3782 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARBE, (29|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4043 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAKROUHI BERBERIAN de HAMAYAN, (27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4044 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TASENDE IMIA, (67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4082 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIROPEYA LORELEY EGUREN de QUINAZ, (9|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4083 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CERONE o ZERONE o CERONI CAMAROTTA, (2-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4074 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDA SANDRO de MANARO, DESDEMONA MANARO de DEFFES y ROSA GUILLERMINA MANARO de MORATO, (S 43|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4076 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ZACHEO de CARRANO (S 105|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3712 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o FRANCISCA TERESA MARTINEZ de LORIETO, (S 89|68), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4077 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ó EMMA ESCOBAR o de ESCOBAL VERTIZ, (S 113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o TERESA VIRGINIA MAINARDI de VIGNOLA, (S 79|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4085 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARGOT MARTINEZ FAGAL, (F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN MELIAN NAVARRO y BLANCA ROSA NICOLA SALAZAR de MELIAN, (F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4080 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATTO BAZZANO, (A 39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4047 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIDE BAZ DA SILVA de GUILLEN, (A 49|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4048 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CORREA SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4017 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4018 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROBERTO GORGA, (Ficha 90, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4008 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES LIDNER o LINDNER, (Ficha 95, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4009 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RUPERTO RAMON GARCIA, (Ficha 96, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4010 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO RODRIGUEZ, (Ficha 28, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4011 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO DELGADO, (Ficha 30, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4012 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA DE LEON ARBELO de DE LEON, (Ficha 29, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 4013 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER ABREU de GUTIERREZ, (Ficha 31, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4014 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA POLICARPA SANABRIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4025 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA RODRIGUEZ LARROSA de NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4026 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO MIGUELES, (materno: CARABALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4027 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTETA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4028 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA LOPEZ, (paterno desconocido), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4029 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SILVEYRA o SILVEIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA ISAAC PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ALVAREZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4032 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CAIRO o CAYETANO CAIRO (hijo) o CAYETANO CAIRO MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4033 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ACKERMAN o ACKERMANN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1967. Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4073 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOCENCIA LATIEZAS CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4055 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuaremb, Febrero 1.o de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4056 Mz.19-v.ab.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

QUIMICA ARGENTIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 29 de Marzo de 1968, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8.o, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 3749 Mz.19-v.mz.19.

LEXIN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 29 de Marzo de 1968, a las 18.00 horas, en 18 de Julio 1516, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 4108 Mz.19-v.mz.19.

THE NATIONAL CASH REGISTER CO. SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea ordinaria, de accionistas, para el 28 de Marzo de 1968, a las 17 y 30 horas, en la calle Yaguarón 1233, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración del balance y memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio; 2. Elección de Directores; 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 4107 Mz.19-v.mz.19.

GUAYCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 3|4|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4099 Mz.19-v.mz.19.

REFRIGERATION SERVICE CENTER SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación le 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. —El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4100 Mz.19-v.mz.19.

FLORENCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4092 Mz.19-v.mz.19.

CORCEGA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4093 Mz.19-v.mz.19.

SICILIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4094 Mz.19-v.mz.19.

CABOT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
1) $200.00 1|pub. 4095 Mz.19-v.mz.19.

GOLDEN CORP. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4096 Mz.19-v.mz.19.

HABANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 22|3|68, a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4097 Mz.19-v.mz.19.

EL GRECO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28|3|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 4098 Mz.19-v.mz.19.

ATLANTIC BARRERE S. A.

En acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1968, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1 Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2 Distribución de utilidades; 3. Revaluación de bienes de activo fijo; 4. Reserva Mantenimiento capital circulante; 5. Elección de un director titular y un director suplente; 6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. —Montevideo, Marzo 4 de 1968. — El Directorio.
3) $3.600.00 8|pub. 4070 Mz.19-v.mz.28.

LAND S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día lunes 25 de Marzo de 1968, a las 17 horas, en el escritorio N.o 404, de las Galerías Uruguay, entrada por Río Branco, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balances de situación y de resultados del 31|8|65 al 31|8|67, inclusives; 3.o) Elecciones.

Nota: El registro de accionistas para esta asamblea se cerrará en el acto de comenzar la misma; si pasada una hora de la primera citación no se consiguiese un quórum, del 50 o|o del capital integrado, la asamblea sesionará en segunda convocatoria, con cualquier número de asistentes.
3) $250.00 1|pub. 4058 Mz.19-v.mz.19.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Residencial San Martín S. A., para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en Florida 1128, el Sábado 23 de Marzo de 1968, a las 15 horas, con la siguiente orden del lía:

1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la memoria; 4) Consideración de las Obligaciones a cubrir; 5) Aportes impagos; 6) Forma de cubrir el déficit. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Dinor Sartori, Presidente. — Olga G. de Weil, Secretaria.
3) $200.00 1|pub. 4053 Mz.19-v.mz.19.

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1968, a las 15 horas, en la sede social, Avenida Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reducción del capital integrado; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 12 de Abril. — El Directorio.
3) $300.00 2|pub. 4052 Mz.19-v.mz.19.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en la sede social Isabela 3264, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 3) Elección de 7 titulares y 7 suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967|68; 4) Fijación de la remuneración del Síndico; 5)

Designación por la asamblea de 2 accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 21 de Marzo de 1968. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — El Directorio.

3) $300.00 1|pub. 4016 Mz.19-v.mz.19.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges OSCAR SILVEIRA BRUFAO y NORMA BABANI de SILVEIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|630|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MARIA ESTEHR CALACE LABADIA y ADOLFO FUCHS VALLER, (Ficha C|13), citándose a todos los que tuvieron interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Escribano Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4049 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA y RITA ISABEL STRAUCH BOFFILL (Ficha E 63|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4050 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO FALCONI UHALT y JUDITH ELENA FILIPPINI SALDUN (Ficha E.37|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10,783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3846 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "PEREIRA, RAMON, contra BRITOS, RAMONA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha N.o 263)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Pereira y Ramona Britos, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4035 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 13 de Febrero del año en curso, en autos: "ABUAF, DAVID contra HUROVICH de ABUAF, ADELA. Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal (Ficha N.o 44)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos David Abuaf y Adela Hurovich, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 4034 Mz.19-v.ab.23.

6—Disoluciones de Sociedades

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Disolución de Sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD. Disolución de Sociedad" (4|967), se hace saber: que ante este Juzgado se presentó "LA CONSERVA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA" gestionando la disolución de su sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — "4.a Asamblea General Ordinaria. — En Montevideo, al 20 de Diciembre de 1965, siendo las 11 horas y 30 minutos, se reúnen en la calle Solís N.o 1533 en Asamblea General Ordinaria los siguientes accionistas de "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD", acreditándose sus tenencias de acciones mediante certificados bancarios: A. M. M. Carlisle 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; L. J. Cooper 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; R. Pavoni, 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; H. R. Martín, 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; G. Graham, 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; R. Cooper, 100 acciones v$n. 10.000.00, 6 votos; P. U. Vigors, 100 acciones v$n. 10.000.00 6 votos; Liebigs Extract of Meat Co. Londres, Ltd. 1.800 acciones v$n. 180.000.00, 6 votos; (representado por S. Schwarberg). Totales: 2.500 acciones v$n. 250.000.00. 48 votos. No asistió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Habiéndose verificado el quórum se da comienzo al acta: Orden del día: 1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1965; 2) Elección del Directorio y Comisión de Cuentas y su remuneración; 3) Reparto de utilidades; 4) Considerar la conveniencia de disolver la sociedad; 5) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

En primer término el Presidente, señor Carlisle, propone la aprobación de la memoria y balance, lo que se vota por unanimidad, y a continuación se transcribe dicha memoria: señores accionistas: Cúmplenos someter la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965. Las actividades de la sociedad permanecen paralizadas. Balance General: No se transcribe por estar registrado en libro Inventario folios 53 y 54. Cuenta Ganancias y Pérdidas: No se transcribe por estar registrado en libro Inventario folio 53. Informe de la Comisión de Cuentas: Dando cumplimiento a lo que se establece en los estatutos de la sociedad, hemos revisado los libros y la contabilidad de la "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD", encontrando todo en orden, por cuyo motivo aconsejamos la aprobación del balance general y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1965. — A. W. Clero. — A. R. Frederick). — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio. — 2.o Punto: A moción del señor Martín, son reelegidos unánimemente por tres años los señores Directores B. M. M. Carlisle; P. U. Vigors y R. Pavoni y señores W. Clero y Frederick a la Comisión de Cuentas, en ambos casos sin remuneración. — 3.o Punto: No corresponde por no tener utilidades. — 4.o Punto: La asamblea resolvió en forma unánime disolver la sociedad a partir del cierre del ejercicio al 31 de Agosto de 1965, y designó, conforme al artículo 3.o de los estatutos, al Directorio como liquidador. — 5.o Punto: Se nombró, por voto absoluto, a los señores L. J. Cooper y G. Graham para firmar el acta. No siendo para más se levanta la sesión a las 12 horas. — R. Pavoni. Vicepresidente. — R. Cooper, Secretario — L. J. Cooper — G Graham"

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra de fojas ciento noventa y siete a ciento noventa y nueve del libro número 2 de actas de asambleas y Directorio de la "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD". En fe de ello y a solicitud de la expresada sociedad, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Jorge F. Devales. — Un sello que dice: Jorge F. Devales, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Bruce M. M. Carlisle por la "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD" según certificado notarial que se adjunta, constituyendo domicilio en la calle Solís número mil quinientos treinta y uno, ante el señor Juez me presento y expongo: I) Que como surge de los estatutos que se acompañan la "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD" es una sociedad anónima con personería jurídica acordada con fecha veintiséis de Mayo de mil novecientos veinticinco; II) En asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, cuyo testimonio notarial se acompaña, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad a partir del cierre del ejercicio al treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco y se designó al Directorio como Liquidador. Por lo expuesto, al señor Juez, pido: 1.o) Que me tenga por presentado, por constituído domicilio y por acreditada la representación invocada; 2.o) Que previo los trámites de estilo se decrete la disolución de la "S. A. LA CONSERVA TRINIDAD"; 3.o) Que se ordenen las cancelaciones respectivas en el Registro Público y General de Comercio; 4.o) Que se expidan edictos y en oportunidad se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. 5.o) Que se adjuntan a este escrito los documentos que se mencionan a continuación cuya agregación solicitamos al expediente, a saber: A) Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (artículos 58 y 80 de la Ley N.o 12.804); B) Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (artículo 9.o de la Ley N.o 13.032); C) Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (artículos 9.o de la Ley N.o 10.054 y 68 de la Ley N.o 13.241); D) Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículo 6.o de la Ley de 18 de Junio de 1930); E) Certificado de la Caja de Compensación N.o 23 de Asignaciones Familiares (artículo 31 de la Ley de 20 de Octubre de 1950); F) Certificado notarial de incineración de acciones; G) Estatutos originales; 6.o) Que quedan autorizadas además del compareciente para notificarse y retirar todo oficio o documento cuyo desglose corresponda o se solicite la Contadora Margarita Strauss.

Otrosí digo: Que inicio esta gestión ante este Juzgado por encontrarse de Turno el mismo, pues no se ha podido constatar la fecha de constitución de la sociedad ni en los estatutos originales, que se adjunta, ni en ningún otro documeto o registro. — Bruce M. M. Carlisle. — Juan A. Salgado Gómez. — Un sello que dice: Juan A. Salgado Gómez, Abogado.

1793. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Vistos: Decrétase la disolución de la sociedad de referencia. Al 3.o como pide. — Expídanse edictos y publíquese (vista Fiscal que antecede). — Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq.

Expediente 622|967. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Señor Asesor, Contador Carlos Zarazola: Cúmpleme informar a usted que el suscrito tuvo a la vista los libros de Contabilidad, Diario e Inventario, rubricados, el primero el 7|7|25 por el Juzgado Ldot. de Comercio de Primer Turno y el segundo el 13|11|44 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Del examen practicado, surgió que la sociedad ha procedido al reintegro del capital social y a la extinción del pasivo, tal como lo demuestran las escrituraciones contenidas de Fs. 370 a 372 del libro Diario y Fs. 51 y 52 del Inventario. Se deja constancia de que a Fs. 22 del expediente en vista, figura un certificado expedido el 24|11|66 por el Escribano Carlos A. Grauert, en el que dicho profesional manifiesta que en su presencia fueron incineradas las acciones de la sociedad. Por otra parte el valor señalado en la certificación, coincide con el que demuestran las registraciones contables. Sin otro particular, saluda a usted atentamente: Inspector Manuel R. Pazos. — Contador Manuel R. Pazos.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a Fs. 12|13 e informe de Fs. 31, "LA CONSERVA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA", se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado, cumpliendo con las exigencias estatutarias, legales y reglamentarias pertinentes. Corresponde por con-

siguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de Fs. 27|28 cancelando a la referida sociedad la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|5|25. — Asesor: Carlos Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. Cr. Antonio G Baldizán

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3897. — Señor Juez: El suscrito no tiene nada que solicitar en estos autos. (Ver Fs. 28 vuelta). — Montevideo, 6|9|967. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

6.668. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967. Téngase presente y estése al auto de Fs. 29 vuelta y 30. — Reyes Terra. — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 413 al folio 1842 del libro N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Un sello dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

6) $3.950.00 1|pub. 3319 Mz.19-v.mz.19.

8—Emplazamientos

U. T. E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Se cita, intima y emplaza a la funcionaria señorita NOEMI SALBERRY SALVARREY, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus fuciones en la Sección Clasificación y Análisis de Deudores, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. 90.549 de fecha 29 de Agosto de 1952 y Art. Octavo de la R. 65, 200.259, de fecha 30 de Marzo de 1965. — Montevideo, Marzo 15 de 1968.

8) $300.00 3|pub. 4019 Mz.19-v.mz.21.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto No. 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Avda. Peñón los inmuebles siguientes:

Padrón 64.825. — Propietario: Pascual F. Molinari. — Sup. Aprox.: 85 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3o.), de la ley de expropiaciones No. 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, y por el artículo 1o. del decreto ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.O.) 8|pub. 30625 Mr.19-v.mr.28.

EDICTO. — Por decreto No. 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la clle Caramurú y Trazado del Parque Lineal del Arroyo del Molino, los inmuebles siguientes:

Padrón: 164.494. Propietarios: Blanca N. L. de Dolara. Sup. Aprox.: 196 metros cuadrados.

Padrón: 164.495. Propietario: Blanca N. L. de Dolara. Sup. Aprox.: 557 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3o.), de la ley de expropiaciones No. 3.958, y por el artículo del decreto ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.O.) 8|pub. 30626 Mr.19-v.mr.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACON PUBLCA No. 1.568

Reimpermeabilización de la azotea del depósito "B" del Puerto de Montevideo.

Apertura: 20 de mayo de 1968, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de Mayo de 1968, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30628 Mr.19-v.mr.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 1.568
Segundo Llamado

Suministro de 500 toneladas de papel en bobinas para la confección de fichas tipo "Hollerith".

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, Cif. Montevideo y plaza, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, prime rpiso, el día 28 de Marzo de 1968 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 30622 Mr.19-v.mr.25.

CONAPROLE

Lic. No. 141. Ej. XXXI.
Impresos (libretas entintadas).
Apertura: 21|3|68, hora 10.
Lic. No. 141. Ej. XXXII.
Líquido de freno.
Apertura: 25|3|68, hora 10.
Lic. No. 143. Ej. XXXII.
Cartón gris.
Apertura: 21|3|68, hora 10 y 30.
Lic. No. 144. Ej. XXXII.
Detergente líquido.
Apertura: 26|3|68, hora 9 y 30.
Lic. No. 145. Ej. XXXII.
Acido cítrico granulado.
Apertura: 26|3|68, hora 10.
Lic. No. 146. Ej. XXXII.
Impresos.
Apertura: 26|3|68, hora 10 y 30.
Lic. No. 147. Ej. XXXII.
Hierro.
Apertura: 27|3|68, hora 9 y 30.
Lic. No. 148. Ej. XXXII.
Artículos de librería.
Apertura: 27|3|68, hora 10.
Lic. No. 149. Ej. XXXII.
Artículos de ferretería.
Apertura: 29|3|68, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 400.00 1|pub. 4071 Mr.19-v.mr.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 6. — Toallas de papel.
Primer llamado, hora 16, pliegos: $ 41.00.
Apertura: 4|4|1968.
No. 5. — Máquinas de escribir eléctricas.
Primer llamado, hora 16, pliegos: $ 41.00.
Apertura: 5|4|1968. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30616 Mr.19-v.mr.21.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública No. 3.881

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de 4 (cuatro) máquinas de escribir, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina calle San José 1390, (sub suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: 3 de Abril del corriente año, a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30623 Mr.19-v.mr.19.

Licitación Pública No. 3.889

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de 4.000 quilos de planchuela de hierro, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 1o. de Abril del corriente año, a las 15 horas.

Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30624 Mr.19-v.mr.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación Pública No. 460|968
Primer Llamado

Objeto: Contratación de buques-depósito de maíz consumo a granel.

Apertura: 25 de Marzo de 1968, hora 14.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación se convoca para el segundo llamado el cual se hará efectivo el día 28 de Marzo de 1968 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 225.00 3|pub. 4101 Mr.19-v.mr.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de Marzo de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ALFREDO MILTON TRELLES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1714 piso 4to. Apto. 8 e ISOLINA ROJAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1714 piso 4to. Apto. 8.

2.a Sección

JAIME ANTONIO CARDOSO CUENCA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 993, piso 5 y MERCEDES ISABEL DANVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 993, piso 5

3.a Sección

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juncal 1414 Bis y ELINA MONDINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1414 Bis.

4.a Sección

ENRIQUE DOMINGO BIA, 52 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado 18 de Julio 836 y GLORIA RENEE RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 836.

5.a Sección

WALTER DOMINGO BERRIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Salvador 1787 y OLGA ZULEMA CLAVIJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Salvador 1787.

MIGUEL DEGEN, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1529 Apto. 16 y ROSA KRUCHIK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1529 Apto. 16.

6.a Sección

WALTER OLMEDO VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1779 y

MARIA TERESA LOPEZ YANIERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1779.

VICTOR MANUEL MENDOZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1658 y MARIA MIRTHA BALLISTA, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1658.

8.a Sección

JUAN DAVID OLIVIER ROSAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1537 y MARIA GENOVEVA GADEA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1537.

ORLANDO DAOIS FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 y MARIA MERCEDES FERREIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2564 bis Ap. 2.

9.a Sección

CARMELO ANCHORENA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidiella No. 5631 y JUANA NELIDA BONILLA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada D. Zorrilla No. 5187.

10.a Sección

JULIO ALBERTO LASPLACES, 39 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Naga 5270 y MARIA MAGDALENA BARU, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Cardozo 1762.

ENEAS EARLE NEVES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Belanger 6556 y MARIA CELIA VARELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lafuente 2575.

11.a Sección

RODOLFO OREIRO, 23 años, soltero, operador cinematográfico, oriental, domiciliado Pedro S. de Zumarán 5313 Bis y SHIRLEY EVANGELIA COTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro S. de Zumarán 5313 Bis.

12.a Sección

ANGEL EXPEDITO MASTRANGELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1639 y LILIAN ARACELI VILLAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1639.

MANUEL GUIDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 y ANGELICA FELICIA CIGANDA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627.

WILFREDO CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2824 Apto. 2 y NANCY ESTHER BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2824.

15.a Sección

RUBEN EMILIO ROCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1435 Apto. 901 y OLGA MENESES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. del Perú 1435 Apto. 901.

18.a Sección

JULIO ALBERTO BONNET, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Brito del Pino 1359 Apto. 2 y MARIA ESTER JULIA ALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1359.

JORGE JOSE GROZ, 38 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1243 y MARIA LAURA BAUZA, 33 años, soltera, oficinista, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1243.

EDUARDO FRANCISCO LOMBARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1396 Apto. 6 y CRISTINA ELIZABETH PAGANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1396.

JUAN CARLOS BORRELLI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1363, ap. 2 y GRACIELA WANDA MARTI, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1363 ap. 2.

20.a Sección

OSVALDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4180 y MIRTHA MODERNELL, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4165 Apto. 2.

OTTO VICTOR NESECKE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4339 y MARIA CELIA FIGUEREDO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada San Quintín 4339.

JUAN GONZALEZ, 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. de la Chimenea 6161 y MARGARITA TABAREZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de la Chimenea 6161.

21.a Sección

VINCENZO SAGARIO, 32 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Tonkinson 1640 y JOSEFINA MARSIGLIA, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Tonkinson 1640.

OMAR HAROLDO PORLEY, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Lecoq 451 y HAYDEE SUSANA SALDAÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 451.

23.a Sección

JULIO CESAR DAVYT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3676 Apto. 2 y SUSANA MARTA MONFAT, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joanicó 3676 Apto. 2.

LIVIO BASTIANI GAMBA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4679 y CARMEN DELMA LLUMIERO RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4679.

NELSON AMALIO RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4030 Apto. 3 y AIDA NELLY PALOMBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 4030 Apto. 3.

ANSELMO FELIX GONZALEZ OLIVER, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Matajojo 1932 y ANA MARIA GARCIA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Matajojo 1932.

24.a Sección

GREGORIO DUILIO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1961 y NELIDA MABEL VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1961.

ROBERTO MARCOS GIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2412 y SUSANA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quito 1560.

14) $ 80.00 3|pub. vence Mz. 21.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RICARDO y otra. Prescripción (Ficha O-1364|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: un solar de terreno y sus construcciones sito en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 45.007 con una superficie de 352 metros 80 decímetros, con 9 metros 80 centímetros de frente al Sur-oeste sobre la calle Ipané N.o 5273. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 3894 Mz.10-v.ab.8.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ANGEL BARONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como Borone, debe decir Baroni, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 4036 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FERMIN VIALE y de LUISA CATALINA CAFFERA, estableciéndose que donde dice: Gerónimo Anastasio Viale, debe decir: Domingo Viale (padre del contrayente). — Montevideo, marzo 12 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $1.125.00 — 15|pub. 4051 Mz.19-v.ab.15.

20—Remates

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TAROCO GONCALVEZ, OMAR HECTOR, por su hermana incapaz: NORINA TAROCO GONCALVEZ, Venta en Remate Público", se hace saber que el día 29 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Federico Durdós, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del Sr. Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte que a la incapaz Norina Taroco Goncalvez, le corresponde en el bien inmueble compuesto de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 937, y compuesto de una superficie de 392 metros, 37 dec.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, Febrero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 4057 Mz.19-v.ab.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSPERO DA CUNHA, ATAHUALPA, Segundas Copias". (Ficha: F. 86|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Atahualpa Próspero Da Cunha, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada a su favor por César Addiego Queirolo y María Concepción Próspero Cassou de Addiego, ante el Escribano Martín Cassinelli Muñoz, el 8 de julio de 1963. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.250.00 10|pub. 4088 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "GABRIELA LOS SANTOS DE MACIEL y otros. Segunda copia" (Ficha V-355 año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gabriela Los Santos de Maciel, Hilda Maciel de Ktowsky y Hugo Maciel Los Santos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Juan José Belo el día 15 de Enero de 1929 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno, sito en el Cerrito de la Victoria manzana N.o 49, solar N.o 19, empadronado con el N.o 75.235 con un área de 295 metros 16 dmts. con frente a la calle Norberto Ortiz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $1.750.00 10|pub. 4089 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha comparecido JUAN JOSE NEGRO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que extendiera el Escr. Rodolfo Arias el 13 de Febrero de 1955 mediante la cual compró a los esposos Ernesto

Sconfelder y Fanny Kaspschuk un solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 980, compuesto de 288 metros con 12 de frente a calle José Pedro Varela, por 24 metros de fondo. En consecuencia se emplaza a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten a deducirlo dentro de treinta días. — Pando, Agosto 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
21) $1.250.00 10|pub. 4015 Mz.19-v.ab.1.o

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 209. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.) Montevideo, solicita marca de servicio FORMILIT, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4067 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 224. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Crul S.A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRUL, clases 28, 29, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4066 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.468. — Montevideo, marzo 15 de 1968. — Con esta fecha Salvador Fransia, comerciando como Norte Publicidad, de Montevideo, solicita el registro de la marca CAMISIAN de fantasía, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4060 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.461. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Mayo Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita renovar la marca MAYO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4021 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.471. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. (Italia), solicita marca ANGIOMIRON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4022 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.478. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por José Antonio Arana e Isaac Frenchelí (Rep. Argentina), solicita la marca RAPILIMP clases 1, 6, 9, 13, s|d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.00.00 10|pub. 4023 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.470. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Milprint Uruguaya S.A. (Montevideo), solicita la marca POLAM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4020 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2689 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.453. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Bulones S. A., (Montevideo), solicita la marca EIBAR, clases 6, 8, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 3855 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "NERO" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2688 Mz.19-v.ab.1.o

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA

ACTA N.o 16.895. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Con esta fecha Alberto Aliskevich, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo de regulación de posiciones múltiples" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4024 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.676. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Con esta fecha Américo Goldman (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en recipientes residuales", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4065 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.897. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Señor Barbosa Caravia y Cía, por Spiller Hnos. (Montevideo) solicita patente para "Nueva válvula mezcladora para grifería sanitaria o lo similar", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4068 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.303. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Istituto De Angeli S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar esteres de D-Pantotenol", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3723 Mz.19-v.ab.1.o

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Héctor Caballero y Pedro L. Amen el café y bar de Andrés Latorre N.o 4952|4.
Acreedores: Esc. Decia Cantón 8 de Octubre N.o 3866. — LUIS HORACIO VIERA y YOLANDA ANSELMO de VIERA.
25) $800.00 20|pub. 4105 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender el Café y Bar sito en Jackson 954, el 28|3|67.
Acreedores Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — SANTIAGO NIETO FRAGA. — DOLORES GIGIREY.
25) $800.00 20pub. 4064 Mz.19-v.ab.23.

27—Varios

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su Sesión Ordinaria N.o 857 realizada el 7 de Marzo de 1968

Expte. 1524. — Or. 22.556. — Rectificar, por unanimidad de presentes —8 votos— la resolución del 15|1|68, estableciendo que el nombre del integrante del Tribunal que actuará en el Concurso abierto de pruebas, para la provisión definitiva del cargo N.o 78 (Asistente de Taller - Acondicionamiento Acústico), es Ing. José E. Goyret y no Luis Goyret.

Expte. 856. — Ord. 23.946. — Aceptar, por unanimidad de presentes —8 votos— la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Queraltó Oribe a su cargo de Profesor de Sociología II, en razón de los motivos expuestos, haciéndole llegar en forma expresa el agradecimiento de esta Casa de Estudios por los muy estimables servicios prestados durante el desempeño de sus funciones docentes.
—Encomendar el dictado del curso de Sociología II al señor Profesor Adjunto Arqto. Juan L. Campiotti.
Efectuar a la brevedad, el llamado a aspirantes para la provisión interina y|o definitiva del cargo N.o 26, Profesor de Sociología II, encomendando la confección de las bases correspondiente al señor Director del ITU, Arqto. Carlos Gómez Gavazzo.

Expte. 1479. — Ord. 23.936. — Aceptar, por unanimidad de presentes —8 votos— la renuncia presentada por el señor Arqto. Ricardo Alvarez Lenzi, a su cargo de Profesor Adjunto de Historia 1.o (interino), en razón de las causales expuestas, expresándole el agradecimiento de la Facultad por los servicios prestados.
—Hacer llegar al señor Arqto. Ricardo Alvarez Lenzi el reconocimiento de este Cuerpo, por la colaboración ofrecida.
—Efectuar con carácter urgente el llamado a aspirantes para la provisión interina del referido cargo, encomendándole al señor Director del IHA, Arqto. Aurelio Lucchini, la confección de las bases respectivas.

Expte. 411 — Ord. 23.963. — Prorrogar, por unanimidad de presentes —8 votos— el funcionamiento del Taller Experimental Bayardo, por el año 1968.

9) Expte. 1348 — Or. 23.750. — Tomar conocimiento de lo expresado por el Tribunal de Recusación de la Universidad, conviniendo que no existen causales que justifiquen la recusación del Arqto. José P. Guerra contra los Miembros del Tribunal de Concurso, Arqtos. Roberto Tiscornia y Raúl H. Clerc.
27 (Cta. Cte.) 1|pub. 30627 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel sellado de $ 10.00 por cada hoja, acompañadas de un timbre de Biblioteca de $ 5.00 en cada una. Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres y apellidos completos (en letra de imprenta), domicilio, teléfono donde comunicarse, Credencial Cívica, Carnet de Identidad. En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes así como los siguientes documentos: Certificado de Jura de la Bandera (en caso de no poseerse podrá jurarse el próximo 19 de Junio), Carnet de Salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública y actualizado) y certificado de Enrolamiento. Las inscripciones se reciben hasta las 12 horas de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Herrera y Reissig 565.

Las provisiones interinas se harán hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1969.

Los cargos de más de 20 horas semanales podrán tener —a solicitud del interesado— una reducción de hasta 5 horas.

Provisiones Interinas: Llamado a Aspirantes (Vencimiento de inscripción 25 de Marzo 1968)

45. — Exp. 14.315. — Cuatro Asistentes de Taller del Ciclo Básico, (esc. 3, Gdo. 2, 20 hs semanales, $ 13.420).

46. — Exp. 14.671. — Ayudantes de Taller del Ciclo Básico (esc. 3, Gdo. 1, 15 horas semanales, $ 9.480.00). (El N.o de cargos a proveer queda sujeto a las necesidades docentes de la Facultad).

47. — Exp. 14.833. — Un asistente de Procedimientos de Construcción (esc. 2, Gdo. 2, 2 horas semanales, $ 2.460.00).

48. — Exp. 14.496. — Un Profesor Adjunto de Navegación Interior, Puertos y Faros, (esc. 2, Gdo. 3, 3 horas semanales, $ 6.070.00).

49. — Exp. 14.511. — Un Asistente del Instituto de Electrotécnica. (Laboratorio de F... metría) (esc. 4, Gdo. 2, 12 hs. sem., $ 9.850.00).

50. — Exp. 14.462. — Un Jefe de Repartición del Instituto de Electrotécnica (Dpto. de Comunicaciones), (esc. 4, Gdo. 4, 25 hs. sem., $ 28.420.00).

51. — Exp. 14.071. — Un Ayudante de Instituto de Física, (esc. 4, Gdo. 1, 20 hs. sem., $ 12.640).

52. — Exp. 14.495. — Un encargado de Curso de Laboratorio de Máquinas (Escuela Técnica) esc. 6, Gdo. 3, 3 hs. sem. $ 6.070.00).

53. — Exp. 14.639. — Un asistente (esc. 4, Gdo. 2, 25 hs. sem. $ 20.520) para colaborar con la parte estructural del Proyecto "Aeromotor de 15 Kw". (Por un período de seis meses).

Provisión definitiva. Llamado a Aspirantes (Vencimiento Inscripción: 25 de Abril de 1968)

54. — Exp. 12.384. — Cuatro Asistentes del Instituto de Electrotécnica (Dpto. de Electrotécnica) esc. 4, Gdo. 2, 30 hs. sem., pesos 24.630). — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30617 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 11 de Marzo de 1968: Título II del Estatuto del Personal Docente. — Art. 68, en donde dice: "La autorización a que se refiere el Art. 65 será solicitada por el Consejo de la Facultad para la más próxima provisión en efectividad del cargo en cuestión, se encuentre vacante o no". Debe decir: "La autorización a que se refiere el Art. 65 será solicitada por el Consejo de la Facultad para la más próxima provisión en efectividad del cargo en cuestión, se encuentre este vacante o no".

Agregar al mismo los siguientes artículos omitidos en dicha publicación: Al art. 73 el inciso C) y los Arts. 75 y 77:

c) en la aplicación del art. 25 de este Estatuto, el Consejo sólo podrá decretar un concurso de los previstos en los incisos a) y b) de aquel artículo (limitado a parte de los aspirantes o limitado a la totalidad de los aspirantes, respectivamente) por las mayorías allí establecidas, y, en votación nominal y fundada, debiendo los votos favorables fundarse al menos en el convencimiento de que los aspirantes a los cuales se limita el concurso reúnen las condiciones exigidas por el art. 42 del presente Estatuto.

Art. 75. — La resolución acerca de la reelección de un docente en un cargo con dedicación total obligatoria deberá ser adoptada por el

Consejo de la Facultad en votación nominal y fundada; se requerirá un informe de la Comisión de Dedicación Total respectiva que dispondrá de un plazo perentorio de treinta días, luego del cual el Consejo resolverá prescindiendo del mismo. Todo voto afirmativo deberá fundarse al menos en el convencimiento de que la apreciación de los elementos de juicio enunciados en el art. 44 de este Estatuto justifica una resolución favorable.

Art. 77. — Si el titular de un cargo docente con dedicación total obligatoria es electo para el cargo de Rector o el de Decano o designado Director de una Escuela Universitaria a propuesta de una Asamblea del Claustro, se interrumpirá la aplicación del régimen de dedicación total establecido por el art. 63 a las actividades docentes del mismo durante el tiempo que éste permanezca en el cargo de gobierno mencionado, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el Capítulo III de este Título sobre el régimen especial de dedicación total en los cargos mencionados. El Consejo de la Facultad fijará el horario de las tareas asignadas a aquel cargo docente durante la interrupción.

Al tratarse la reelección de un docente en un cargo con dedicación total obligatoria que haya desempeñado alguno de los cargos de gobierno mencionados durante parte del período de designación que expira, no se aplicarán las disposiciones del art. 75 en cuanto difieran de lo dispuesto en el Título I de este Estatuto u Ordenanzas o Reglamentaciones subsidiarias respecto de la reelección en el cargo en cuestión.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30618 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 11 de Marzo de 1968, aprobar el siguiente Reglamento para la Designación de Colaboradores Honorarios para la Docencia d' Facultad de Odontología.

Art. 1.o) Por el presente reglamento se crean los colaboradores con la docencia, honorarios de la F. de O.

Art. 2.o) Para ser miembro del personal docente honorario de la F. de O. se requerirá ser designado por el Consejo de Facultad, a pedido del interesado; debiendo estar sujeto a las condiciones que a continuación se detallan.

Art. 3.o) Los Ayudantes que al término de su mandato quieran colaborar honorariamente con la docencia, en la disciplina en la cual han cesado, podrán realizarlo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de este reglamento.

Art. 4.o) Los profesionales Odontólogos u otras personas, que deseen ser colaboradores honorarios, deberán tener antecedentes docentes en la asignatura (ya sea en la F. de O. u otros centros docente reconocidos) o en su defecto deberán tener méritos relevantes documentados en la disciplina, (tales como trabajos publicados, cursos recibidos y dictados). Su nombramiento estará sujeto a lo establecido por el Art. 2.o.

Art. 5.o) Los colaboradores honorarios durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos por iguales períodos, por simple mayoría de votos del C. de F. que considerará el informe del Profesor acerca de la labor realizada, para ello al fin del curso los profesores deberán elevar al C. de F. cual ha sido la labor y actuación de cada uno de los colaboradores honorarios.

Art. 6.o) Las funciones docentes que deberá desempeñar el colaborador honorario serán establecidas por el profesor o encargado de servicio.

Art. 7.o) Los colaboradores honorarios quedan asimilados al personal docente de la Facultad, en lo que respecta a control, disciplina, cumplimiento de horario, etc.

En la carpeta personal de cada colaborador se adjuntarán los informes elevados por el profesor a fin de tenerlos en cuenta en su oportunidad.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30619 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica a la señorita LINA CARRASCO SOSA, la siguiente resolución del Consejo Directivo Central de fecha 30 de Octubre de 1967: "Mantener las resoluciones de 27 de Abril y 6 de Setiembre de 1967", recaída en el expediente 3996|67|Var. (2114|67|var) y (3251|HC|61), — Montevideo, 14 de Marzo de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30620 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido N.o 102|68

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondiente a su sesión ordinaria N.o 60, del 12 de Marzo de 1968.

1. — Exp. 14.670. — Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor doctor Carlos Aragone (4 en 4).

2. — Exp. S|N. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ingeniero Waldemar Sitkewich a su designación como Ayudante del Instituto de Física (4 en 4).

3. — 12.384. — A) Declarar desierto el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de los cargos N.o 144 y 317, Asistente del Instituto de Electrotécnica, por desistimiento de los concursantes inscriptos.

B) Disponer el llamado a aspirantes para la provisión definitiva de cuatro cargos de Asistente del Instituto de Electrotécnica (Dpto. de Electrónica) con las bases que suministrará dicho Instituto (4 en 4).

4. — Exp. 14.426. — Conceder ampliación de horario al señor Ingeniero Eduardo Farell, de 2 a 30 horas semanales, en su cargo de Asistente del Instituto de Electrotécnica (4 en 4).

5. — Exp. S|N. — Conceder ampliación de horario, el señor Ingeniero Waldemar Sitkewich de 30 a 40 horas semanales, en su cargo de Asistente del Instituto de Física (4 en 4).

6. — Exp. 14.671. — Disponer se efectúe un llamado a aspirantes para integrar una lista ordinal para ocupar los cargos de Ayudante de Taller del Ciclo Básico, de acuerdo a las necesidades de dicho Taller (4 en 4).

7. — Exp. 14.639. — Disponer se efectúe un llamado a aspirantes para la contratación de un docente grado 2 con hasta 25 horas semanales, por un período de 6 meses, para colaborar en la parte estrutural del Proyecto Aeromotor de 15 Kw (4 en 4).

8. — Exp. 14.319. — Designar a los señores Profesores Ingenieros Oscar J. Maggiolo y Félix de Medina, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor de Máquinas I (4 en 4).

9. — Exp. 14.493. — Designar a los señores Profesores Ingenieros Rodolfo Arocena, Oscar J. Maggiolo y Félix de Medina, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Profesor Adjunto de Máquinas B (Diseño) (4 en 4).

10. — Exp. 14.494. — Designar a los señores Profesores Ingeniero Rafael Laguardia y Doctor Jorge Lewowicz, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Encargado de Curso de Matemática (Escuela Técnica) (4 en 4).

11. — Exp. 14.495. — Reiterar el llamado para la provisión interina del cargo de Encargado de Curso de Laboratorio de Máquinas (Escuela Técnica) (4 en 4).

12. — Exp. 14.496. — Reiterar el llamado para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. de Navegación Interior, Puertos y Faros (4 en 4).

13. — Exp. 14.499. — Designar a los señores Profesores Ingenieros Carlos A. Boces y Juan L. Pereyra, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales (4 en 4).

14. — Exp. 14.389. — Designar a los señores Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo y Br. Fernando Wald, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes para trabajar en el Proyecto Salto Grande (4 en 4).

15. — Exp. S|N. — Autorizar en razón de la falta de publicidad del Régimen ya establecido, la inscripción en el 1er. semestre del nuevo Plan de Estudios, con hasta 2 previas de Matemática (Geometría Analítico-Proyectiva y Análisis Matemático II), hasta el período de exámenes de Secundaria del mes de Abril (4 en 4).

16. — Exp. 13.394. — Reelegir al señor Q. I. Mario Herrera, en el cargo N.o 153, Jefe de Repartición del Instituto de Tecnología y Química, por un período reglamentario de 5 años, a partir del 14|III|1968 (6 en 6).

17. — Exp. 14.686. — Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica, la proposición del señor Prof. Ing. Agustín G. Cisa, para la continuación de los trabajos del equipo docente que actuaba junto al Ing. Ricardo Pérez Iribarren (5 en 5).

18. — Exp. S|N. — Apobar el proyecto de programa para el curso de Economía, propuesto por la delegación estudiantil y que figura en el Rep. N.o 98|68 (5 en 5).

10. — Exp. S|N. — Designar al señor Prof. Ing. Agustín G. Cisa y al Ing. Juan A. Grompone, integrantes de una Comisión Especial encargada de organizar un homenaje al señor Prof. Ing. Ricardo Pérez Iribarren (5 en 5).

20. — Exp. 13.394. — Reelegir al señor Prof. Ing. Juan J. Schaffer, en el cargo N.o 8, Profesor Mecánica General I, por un período reglamentario de 3 años, a partir del 19|III|66 (4 en 4).

21. — Exp. 13.888. — A) Declarar desierto el concurso para la provisión del cargo de Jefe de Repartición del Instituto de Electrotécnica (Departamento de Telecomunicaciones) por desistimiento del único inscripto.

B) Encomendar al Instituto de Electrotécnica, la redacción de bases para proceder al llamado de aspirantes al cargo de Jefe de Repartición de dicho Instituto (Departamento de Telecomunicaciones (4 en 4).

22. — Exp. 14.320. — Designar interinamente el señor Ing. Wáshington García Pouquette, prof. Adjunto de Instalaciones Industriales, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969 (4 en 4).

23. — Exp. 14.508. — Consultar a la Comisión de Dedicación Total de la Universidad sobre la existencia de fondos para la renovación por un año de la Beca concedida al señor Br. Benjamín Lichteintein, declarando la intención de conceder dicha renovación (4 en 4).

24. — Exp. 14.323. — Designar interinamente al señor Ing. Raúl V. Sanguinetti, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo de Prof. Adj. de Agrología e Hidrología, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|969 (4 en 4).

25. — Exp. 14.321. — Designar interinamente al señor Ing. Dorian Guttmann, en el cargo de Profesor de Tecnología A (Textiles) de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969 (4 en 4).

26. — Exp. 13.953. — Designar interinamente al señor Dorian Guttmann, Jefe de Repartición del Instituto de Tecnología y Química (Departamento de Textiles) de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|969 (4 en 4).

Ingeniero Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Com. Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C.O. 1|pub. 30621 Mz.19-v.mz.19.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA JOSEFINA VENTRE. Cesación de Condominio", (L.o 63, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al Nicho N.o 79 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central y en especial a los condóminos: Irma Díaz Ventre, Silvia Díaz Ventre, Enriqueta Díaz Ventre y Rosa Suárez Dorija de Díaz Ventre, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento ante este Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $3.750.00 30|pub. 26885 Feb.1.o-v.mz.19.

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL TURF

De acuerdo a lo que dispone el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. asociados para la Asamblea General Extraordinaria (1ra. convocatoria) a realizarse el día 3 de Abril de 1968 a las 2 0horas en el local de la Abril de 1968 a las 20 horas en el local de la tar el siguiente orden del día:

1.o) Breve reseña de lo actuado por el Consejo Directivo Provisorio hasta la fecha de esta convocatoria; 2.o). Consideración del reglamento de elecciones extructurado por la Comisión Electoral designada al efecto; 3.o) Firma del acta de los asambleístas presentes.

Se recuerda que podrán tomar parte de la Asamblea solamente aquellos asociados que han integrado por lo menos el 20 o|o de sus participaciones sociales mínimas (Art 20 de los Estatutos Sociales).

27) $250.00 1|pub. 4061 Mz.19-v.mz.19.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.
DESMENTIDO

"Habiéndose publicado en diarios de la capital una citación de accionistas de la Empresa, para una supuesta Asamblea, la cual era fir meda: "El Directorio", cumplenos poner en conocimiento de todos los señores accionistas que dicha publicación no fue efectuada por el Directorio ni por persona autorizada a tales efectos". — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Por el Directorio de Editorial Independencia S.A. — Raúl Díaz Romero, Presidente. — Ing. Oscar Onetto, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 4102 Mz.19-v.mz.19.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

SCOLCES S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que SCOLCES S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SCOLCES S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los arts. 5 y 6; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Cr. Rafael Golinski, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, agosto 30 de 1967. — Jorge O. Scolaro. Francisco Scolaro. — César Scolaro.

Certifico: que las firmas que anteceden son de los señores Jorge Omar Scolaro, oriental, soltero, Francisco César Scolaro, oriental, viudo y César Scolaro, italiano, casado, todos mayores de edad, domiciliados en Río Branco 1359, apto. 808, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 30 de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 19 de octubre de 1967. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de SCOLCES S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado a fs. 4. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4908. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 6458. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y subsiguientes del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y subsiguientes de la Ley 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de SCOLCES S. A. y autorizar su funcionamiento. Inscríbase en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes y realícense las publicaciones de ley. Previa liquidación y pago de tributos, honorarios a los efectos fiscales $ 10.000.00, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Juan R. Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas: seis vuelta, siete, siete vuelta y ocho, de los autos caratulados: SCOLCES S. A., Estautos y Matrícula, C|trescientos ochenta de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 6 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 8 al Fo. 36 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira.

[illegible] 90-1|pub. [illegible]

ROLO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. L. Pereira, se hace saber que ROLO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ROLO S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 2.000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 oo del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|e reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el 1.er Director y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Cr. Rafael Golinski, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, agosto 21 de 1967. — Roberto J. López. — Perfecto López. — Cristina Astray de López.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Perfecto López, español y Roberto J. López y Cristina Astray de López, orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Río Branco 1359, ap. 808, de mi conocimiento. En fe de ello signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 21 de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de octubre de 1967. — Señor Juez: el proyecto de estatuto en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos legales de constitución según resulta del recaudo expedido por esta oficina que se acompaña a fs. 4. Corresponde, por lo tanto, en opinión de esta Inspección General, previa vista al señor Fiscal de lo Civil como está dispuesto precedentemente, aprobar el estatuto de ROLO S. A. y autorizar su funcionamiento. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.): Mario Tassino. V.o B.o Insp. General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5056. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 6574. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y subsiguientes del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y subsiguientes de la Ley número 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de ROLO S. A. y autorizar su funcionamiento. Realícense las publicaciones de ley. Previa liquidación y pago de tributos, honorarios a los efectos fiscales $ 7.000.00, expídase testimonio, hágase desgloses y archívese. — Juan R. Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas: siete vuelta, ocho y ocho vuelta, de los autos caratulados: ROLO S. A., Estatutos y Matrícula, C|cuatrocientos sesenta de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Julia *Techera Bonilla*, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 6 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 7 al Fo. 32 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.741.00 1|pub. 4004.

SAEN S. A.

Buenos Aires 484

Inscripción de los Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, Dr. E. Bolani Alves, se hace saber que "SAEN SO-

CIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese "SAEN SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará ó ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar ó ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7o. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financeiras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que pital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Enrique Manhard. — Samuel Manhard. — Cora Manhard.

Certifico, que las firmas que anteceden son de los señores Enrique Manhard y Samuel Manhard, ambos ciudadanos uruguayos y Cora Bok, argentina, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Sarandí 356, escritorio 30 de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos legales de constitución según resulta del certificado expedido por esta oficina que se acompaña a Fs. 4. Corresponde, en opinión de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, aprobar el estatuto de SAEN S. A. y autorizar su funcionamiento. — Jefe de División Interino: Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5217. — Señor Juez: Puede usted aprobar lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 18.637. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de SAEN S. A. con un capital autorizado de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), expídase testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, regístrese y, publíquese por los interesados y previa liquidación y pago de tributos, fijándose los honorarios fictos en $ 1.000.00, archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: seis vuelta, siete y siete vuelta, de los autos caratulados: SAEN S. A. Estatuto y Matrícula. Exp. número mil doscientos treinta y siete, once de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar, que la resolución fue notificada con fecha tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Dardo Salgado, Act. Adj.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 2 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 4 al Fo. 17 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Luis E. Fontana, Act.

$3.827.00 1|pub. 4005.

MAGAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, se hace saber que MAGAL S. A., ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación.

Juan Carlos Astiazarán, Escribano; Certifico que: Tengo de manifiesto el libro de actas y asambleas perteneciente a MAGAL S. A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número mil ciento dieciséte, al folio ciento tres del libro número ocho, resultando del mismo que, en asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, con asistencia del representante de la Oficina de Impuesto a la Renta, funcionario Inspector señor Octaviano Soares de Lima, entre otros asuntos se resolvió lo que a continuación se transcribe:

"Con referencia al primer punto de la orden del día, esta asamblea resuelve modificar los artículos 1o., 6o. y 22 de los estatutos sociales, los que en definitiva quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 1. Con el nombre de MAGAL S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por las leyes y reglamentaciones de la materia y lo dispuesto en estos estatutos. Tendrá su domicilio en Punta del Este (Departamento de Maldonado) y pudiendo el Directorio establecer agencias o sucursales fuera o dentro del país y nombrar representantes en cualquier lugar.

Artículo 6. Para transferir las acciones se requiere autorización del Directorio, el que tendrá que acordar de inmediato dentro de los diez días de solicitada en forma fehaciente pudiéndose oponer a la transferencia en el único caso de que el cedente tenga deudas con la sociedad y que dichas deudas consten en los libros rubricados de la misma, en forma tal que no hubiere lugar a dudas. En tal caso canceladas que fueren las deudas mediante pago o acuerdo de facilidades para su pago concertado con el Directorio, se procederá a autorizar la transferencia.

Artículo 22. Para asistir y votar es indispensable registrar con una antelación de veinticuatro horas a la reunión, las acciones en las oficinas sociales indicadas en la convocatoria, igualmente será válido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier banco del país o del exterior. Operado el registro, la sociedad entregará al accionista un boleto en el que se indicará la cantidad y número de acciones registradas y el número de votos que por ellas le corresponda en la asamblea, el que será establecido sobre la base de que cada diez acciones dará derecho a un voto".

Entrando a la consideración del segundo punto, esta asamblea resuelve designar a los doctores Gonzalo Navarrete o Carlos Flores Mora para que conjunta o separadamente realicen todos o cualquier acto necesario para obtener de las autoridades competentes de cualquier jurisdicción, la aprobación de la precedente reforma, quedando facultados para aceptar las observaciones que se pudieren plantear.

En fe de ello y a solicitud de MAGAL S. A. expido el presente certificado que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan Carlos Astiazarán, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el señor Presidente de la República en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó la reforma estatutaria de MAGAL S. A. documentada en acta notarial de Fs. 16 a 17. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

N.o 3163. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio en su nueva redacción, Ley número 13.318. Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de MAGAL S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la feria. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: pesos 6.000.00, devuélvase recaudos y archívese. — José Chaves Miranda. — Luis Torello Giordano.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 16|8|67 y anotado con el N.o 293 al Fo. 1281 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Señor Juez: En virtud de la reforma efectuada, la sociedad gestionante debe inscribir sus estatutos en el Registro de Comercio de Maldonado, de conformidad con lo que dispone el artículo 398 del Código de Comercio. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — María I. Artecona.

Maldonado, Noviembre 15 de 1967. — Se inscribió la reforma estatutaria presentada con el N.o 66 del Fo. 553 al 555 del Tomo N.o 7 de Contratos, conste. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Recibido hoy, conste. — Martínez.

Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$2.593.00 1|pub. 4006.

MANZANARES S. A.

Cardal 3201

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MANZANARES S. A., aumento de capital, (D-305|967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANZANARES S. A. solicitanlo la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Francisco Javier Cosio, Escribano, certifico que: Primero. He tenido a la vista el libro copiador de actas del Directorio de la sociedad MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA, y del acta número cuatrocientos veintiuno, existente a fojas trescientos setenta y ocho, consta lo que transcripto literalmente dice así;

Acta N.o 421. — En Montevideo, a los quince días del mes de marzo de 1967 y siendo las 16 horas, se reune el Directorio de MANZANARES S. A. con la asistencia de su Presidente don Máximo Manzanares, de su Vicepresidente don Manuel Martínez Manzanares, del Secretario don José Manzanares, de los Vocales don Manuel Manzanares y don Domingo Martínez Manzanares. Asiste también el Síndico de la Sociedad Dr. Luis A. Olaondo y el Contador don Raúl P. Moreno. — Asuntos tratados:

Aumento de capital. — El señor Presidente expresa que el actual capital autorizado de $ 75.000.000.00, resulta insuficiente para el desarrollo económico-financiero de la Sociedad, por lo cual considera necesario que el mismo sea aumentado hasta cien millones de pesos m|n. ($ 100.000.000.00). Puesto el punto a consideración por unanimidad, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 5.o de los estatutos sociales se resuelve:

1) Aumentar el capital de la sociedad en $ 25.000.000.00 (veinticinco millones de pesos m|n.) elevándose el capital autorizado de sesenta y cinco millones de pesos m|n. ($ 75.000.000.00) a cien millones de pesos m|n. ($ 100.000.000.00).

2) A tales efectos se solicitará la autorización respectiva a las autoridades competentes y se pagarán los tributos e impuestos que correspondan.

3) Se faculta a dos Directores comparecientes para que actuando conjuntamente o por intermedio de los apoderados de la Empresa, realicen los trámites que fueren necesarios a tal fin. Se delibera sobre distintos asuntos de interés general, labrándose la presente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 17 horas. (Firmados): Máximo Manzanares. — José Manzanares.

Segundo. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el diecinueve de abril del corriente año, existente de fojas treinta y siete a cuarenta del libro Copiador de Actas de Asambleas, anotado con el número cuatro mil nueve al folio doscientos cincuenta y dos del libro diez del Registro Público y General de Comercio, fueron reelectos Directores, los señores Máximo Manzanares, Manuel Martínez Manzanares. — Manuel Manzanares. — José Manzanares. — Domingo Martínez Manzanares.

Tercero. Según acta del Directorio, de fecha diecinueve de abril último, existente con el número cuatrocientos veintisiete, a fojas trescientos novena del libro respectivo, se distribuyeron los cargos del Directorio, confirmándose en sus cargos a los señores Máximo Manzanares, como Presidente; Manuel Martínez Manzanares, como Vicepresidente; José Manzanares, como Secretario y Vocales, a Manuel Manzanares y Domingo Martínez Manzanares.

Cuarto. Por el artículo noveno de los estatutos de la referida sociedad, representan legalmente a la misma, el Presidente y Secretario del Directorio. No obstante, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo notarial: Francisco Javier Cosio, Escribano Público.

Testimonio. — Expediente 1882|67. — Décimo Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de diciembre de 1967. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial agregado a fs. 85|86, el Directorio de MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 15|3|967 y en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5.o de los estatutos, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor Cr. Carlos Zarazola. V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — 05808. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía al aumento de capital proyectado por la empresa MANZANARES S. A., por lo que puede Ud. ordenar la inscripción respectiva. — Montevideo, diciembre 21 de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

14.567. — Montevideo, diciembre de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se

resuelve: Autorizar el aumento de capital procediendo a la reforma de estatutos solicitada, llevando el capital a cien millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 150.000.00 comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

209. — Montevideo, febrero 2|968. Modifícase el auto N.o 14.567 que antecede en cuanto ordena remitir los autos al Registro Público de Comercio, debiendo expedirse testimonio de lo actuado y remítanse el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. — Cúmplase en lo demás. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ochenta y ocho vuelta, ochenta y nueve y vuelta y noventa y vuelta de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: MANZANARES S. A. Aumento de capital D 305|967, haciéndose constar que la providencia número doscientos nueve, testimoniada, fue notificada al interesado el día siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial: Raúl A. Avondet. Un sello dice: Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho a las 9 horas e inscripta en este Registro con el N.o 5 al F.o 19 del L.o N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 14.679.00. — 1|pub. — 4036.

FRIGORÍFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 8793)

Jujuy 2644

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo. —

Inmuebles	$	24.200.583.92
Máq. e instalaciones	"	12.558.698.38
Muebles y útiles	"	1.109.624.77
Rodados	"	4.170.743.19
Caja y Bancos	"	807.737.55
Stock	"	48.410.939.28
Deudores varios	"	2 010.727.76
Sdo. pérdidas y ganancias	"	773.126.11
	$	94.042.175.96

Pasivo. —

Acreedores varios	$	5.778.508.36
Bancos	"	9.538.563.73
Cuentas e impuestos a pagar	"	13.852.185 02
Deuda consolidada	"	6.188.164.14
Consolidación ganado	"	20.352.936.89
Bco. República, Crédito Industrial	"	7.925.500.23
Obligaciones a pagar	"	3.727.650.00
Capital integrado	"	3.000.000.00
Reservas	"	23.683.667.59
	$	94.042.175.96

Balance de resultados (1|4|66 — 31|3|67)

Pérdidas:

Gastos administración y ventas	$	6.998.243.67
Gastos generales	"	3.648.189.95
Gravámenes fiscales	"	54.755.422.51
Gastos funcionarios	"	6.553.602.26
	$	71.955.458.39

Ganancias:

Producción y exportación	$	71.163.302.26
Resultado gestión	"	792.156.13
	$	71.955.458.39

Aprobado: Asamblea 18 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador — Inventario, certificado el 16 de junio de 1960 a fos. 377|403.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 25901.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(Inscripción N.o 4618)

Colonia 1801

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo. —

Caja y Bancos	$	101.461.81
Mercadería	"	3.792.408.44
Deudores	"	4.173.484.20
Inmuebles	"	586.000.00
Muebles, máquinas	"	213.273.18
Depósitos en garantía	"	46.917.07
Títulos y acciones	"	39.300.80
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	9.298.545.50

Pasivo. —

Capital integrado	$	1.654.300.00
Reservas	"	257.773.68
Acreedores	"	5.981.429.56
Cuenta nueva	"	1.059.342.26
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	9.298.545.50

Estado de pérdidas y ganancias

Debe:

Sueldos	$	1.252.065.32
Gastos generales	"	776.718.60
Gastos de venta	"	235.627.30
Gravámenes legales	"	990.813.68
Utilidad	"	418.826.73
	$	3.674.051.63

Haber:

Beneficios de ventas	$	3.674.051.63
	$	3.674.051.63

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	29.317.87
Fondo estabilización dividendos	"	10.363.86
Reserva estatutaria	"	21.000.00
Reserva para despidos	"	20.000.00
Reserva para deudores	"	30.000.00
Reservas para compensaciones	"	60.000.00
Dividendos accionistas	"	248.145.00
	$	418.826.73

Aprobados en la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 26 del libro Copiador de correspondencia, certificado el 23 de noviembre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 25902.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(Inscripción N.o 4618)

Colonia 1801

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	349.469.62
Mercadería	"	5.193.518.73
Deudores varios	"	8.212.498.24
Inmuebles	"	572.949.00
Muebles, máquinas	"	183.299.09
Depósitos en garantía	"	56.917.07
Títulos y acciones	"	44.270.30
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	14.958.622.05

Pasivo —

Capital integrado	$	1.654.300.00
Reservas	"	257.773.68
Acreedores	"	10.320.684.03
Cuenta nueva	"	2.380.164.34
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	14.958.622.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$	1.932.553.80
Gastos generales	"	1.572.508.64
Gastos de venta	"	523.085.29
Gravámenes legales	"	2.119.952.37
Utilidad	"	1.320.822.08
	$	7.468.922.18

Haber —

Beneficios de venta	$	7.468.922.18
	$	7.468.922.18

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	92.457.55
Reserva estatutaria	"	66.364.53
Fondo estab. div.	"	270.000.00
Reserva para despidos.	"	50.000.00
Reserva para deudores	"	50.000.00
Reserva para compens.	"	130.280.00
Dividendos accionistas.	"	661.720.00
	$	1.320.822.08

Aprobados en la asamblea de accionistas de fecha 22 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 27 del libro Copiador de correspondencia, certificado el 23 de noviembre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 25903.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(Inscripción N.o 4618)

Colonia 1801

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	784.925.42
Mercadería	"	5.798.632.08
Deudores varios	"	11.235.566.10
Inmuebles	"	559.898.00
Muebles, máquinas	"	184.258.04
Dep. importación	"	2.810.070.78
Títulos y acciones	"	62.324.90
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	21.281.375.32

Pasivo —

Capital integrado	$	1.654.300.00
Reservas	"	249.106.68
Acreedores	"	14.240.754.77
Cuenta nueva	"	4.791.513.87
Cuentas de orden	"	845.700.00
	$	21.281.375.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$	2.865.869.90
Gastos generales	"	1.302.484.53
Gastos de venta	"	734.092.93
Grav. legales	"	3.423.737.25
Utilidad	"	2.411.349.53
	$	10.737.534.14

Haber —

Beneficio de ventas	$	10.737.534.14
	$	10.737.534.14

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	168.794.47
Reserva estatutaria	"	121.000.00
Fondo estab. div.	"	127.000.00
Reserva para despidos.	"	50.000.00
Reserva para deudores	"	50.000.00
Reserva para compens.	"	240.255.06
Dividendos accionistas.	"	1.654.300.00
	$	2.411.349.53

Aprobados en la asamblea de accionistas de fecha 22 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 28 del libro Copiador de correspondencia, certificado el 23 de noviembre de 1966, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 25904.

CURTIEMBRE F. CEA e Hijos S. A.

(Inscripción N.o 94.518)

Gobernador Vigodet 2714

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Máq. y útiles	$	63.638.07
Inmuebles	"	293.763.78
Caja	"	45.600.92
Bancos	"	598.584.34
Bco. Repúb. Dep. Imp.	"	513.912.44
Varios deudores	"	1:305.261.00
Mercaderías	"	2:398.982.00
Merc. en Aduana	"	1:359.099.45
	$	6:578.842.00

Pasivo —

Varios acreedores	$	16.298.00
Docum. a pagar	"	1:200.000.00
Ctas. Ctes.	"	1:174.267.93
Imp. y leyes soc. a pag.	"	859.755.29
Gastos a pagar	"	112.592.60
Antic. por vtas. a realizar	"	437.040.00
Subtotal	$	3:799.953.82

Patrimonial:

Capital realizado	$	1:217.000.00
Fdo. Res. Estatutaria	"	53.726.03
Fdo. Res. Varias	"	611.434.34
Res. Rev. Dec. 211|966.	"	61.271.71
Util. del Ejercicio	"	835.456.10
	$	6:578.842.00

Balance de resultados del Ejercicio Nov. 1.o 1966 - Oct. 31 1967

Haber —

Mercaderías	$	3:859.444.92
Bonif. fiscales	"	91.631.78
	$	3:951.076.70

Debe —

Máquinas y útiles	$	12.350.02
Inmuebles	"	869.48
Varios deudores	"	3.104.50
Asign. Familiares	"	83.878.34
Imp. fiscales	"	1:218.931.23
Caja de Jubilaciones	"	206.370.71
Sdos. y jornales	"	1:017.997.85
Gastos generales	"	368.184.05
Intereses	"	130.182.92
Seguros	"	36.251.50
Conserv. Edificio	"	37.500.00
	$	3:115.620.60
Utilidades	"	835.456.10
	$	3:951.076.70

Distribución de utilidades

Por mandato de la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1967, las utilidades del Ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea del 17 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a Fs. 34 y 35, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de setiembre de 1968.

$ 2.070.00 — 1|pub. — 25806.

ASHENDEN S. en C. por acciones

(Inscripción N.o 210.150)

Juan B. Blanco 1247 (Ap. 101)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	125.000.00
	$	125.000.00

Pasivo —

Acreedores	$	25.000.00
Capital comanditado	"	1.000.00
Capital comanditario	"	99.000.00
	$	125.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el Ejercicio.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria, del 1.o de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fs. 2 del libro Inventa-

rio certificado en el Registro P. y General de Comercio el 21 de febrero de 1967.

$ 870.00 — 1|pub. — 25918.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

(Inscripción N.o 10.826)

Sarandí 690 piso 2 Esc. 208

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Haciendas	$	829.320.00
Títulos y acciones	"	600.00
Campos y mejoras	"	4.424.803.33
Máq., útiles y enseres	"	329.223.91
Rodados	"	40.751.65
	$	5.624.698.89

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.000.232.69
Bancos	"	1.448.938.68
Cap. integrado y res.	"	2.057.595.52
Pérdidas y ganancias	"	117.937.00
	$	5.624.698.89

Balance de resultados del 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Haciendas	$	1.459.127.98
Lana	"	1.577.475.00
Cueros y otros	"	5.370.00
	$	3.041.972.98

Sueldos y jornales	$	299.213.03
Cargas sociales	"	159.388.62
Impuestos	"	769.096.36
Consumos	"	1.010.827.30
Amortizaciones	"	118.168.65
Intereses	"	572.186.45
Utilidad del ejercicio	"	113.092.57
	$	3.041.972.98

Las utilidades quedan en fondo de reserva sin distribuir, según resolución de dicha asamblea.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 134 y 135 del libro Copiador certificado el 12 de setiembre de 1952 en el Registro Público de Comercio.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 25908.

CAPRICHO S. A.

(Inscripción N.o 46.600)

Juan B. Blanco 1247 Ap. 101

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	7.688.63
Inmuebles	"	209.028.05
Pérdidas y ganancias	"	15.011.85
	$	231.728.53

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	170.340.86
Amortizaciones	"	11.387.67
	$	231.728.53

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	5.366.00
Gastos inmuebles	"	815.00
Intereses	"	15.229.42
Impuestos	"	2.330.00
Amortización	"	3.942.00
	$	27.682.42

Haber —

Alquileres	$	26.650.00
Pérdida del ejercicio	"	1.032.42
	$	27.682.42

Aprobados en asamblea ordinaria del 7 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados al F.o 10 del libro Inventario certificado en el Registro P. y General de Comercio el 15 de setiembre de 1961.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 25919.

PAJA BRAVA S. A.

(Inscripción N.o 46.287)

Rincón 789

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Mercaderías generales	$	400.500.00
Mercaderías a recibir	"	5.722.97
Depósitos previos Banco República	"	769.59
Gastos de constitución	"	2.523.73
Varios deudores	"	138.165.00
Efectos a cobrar	"	84.000.00
Caja y bancos	"	25.494.74
Deudores fiscales	"	57.848.00
Inmuebles	"	11:567.535.85
Compradores de inmuebles	"	4:805.110.00
Bco. Aldave Cta. administración	"	45.651.00
Pérdidas del ejercicio	"	45.579.12
	$	17:178.900.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$	381.700.00
Hipotecas a pagar	"	1:476.912.44
Cuentas a pagar	"	6:482.870.75
Varios acreedores	"	2:329.185.00
Gastos a pagar	"	236.784.44
Acreedores bancarios	"	322.118.47
Utilidades diferidas	"	3:774.875.58
Utilidades de ejercicios anteriores	"	1:174.453.32
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	17:178.900.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Mercaderías generales	$	260.986.13
Utilidad por venta de solares	"	381.400.94
Descuentos	"	59.575.00
	$	701.962.07
Pérdidas del ejercicio	"	45.579.12
	$	747.541.19

Pérdidas —

Contribuciones legales	$	365.391.52
Sueldos y comisiones	"	188.922.85
Gastos generales	"	126.231.71
Intereses	"	62.876.52
Amortizaciones	"	4.618.59
	$	747.541.19

Este estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fos. 50 y 51 del Libro Inventario Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1961, anotado con el N.o 4292 a F.o 475 del Libro respectivo N.o 10.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 25.945.

JACALA S. A.

(Inscripción N.o 146.209)

Juan B. Blanco 1247, Ap. 101

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	3.717.30
Inmuebles	"	122.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.039.70
	$	176.757.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores varios	"	72.600.00
Amortización	"	4.157.00
	$	176.757.00

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966.

Debe —

Gastos generales	$	627.00
Impuestos	"	1.684.00
Intereses	"	4.800.00
Amortización	"	2.136.00
	$	9.247.00

Haber —

Alquileres	$	8.750.00
Pérdida del ejercicio .	"	497.00
	$	9.247.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 27 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla copiado a folio 5, L.o Inventario certificado en el Registro Público y G. de Comercio el 13 de octubre de 1964.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 25920.

SANTANDER S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1959

Activo —

Caja —	$	117.25
Bco. Comercial - C. Cte.	"	2.622.21
Inmuebles	"	5:172.689.80
Gtos. de constitución .	"	8.207.14
Pérdidas y ganancias .	"	890.990.65
Gtos. fraccionamiento .	"	21.854.88
Pavim. Tomkinson ...	"	62.000.00
Inst. agua Tomkinson.	"	62.524.00
	$	6:221.005.93

Pasivo —

Efectos a pagar	$	65.000.00
J. de Jubilaciones	"	2.604.00
Acreed. varios	"	2:337.858.82
Hipotecas a pagar	"	73.188.65
Capital integrado	"	2:000.000.00
Res. para cap. futuras.	"	1:742.354.46
	$	6:221.005.93

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortiz. gtos. constit. .	$	1.381.17
Gtos. grles., imp. etc..	"	161.386.80
Intereses	"	265.766.11
	$	428.534.08

Ganancias —

Alquileres	$	85.850.00
Pérdida del Ejercicio .	"	382.684.08
	$	428.534.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador certificado el 7 de setiembre de 1953.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 25947.

SANTANDER S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo

Bco. Comercial (C. C.)	$	98.829.29
Caja	"	3.339.63
Inmuebles	"	2:750.335.34
Gtos. de constitución .	"	9.588.31
Pérdidas y ganancias .	"	548.306.57
Gtos. de fraccionam. .	"	16.144.05
Gtos. pavim. P. Tomkinson	"	62.000.00
Acciones a emitir	"	680.000.00
	$	4:168.543.19

Pasivo —

Acreedores varios	"	1:327.623.45
Efectos a pagar	"	65.247.90
Hipotecas a pagar	"	75.071.84
Capital autor. por integ.	"	680.000.00
Capital integrado	"	1:320.000.00
	$	4:168.543.19

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1958

Pérdidas —

Gastos generales	$	19.781.69
Intereses	"	248.108.28
Amortiz. gtos. constituc.	"	1.381.17
Vta. de Títulos Hipot. .	"	7.00
	$	269.278.14

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
Pérd. neta Ej. 1957|58	"	209.278.14
	$	269.278.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Copiador certificado el 7 de setiembre de 1953.

$ 1.500.00 — 1|pub. —

BARRACA DEAMBROSI S. A.

(Inscripción N.o 110.092)

Av. Gral. Rondeau 2257

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	2:625.756.25
Varios deudores	"	9:838.577.38
Mercaderías	"	20:798.480.53
Fijo	"	2:073.981.41
Ctas. deudoras	"	58.059.20
	$	35:394.854.77

Pasivo —

Varios acreedores	$	19:059.517.96
Capital integrado	"	3:000.000.00
Integ. provisoria	"	9:000.000.00
Fdo. de Reserva	"	4:335.336.81
	$	35:394.854.77

Estado de pérdidas y ganancias 1.o julio 1966 al 30 junio 1967

Pérdidas —

Sdos. y grav. fiscals .	$	5:199.796.93
Gtos. generales	"	4:029.839.70
Gtos. distrib. y ventas	"	1:240.688.02
Gastos bancarios	"	64.784.28
Amortizaciones	"	210.083.81
Fdo. de reserva	"	2:860.870.75
	$	13:605.562.99

Ganancias —

Mercaderías	$	12.508.935.61
Otros ingresos	"	1:096.627.38
	$	13:605.562.99

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria, realizada el 21 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas a Fs. 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 2[illegible]71.

ALMACENAJES RONDEAU S. A. (ALROSA)

(Inscripción N.o 129.174)

Ituzaingó 1393

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	68.265.07
Inmuebles	"	2.985.262.00
Gastos de constitución	"	50.742.00
Pérdida del ejercicio ..	"	26.249.93
	$	3.130.513.0[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	30.513.00
Capital integrado ...	"	3.100.000.00
	$	3.130.513.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Gastos de reparaciones	$	325.605.43
Gastos generales	"	851.980.12
Gravámenes fiscales ..	"	28.106.20
Intereses y descuentos	"	35.832.18
	$	1.241.523.93

Ganancias —

Alquileres	$	1.150.000.00
Mercaderías	"	65.280.00
Pérdidas del ejercicio	"	26.243.93
	$	1.241.523.93

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, a folio N.o 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1966.

$ 900.00. — 1|pub. — 25972.

COMPAÑIA DINOCAL S. A.

(Inscripción N.o 139.488)

Bacacay 1318

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	517.12
Sucursal Buenos Aires	"	447.919.40
Pérdidas y ganancias .	"	11.563.48
Acciones a emitir	"	40.000.00
Total activo	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	460.000.00
Capital autorizado ...	"	40.000.00
Total pasivo	$	500.000.00

No existe movimento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se transcribe a fojas ocho del Libro Copiador de Cartas. certificado el día 9 de setiembre de 1963, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 900.00. — 1|pub. — 25.958.

VENEZOLANA S. A.

(Inscripción N.o 47.629)

Pza. Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo. —

Gastos de constitución	U$S	336.36
Acciones de Comp. uruguayas	"	46.000.00
Resultados ejercicio 1963	"	70.08
	U$S	46.406.44

Pasivo —

Capital integrado .	U$S	45.500.00
Cuentas corrientes	"	67.81
Resultado ejercicio 1962	"	838.63
	U$S	46.406.44

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Débitos —

Gastos e impuestos	U$S	70.08
	U$S	70.08

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	U$S	70.08
	U$S	70.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro rubricado anotado con el N.o 2651 al F.o 436 del libro respectivo N.o 11 el 4 de mayo de 1961.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 25 976

VENEZOLANA S. A.

Pza. Independencia 811, (P. 1, Esc. 3)

(Inscripción N.o 47.629)

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Gastos de constitución	U$S	336.36
Acciones de comp. uruguayas	"	46.000.00
Resultado ej. 1963 .	"	70.08
Pagarés a cobrar en el exterior	"	24.000.00
	U$S	70.406.44

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	69.500.00
Cuentas corrientes .	"	67.81
Resultado ej. 1962 .	"	838.63
	U$S	70.406.44

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro rubricado anotado con el número 2651 al folio 436 del libro respectivo N.o 11 el 4 de mayo de 1961.

$ 900.00. — 1|pub. — 25977.

LUIS PASTORINO Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 50.554)

Rafael 3413 casi Camino Maldonado

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	669.001.55
Deudores varios	"	1:090.698.36
Empaques	"	801.60
Materia prima	"	1:117.301.90
Materia prima grupo "C"	"	1.099.40
Mercaderías generales	"	212.690.00
Repuestos	"	28.291.85
Muebles y útiles	"	16.566.08
Herramientas	"	3.493.15
Inmuebles	"	137.428.85
Maquinarias	"	228.783.86
Vehículos	"	50.000.00
Depósitos en garantía .	"	3.950.00
Títulos y acciones ...	"	11.000.00
Total del activo	$	3:571.106.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	63.680.63
Banco de la República	"	134.256.00
Caja de Jubilaciones (Cta. general)	"	146.754.19
CCSEIT	"	1.194.60
Caja Compens. Fam. N.o 35	"	1.875.41
Documentos a pagar ..	"	160.000.00
Directores Cta. Conjunta	"	233.647.58
Oficina Imp. a la Renta	"	372.407.30
Reserva Oblig. exigibles	"	79.474.65
Reserva pago aguinaldos	"	17.700.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de amortizaciones	"	50.289.95
Utilidades a distribuir	"	481.437.46
Utilidades a Dist. Ej. 65/66	"	1:328.388.33
	$	3:571.106.10

Balance de resultados al 30 de junio de 1966

Utilidades brutas —

Mercaderías generales	$ 3:215.971.58
Descuentos	" 25.861.82
Pérdidas y ganancias	" 35.240.59
Trabajos a Facón	" 862.428.53
	$ 4:139.502.52

Pérdidas, gastos y cargos —

Materias primas	$ 1:348.536.35
Materia prima grupo "C"	" 4.431.01
Repuestos	" 70.620.69
Empaque	" 58.729.05
Gastos de explotación	" 80.151.47
Reparaciones	" 10.550.74
Salarios	" 376.638.97
Aportes jubilatorios	" 109.086.22
Asignaciones Familiares	" 21.603.88
Comisiones	" 10.151.31
Seguro Enfermedad	" 14.732.78
Intereses	" 154.921.46
Tributos	" 469.824.10
Fletes y locomoción	" 16.882.85
Gastos generales	" 33.643.80
Caja Jubilaciones (Ajuste Fac. 30|X|58)	" 30.609.50
	$ 2:811.114.19
Utilidades del ejercicio 1965|66	" 1:328.388.33
	$ 4:139.502.52

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$ 1:328.388.52
	$ 1:328.388.52

Aprobados por la cuarta asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 18 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a Fojas 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro P. y General de Comercio con el N.o 3931 al Folio 69 del libro 18.

$ 2.550.00. — 1|pub. — 25.949.

COMPAÑIA RICANA S. A.

(Inscripción N.o 139.485)

Bacacay 1318

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$ 771.19
Suc. Bs. Aires	" 347.700.00
Acciones a emitir	" 157.000.00
Total del Activo	$ 505.471.19

Pasivo —

Capital integrado	$ 343.000.00
Capital autorizado	" 157.000.00
Pérdidas y ganancias	" 5.471.19
Total del Pasivo	$ 505.471.19

No existe estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967.

Las utilidades quedan en el fondo común de la Sociedad, pasando a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se transcribe a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de setiembre de 1963.

...0:00 — 1|pub.

DEMETRIO BRIANO S. A.

(Inscripción N.o 46.376)

Misiones 1486

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 44.261.65
Derechos de uso	" 4.649.00
Vinos y envases	" 887.654.96
Inmuebles	" 426.704.00
Mueb. é instalaciones	" 150.956.42
Semovientes	" 28.405.00
Máquinas y vehículos	" 584.947.00
	$ 2:127.578.03

Pasivo —

Acreed. varios	$ 1:140.252.71
Acreed. bancarios	" 160.000.00
Acreed. fiscales	" 150.157.75
Reservas	" 27.209.24
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidad del Ejercicio	" 149.958.33
	$ 2:127.578.03

Cuenta de pérdidas y g... 30 de junio de 19...

Pérdidas —

Gtos. de producción	$ 610.146.94
Sdos. y jornales	" 64.800.00
Leyes sociales	" 11.155.29
Imp. y gtos. gles.	" 261.599.28
Utilidad Ejercicio	" 149.958.33
	$ 1:097.659.84

Ganancias —

Vinos	$ 1:097.659.84
	$ 1:097.659.84

Utilidad: $ 149.958.33, destinándose a los accionistas un dividendo de 140.000 pesos y a Reservas $ 9.958.33.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 16 del libro Copiador social certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.518, el 11 de junio de 1962.

$ 1.500.00 — 1|pub. 25960.

VENEZOLANA S. A.

(Inscripción N.o 47.629)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Gastos de Const.	U$S 336.36
Acc. de Comp. Urug.	" 46.000.00
Res. Ejerc. 1963	" 70.08
Pag. a Cob en el Ext.	" 24.000.00
	U$S 70.406.44

Pasivo —

Capital Integrado	U$S 69.500.00
Cuentas Corrientes	" 67.81
Res. Ej. 1962	" 838.63
	U$S 70.406.44

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al Folio 5 del libro rubricado y anotado con el número 2651 al folio 436 del libro respectivo N.o 11 el 4 de mayo de 1961.

$ 900.00. — 1|pub. — 25978.

VENEZOLANA S. A.

(Inscripción N.o 47.629)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Gastos de Constitución	U$S 336.36
Acc. de Comp. Urug.	" 70.000.00
	U$S 70.336.36

Pasivo —

Capital Integrado	U$S 69.500.00
Res. Ej. Ant.	" 768.55.
	U$S 70.336.36

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 5 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al Folio 6 del libro rubricado y anotado con el N.o 2651 al Folio 436 del libro respectivo N.o 11 el 4 de mayo de 1961.

$ 780.00. — 1|pub. — 25979.

COLONIENSE S. A.

(Inscripción N.o 52.467)

Sarandí 493, P. 3

Balance al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	53.895.32
Cuentas Corrientes	"	40.841.11
Gastos Const.	"	2.909.55
Pérdidas y Ganancias	"	2.354.02
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuentas de Resultados (Sin Actividad)

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados constan al Fo. 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de octubre de 1962.

$ 780.00. — 1|pub. — 25964.

DRAGOMAR S. A.

(Inscripción N.o 43.831)

Avda. Rondeau 2220

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	52.369.15
Lanas y Cueros	"	4.656.00
Accionistas	"	50.000.00
Res. Ej. 1964|1965	"	1.737.17
Cuentas Corrientes	"	403.655.96
	$	517.818.28

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	8.060.90
Capital Suscripto	"	50.000.00
Capital Integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva	"	221.92
Dividendos a Pagar	"	2.110.00
Pérdidas y Ganancias	"	9.658.41
Utilid. Ejer. Ant.	"	5.958.72
Utilidades a Distribuir	"	3.85
Cuentas Corrientes	"	391.809.48
	$	517.818.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Débitos —

Gravámenes Leg. e Imp.	$	125.984.60
Almacenaje	"	40.585.45
Gastos Generales	"	79.474.94
Sueldos y Jornales	"	187.094.55
Seguros	"	7.644.00
Utilidad Neta	"	9.658.41
	$	450.441.95

Créditos —

Lanas y Cueros	$	450.441.95
	$	450.441.95

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 24 y 25 del libro rubricado en el Reg. P. y Gral. de Comercio Inventario anotado con el N.o 3283 al Fo. 233 del libro N.o 10 el 10 de octubre de 1960. Utilidades a cuenta nueva.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 25980.

QUARAI S. A.

(Inscripción N.o 45.097)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 8

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Ctas. Ctes. en el Ext.	U$S	84.787.10
	U$S	84.787.10

Pasivo —

Cuentas Corrientes	U$S	50.898.60
Capital Integrado	"	27.134.73
Res. Ejerc. 1965|1966	"	6.526.18
Res. Ej. 1966|1967	"	227.59
	U$S	84.787.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Débitos —

Gastos e Impuestos	U$S	189.75
Utilidades del Ej.	"	227.59
	U$S	417.34

Créditos —

Intereses	U$S	417.34
	U$S	417.34

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 12 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 5475 al Fo. 294 del libro N.o 11 el 28 de setiembre de 1960.

$ 1.050.00. — 1|pub. — [illegible]

DYCAR S. A.

(Inscripción N.o 66.618)

Ituzaingó 1393

Balance al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	3.963.10
Fijo	"	644.500.75
Gtos. de Constitución	"	1.320.00
Pérdidas	"	12.793.89
	$	662.577.74

Pasivo —

Acreedores Varios	$	306.147.52
Capital y Reservas	"	356.430.22
	$	662.577.74

Cuenta de resultados del 1.o de mayo de 1966 al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	80.000.00
Pérdidas	"	12.793.89
	$	92.793.89

Pérdidas —

Gastos de Administ.	$	14.075.69
Gravámenes	"	29.220.20
Amortizaciones	"	49.498.00
	$	92.793.89

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados presentese se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, folio 5, certificado el 28 de mayo de 1963.

$ 1.110. — 1|pub. — 25970.

UROSUR S. A.

(Inscripción N.o 166.994)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 8

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Acciones a Emitir	$	500.000.00
Suscrip. de Acciones	"	300.000.00
Gastos de Const.	"	33.500.00
Acc. de Compañía Urug.	"	166.500.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	500.000.00
Capital Suscripto	"	300.000.00
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00

No existe cuenta de resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 1151 al Fo. 347 del libro N.o 17 en el Registro Público y Gral. de Comercio el 29 de marzo de 1967.

$ 870.00. — 1|pub. — 25983.

NICARAGUA S. A.

(Inscripción N.o 48.628)

Misiones 1371, P. 5, Esc. 50

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	630.29
Gastos de Constitución .	"	5.283.45
Res. Ej. Anteriores ..	"	6.521.89
Comp. Compra Inmueble	"	56.650.00
	$	69.085.63

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	50.000.00
Cuentas Corrientes	"	19.085.63
	$	69.085.63

Cuentas de Orden

Doc. al Cobro de Terc.	$ 1.098.652.21
Dep. de Doc. al Cobro.	$ 1.098.652.21

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 5 del libro rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio y anotado con el N.o 4534 al Fo. 479 del libro N.o 10 el 25 de mayo de 1961.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 25981.

FINANCIERA FLORENCIA S.A.

(Inscripción N.o 43.864)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de enero de 1967

Activo —

Inversiones en el Ext..	$	500.000.00
Acciones a Emitir	"	175.000.00
Intereses a Cobrar	"	140.000.00
	$	815.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	325.000.00
Capital Autorizado	"	175.000.00
Acreed. Varios del Ext.	"	196.070.48
Res. Ejerc. Anteriores.	"	48.929.52
Result. Ej. 1965|1966.	"	70.000.00
	$	815.000.00

No existe cuenta de resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 8 del libro rubricado Inventario anotado en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 3883 al Fo. 249 del libro N.o 10 el 28 de junio de 1940.

$ 930.00. — 1|pub. — 25982.

FRIGORIFICO LA EUROPEA S. A.

(Inscripción N.o 46.854)

Goes 2217|19

Balance General al 30 de Junio de 1967

Caja y Bancos	$	72.921.12
Deuds. varios y Ctdos. pen.	"	5.617.841.27
Maters. primas y mercaderías	"	2.088.332.91
Inmbs., equipos, muebles y vehículos ...	"	3.469.081.47
Gastos de constitución	"	24.124.80
Pérdidas y ganancias, ejercicio anterior .	"	450.299.75
Intereses a vencer y gastos anticipados .	"	35.113.60
Efectos a cobrar descontados	"	127.318.60
Valores recibidos en garantía	"	20.000.00
	$	11.905.033.52

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	5.000.000.00
Acciones a emitir ...	"	3.560.000.00
Capital integrado ...	$	1.440.000.00
Acreedores varios	"	9.639.294.62
Bancos efect. desc. ..	"	127.318.60
Depositante en valores	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	678.420.30
	$	11.905.033.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	2.459.359.88
Impuestos e intereses	"	6.324.368.80
Gastos generales	"	3.467.318.43
Utilidad del ejercicio .	"	678.420.30
	$	12.929.467.41

Ganancias —

Mercaderías	$	12.850.770.73
Alquileres y resultados varios	"	78.696.68
	$	12.929.467.41

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ..	$	678.420.30
	$	678.420.30

Aún no han sido considerados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Fo. 125 del Libro Inventario certificado el 25 de Julio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 6312 al F.o 525 del libro N.o 10.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 25995.

INCORAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 112.229)

Cerrito 507

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	17.952.45
Inmuebles	"	76.239.54
Vehículos, muebles y útiles	"	35.460.00
Gastos de constitución	"	5.347.00
Acciones a emitir ...	"	150.000.00
Suscriptores de acciones	"	65.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	20.053.21
	$	370.052.20

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Capital suscripto	"	65.000.00
Capital integrado	"	85.000.00
Fdo. de Res. activo fijo	"	70.052.20
	$	370.052.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	11.743.00
Gravámenes legales ..	"	1.821.00
Beneficio líquido	"	4.215.60
Gastos generales	"	18.220.40
	$	36.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	36.000.00

No ha sido considerado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes Estados se hallan copiados a Fo. 6 del Lo. Inv. Abril de 1966 por el Registro Público y General de Comercio y anotado bajo el N.o 1917 al Fo. 174 del libro 17.

$1.380.00 — 1|pub. — 25994.

COMPAÑIA RIDAY S. A.

(Inscripción N.o 144.498)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	145.38
Moneda extranjera	"	5.637.38
Inversiones exterior	"	184.450.00
Resultados	"	30.675.04
	$	220.907.80

Pasivo —

Acreedores varios	$	7.907.80
Capital	"	213.000.00
	$	220.907.80

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Resultados netos	$	24.266.82
	$	24.266.82

Pérdidas —

Impuestos	$	503.00
Gastos varios	"	23.763.82
	$	24.266.82

Proyecto de destino de los resultados

A fusionar con resultados anteriores.

Estados aún no sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1963 y anotado con el número 10.138 al F.o 122 del Libro N.o 14.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 26.015.

GONTIFA S. A.

(Inscripción N.o 109.983)

Buenos Aires 484, Escritorio 21

Estado de Situación al 30|6|967

Activo —

Inmuebles	$	85.000.00
	$	85.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	85.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|6|967

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 20 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Abril de 1963 y anotado con el N.o 2293 al F.o 300 del Libro N.o 13.

$ 840.00 — 1|pub. — 26016.

AMARU S. A.

(Inscripción N.o 41.356)

18 de Julio 1516 P. 8 E. 6

Balance de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	50.541.00
Inmuebles	"	1.697.890.99
Suscrip. de acciones.	"	400.000.00
Gastos anticipados	"	13.471.74
Result. al 31 de julio de 1966	"	54.380.24
	$	2.216.283.97

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	175.516.35
Capital integrado	"	1.600.000.00
Capital suscrito a int.	"	400.000.00
Resultados 1966|67	"	40.767.62
	$	2.216.283.97

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales y leg	$	192.141.13
Intereses	"	8.585.25
	$	200.726.38
Utilidad líquida	"	40.767.62
	$	241.494.00

Haber —

Resultados brutos	$	241.494.00
	$	241.494.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 18 de agosto de 1959.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 26021.

ESTANCIA DAYMAN — JOSE RAUL GUTIERREZ S. A.

Sarandí 690 esc. 207

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	850.165.54
Deudores varios	"	6.812.446.22
Haciendas	"	1.764.525.00
Acciones	"	120.000.00
Inmuebles	"	245.550.58
Mejoras	"	193.351.51
Autos, máq. y herram.	"	68.422.77
Muebles, útiles y mat.	"	26.109.47
	$	10.080.571.04

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.759.210.70
Capital integrado	"	880.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
Fondo de reserva	"	1.948.201.10
Pérdidas y ganancias.	"	5.373.159.24
	$	10.080.571.04

Balance de resultados

Pérdidas —

Arrendamiento, pastor., forrajes y praderas artificiales	$	1.678.077.78
Sueldos y jornales y cargas sociales	"	744.776.69
Grav. fiscales	"	578.846.64
Gastos de esquila y generales	"	445.859.87
Administración	"	250.000.00
Varios	"	393.735.57
	$	4.091.296.55

Ganancias —

Producción ganadera	$	5.525.792.83
Utilidad líquida	"	1.434.496.83
	$	4.091.296.55

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 98 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1954.

$. 1.710.00. — 1|pub. — 26037.

LUIS G. BONOMI Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 43.555)
Cerro Largo 768

Balance al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 18.444.32
Merc. generales	" 7.545.541.78
Deudores varios	" 3.951.877.02
Máq. e instalac. ...	" 1.493.382.11
Vehículos	" 793.100.00
Muebles, útiles y mat.	" 263.323.24
Gastos organización .	" 2.067.44
	$ 14.067.735.91

Pasivo —

Bancos	$ 2.366.454.46
Cgas. soc. a pagar....	" 203.667.62
Ctas. a pagar	" 2.739.673.07
Imp. a pagar	" 398.271.37
Capital integrado	" 2.500.000.00
Reserva E. product....	" 1.430.732.00
Reservas	" 1.029.634.52
Sdo. util. ejerc. ant.	" 580.027.66
Util. ejerc. 1966|67...	" 2.819.275.21
	$ 14.067.735.91

Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Merc. generales	$ 10.783.553.84
Resultados Vs.	" 202.605.76
	$ 10.986.159.60

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 846.271.83
Comisiones	" 1.404.413.80
Gastos generales	" 1.233.302.08
Remuneraciones	" 1.610.250.95
Gastos financieros ..	" 360.084.93
Cargas fiscales	" 2.269.780.31
Cargas sociales	" 442.830.49
Reserva cap. circ ...	" 1.478.127.00
Util a dist.	" 1.341.148.21
	$ 10.986.159.60

Distribución de utilidades

Sdo. ejerc. anter. ..	$ 580.027.66
Util. del ejercicio ..	" 2.819.275.21
	$ 3.399.302.87
Dividendo en efectivo.	$ 1.250.000.00
Retrib. direct. y per.	" 100.000.00
Reserva cap. cir. ..	" 1.478.127.00
Saldo a cta. nueva ..	" 571.175.87
	$ 3.399.302.87

Aprobados en asamblea del 24 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 152 de Inventario con certificación resp. el 8 de agosto de 1960.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 26103. bis.

RANKING S. A.

(Inscripción N.o 43.425)

Pésaro 3077

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 1.969.035.82
Ctas. y doc. a cobrar.	" 634.568.06
Existencias	" 3.217.646.54
Máq., muebles y herr.	" 29.113.66
	$ 5.850.364.08

Pasivo —

Ctas. y doc. a pagar..	$ 5.606.356.91
Capital, res. y amort.	" 150.545.74
Result. al 31 de diciembre de 1964	" 36.696.14
Resultados 1965 ...	" 56.765.29
	$ 5.850.364.08

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales y leg.	$ 341.287.93
Salarios	" 36.944.73
Intereses	" 301.781.98
	$ 680.014.64
Utilidad líquida	" 56.765.29
	$ 736.779.93

Haber —

Resultados brutos ..	$ 736.779.93
	$ 736.779.93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1959.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 26022.

CARAM Hnos. S. A.

(Artigas)

(Inscripción N.o 46.644)

Estado situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$ 4.660.99
Deudores varios	" 1:806.913.55
Mercaderías	" 1:983.243.86
Muebles y útiles	" 4.466.66
	$ 3:799.285.06

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1:963.834.99
Capital integrado	" 500.000.00
Util. Ejerc. anteriores .	" 825.131.68
Utilidad del Ejercicio .	" 510.318.39
	$ 3:799.285.06

Cuenta de resultados

De utilidad:

Mercaderías	$ 1:311.356.81
Intereses y descuentos .	" 37.916.59
	$ 1:349.273.40

De pérdidas:

Aportes jubilatorios ..	$ 15.497.15
Alquileres	" 282.000.00
Aguinaldos	" 2.450.20
Deud. incobrables .	" 4.897.38
Gastos generales	" 164.831.98
Impuestos	" 290.271.00
Sueldos	" 77.630.30
Amortiz. mueb. y útiles	" 1.377.00
Utilidad	" 510.318.39
	$ 1:349.273.40

Las utilidades quedan en cuenta del Ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de agosto.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a Fs. 343 y se encuentran transcriptos a folios 27|28 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Artigas con fecha 4 de abril de 1961.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 26507.

FUASA S. A.

(Inscripción N.o 55.910)

Joaquín Muñoz 3067

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$ 32.613.61
Bco. Mercantil	" 19.591.15
Docum. a cobrar	" 911.718.00
Ctas. en suspenso	" 28.994.00
Muebles y útiles	" 8.100.00
Gtos. de organización .	" 28.170.00
Suscrip. de acciones ..	" 500.000.00
	$ 1:530.186.76

Pasivo —

Imp. 60 o|oo Ley número 13.420, Art. 32...	$ 85.155.00
Capital integrado	" 500.000.00
Fdo. de Reserva	" 421.556.36
Capital suscr. a autor..	" 500.000.00
Pérdidas y ganancias de Ejercicio 1966|67 ..	" 23.475.40
	$ 1:530.186.76

Estado de resultados al 31 de agosto de 1967

Debe —

Gastos generales	$	231.716.58
Intereses y comis. banc.	"	23.193.24
Intereses	"	63.000.00
Amortizaciones	"	2.740.00
Util. Ejerc. 1966|67 ..	"	23.475.40
	$	344.125.22

Haber —

Intereses a vencer	$	217.413.07
Comisiones	"	94.309.13
Intereses de mora	"	32.403.02
	$	344.125.22

Las utilidades pasan a Fdo. de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascritos a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 19 de setiembre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 8.866 al Libro respectivo número 13.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 26062.

DESARROLLOS URBANOS S. A. NACIONAL DE CONSTRUCCION

(Inscripción N.o 173.088)

Ituzaingó 1393

Balance al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	53.100.00
Inmuebles	"	11:684.150.23
Pérdidas	"	1:488.181.52
	$	13:225.431.75

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	1:776.791.75
Capital y reservas ..	"	1:448.640.00
	$	13:225.431.75

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Intereses e impuetos .	$	501.442.01
Gastos generales	"	87.894.00
	$	589.336.01

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	589.336.01
	$	589.336.01

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de mayo de 1963.

$ 990.00. — 1|pub. — 26.061.

RINCON CHICO SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	1.269.30
Bancos cuentas corrientes	"	15.283.18
Bancos Caja Ahorro .	"	59.40
Acciones a emitir	"	963.000.00
Hacienda	"	343.640.00
Praderas artificiales .	"	37.198.08
Inmuebles	"	290.743.39
Maquinarias agrícola .	"	101.308.35
Muebles y útiles	"	22.644.54
Material rodante	"	68.946.23
Utiles y enseres explotación	"	3.558.55
Valores mobiliarios ..	"	400.00
Depósitos	"	737.400.00
Hacienda en capitalización	"	179.900.00
	$	2:765.351.02

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	135.367.81
Capital autorizado ...	"	963.000.00
Capital integrado	"	537.000.00
Brito Hnos. Hacienda en capitalización ..	"	179.900.00
Fondo Reserva	"	9.312.36
Amortización Val. activo	"	114.748.35
Pérdidas y ganancias .	"	826.022.50
	$	2:765.[illegible].02

Balance de resultados al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	40.281.58
Gastos administrativos	"	71.831.19
Gastos de explotación	"	317.072.92
Gastos de ventas	"	32.005.03
Utilidad del ejercicio	"	607.655.15
	$	1:068.845.87

Ganancias —

Ventas	$	154.069.24
Pérdidas y ganancias .	"	115.967.34
Ingresos varios	"	59.40
Revaluación y clasificación hacienda ..	"	61.349.89
Productos agrícolas y ganaderos	"	737.400.00
	$	1:068.845.87

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1964|65

Utilidades a distribuir	$	607.655.15
	$	607.655.15
Fondo de reserva	$	29.855.15
Dividendo 60 o|o sobre $ 963.000.00	"	577.800.00
	$	607.655.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de setiembre de 1965. No así el último estado por haberse pasado a cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Diario número 1, F.o 11 y 12 certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú el 23 de noviembre de 1960.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 26.099.

JACINTO RODRIGUEZ PAGOLA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 114.071)

Sta. Teresa esq. Bergalli - (Maldonado)

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Cajas	$	51.918.15
Mercaderías	"	782.505.74
Deudores varios	"	293.226.45
Mueb., maq. y equipos.	"	251.706.50
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	1:479.356.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	986.441.11
Capital autorizado ...	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas p|amortiz. ...	"	81.687.74
Pérdidas y ganancias .	"	211.227.99
	$	1:479.356.84

Estado de pérdidas y ganancias 1.o junio 1966 - 31 mayo 1967

Haber —

Ventas	$	2:891.495.36
Bonif. legales	"	216.00
	$	2:891.711.36

Debe —

Costo vtas. mercader. .	$	2:188.133.55
Sueldos y jornales	"	191.674.93
Cargas sociales	"	58.235.81
Imposic. fiscales	"	79.590.20
Amortiz. y depreciac. .	"	31.035.15
Gastos generales	"	249.853.00
Utilidades del Ejercicio	"	93.189.22
	$	2:891.711.36

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados en asamblea del 18 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador, certificado el 12 de diciembre de 1963.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 26117.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1967

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 29.196.036.68	
Muebles	" 5.436.908.10	
Edificios	" 187.257.225.50	
Usina Dique	" 56.682.764.40	
Maquinarias	" 360.011.082.77	
Equipos de Centrales	" 22.741.593.97	
Redes y Accesorios	" 517.278.618.91	
Embalses, Represas y Canales	" 174.407.264.18	
Caminos, Vías Férreas y Puentes	" 24.033.817.24	
Planta General	" 26.645.347.37	
Medios de Locomoción	" 58.074.34	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	" 10.794.37	
Parque de Vacaciones	" 15.302.399.89	$ 1.419.061.927.72
Inventarios y Trabajos en Procesos:		
Materiales Generales	$ 217.450.530.89	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	" 416.543.828.38	
Ampliaciones	" 19.482.677.20	
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31|12|966	" 38.861.098.69	
Plan Telefónico - Montevideo - Ley 29|X|959	" 51.489.058.82	
Plan de Obras Ley 12.023	" 7.930.666.18	
Plan de Obras 1961 - 1968	" 306.577.809.63	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	" 579.287.688.92	
Materiales Contratados en el Exterior	" 176.081.724.78	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	" 7.464.852.28	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	" 15.356.996.29	
Importaciones a Reliquidar	" 11.930.262.52	" 1.848.457.194.13
Disponible:		
Cajas	$ 139.186.785.48	
Bancos. Cuentas Corrientes	" 171.061.571.22	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	" 5.075.856.03	
The Manufacturers Hanover Trust Company	" 2.823.381.45	
Banco República, Divisas Disponibles - Dto. 28|4|966	" 1.494.660.72	" 319.642.254.90
Exigible:		
Varios Deudores - Particulares	$ 681.255.094.21	
" " - Oficiales	" 248.438.427.80	
" " - Intendencias Municipales	" 193.123.490.00	
" " - Cuentas Especiales	" 9.006.041.75	" 1.131.823.053.76
Diferido:		
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n|Orden	$ 36.659.465.13	
Consal	" 4.855.773.62	" 41.515.238.75
Nominal:		
Geología y Minas	$ 556.503.65	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	" 18.928.319.54	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	" 2.405.020.310.70	" 2.424.505.133.89
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 274.807.91	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	" 3.663.483.05	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	" 127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	" 593.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	" 23.941.088.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	" 38.217.500.00	
Banco República. Cta. Intereses de Valores en Garantía	" 1.147.585.42	" 661.164.517.97
Cuentas de Resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 87.966.093.38	
Contribuciones por Leyes	" 1.465.045.37	
Gastos de Ejercicio de Usinas	" 825.255.115.63	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	" 237.686.014.60	
Servicio de amortizaciones de deudas — Cta. diferencias	" 6.289.928.13	" 1.158.662.197.11
		$ 9.004.831.518.63
Cuentas de orden		" 492.864.001.31
		$ 9.497.695.519.94

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 1.472.086.039.01	
Fondo de Reserva	" 77.836.304.54	$ 1.549.922.343.[illegible]
Nominal:		
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado	$ 30.713.078.64	
Servicio de Amort. e Intereses Deuda UTE Aumento de Capital para Ampliación de Plantas Eléctricas Efectuadas por el Estado	" 17.493.645.00	" 48.206.723.64
Exigible a largo plazo:		
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación	26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación	48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital	" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"	" 32.548.500.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"	" 1.679.480.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	" 62.856.045.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"	" 62.529.535.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956	" 6.593.221.93	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951	" 942.975.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955	" 234.086.400.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957	" 1.560.652.200.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480	" 29.207.651.93	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959	" 562.600.022.65	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas	" 598.217.500.00	" 4.094.045.40[illegible]
Exigible:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 38.504.949.45	
Varios Acreedores Generales	" 515.459.399.68	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios	" 433.958.080.25	
Letras a Pagar	" 362.518.288.49	
Intendencia Municipal. Ley 21|10|912	" 1.161.666.66	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946	" 569.947.78	
Intereses Devengados a Pagar	" 8.157.792.60	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964	" 4.535.427.83	
Letras Vistas	" 7.463.840.79	
Banco República, Cuenta Adelanto de Divisas	" 25.755.970.13	" 1.393.085.363.[illegible]
Diferido:		
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964	$ 212.770.238.36	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda	" 11.890.00	
Caja de Jubilaciones ley 28 de abril de 1939 Art. 4.o	" 33.333.33	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 102.340.966.75	
Ministerio de Salud Pública	" 5.475.191.88	
Rentas Generales Ley 30|11|960	" 10.250.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.	" 406.895.95	
Garantías (en efectivo)	" 5.951.030.54	
Créditos Abiertos en el Exterior	" 8.500.324.82	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione	" 247.100.64	" 345.986.972.27
Transitorio:		
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución	$ 555.452.02	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros	" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos	" 422.251.98	
Fondos Destinados	" 1.045.236.21	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores	" 3.567.924.44	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962	" 23.941.088.00	
Créditos de Ejercicio Diferidos	" 33.795.000.00	" 63.410.743.50
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio de Usinas	$ 1.151.007.241.75	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos	" 359.166.723.75	" 1.510.173.965.50
		$ 9.004.831.518.63
		" 492.864.001.31
		$ 9.497.695.519.94

Doctor Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General. — Contador Ing. Raúl Alquier, Gerente - Sector Hacienda Interino — Contador Pedro Rivero, Gerente - Div. Hacienda.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30182.

MILCO S. A.

(Inscripción N.o 45.975)

Cuarcim 1895

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 214.186.82
Deudores por ventas	" 2.485.498.48
Deudores varios	" 23.331.67
Documentos a cobrar	" 13.656.38
Deudores en gestión	" 77.165.54
Materias primas	" 598.269.83
Mercaderías elaboradas	" 144.069.83
Máquinas y herramientas	" 775.629.15
Muebles y útiles	" 56.602.43
Vehículos	" 70.648.00
Gastos de constitución	" 249.10
Intereses vencidos a cobrar	" 1.226.03
Cargos diferidos	" 52.473.80
Intereses pagados a vencer	" 1.652.50
Marcas y Patentes	" 1.00
Total del Actio	$ 4.514.660.56

PASIVO

Capital integrado	$ 1.000.000.00
Resera mant. capital circulante	" 222.702.00
Cuentas a pagar	" 933.467.63
Acreedores varios	" 184.555.00
Documentos a pagar	" 1.632.500.00
Impuestos a pagar	" 79.266.32
Caja de Jubilaciones	" 2.678.47
Caja de Asignaciones Familiares	" 3.190.08
Intereses vencidos a pagar	" 70.256.77
Utilidades en suspenso	" 24.770.15
Ganancias y Pérdidas	" 361.274.09
Total del Pasivo	$ 4.514.660.56

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de julio de 1966 - 30 de junio de 1967

GANANCIAS —

Ventas brutas	$ 9.826.194.20	
Intereses a nuestro favor	" 4.935.54	
Comisiones	" 6.526.38	
Ajustes por inventario	" 2.594.55	
Utilidad por venta de vehículos	" 136.148.00	
Reavalúo fiscal Activo Fijo	" 315.351.20	
Maquinados, Trabajos a terceros	" 101.960.24	$ 10.393.710.06

PERDIDAS —

Costo de ventas	$ 8.013.657.76	
Descuentos sobre ventas	" 234.297.45	
Costo de maquinación	" 54.314.96	
Gastos de constitución	" 1.929.10	
Gastos financieros	" 394.167.59	
Impuestos fiscales	" 294.734.19	
Gastos de administración y ventas	" 457.055.52	
Reserva mantenimiento capital circulante	" 222.702.00	" 9.672.858.57
Utilidades 6to. Ejercicio		$ 720.851.49

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades 6to. Ejercicio	$ 720.851.49
(—) Pérdidas 4to. Ejercicio	" 11.182.75
Pérdidas 5to. Ejercicio	" 348.394.65
Saldo que pasa a cuenta nueva	$ 361.274.09

Los presentes estados se aprobarán por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio N.o 14, del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1962.

$ 5.220.00 — 1|pub. — 25141.